FUNDACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO HUMANO - UNINPAHU
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

PROGRAMA TECNOLOGÍA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

# INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD DEL PROGRAMA TECNOLOGÍA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

**2021**

Diego Fernando Buitrago Navarro
**Rector**

Juan Pablo Calixto Niño
**Vicerrector Académico**

Jorge Camilo Rincón Beltrán
**Vicerrector Administrativo y Financiero**

Michael Smith Ortegón Salazar
**Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas**

Daniel Ricardo Bautista Roa
**Director Oficina de Planeación y Gestión de la Calidad**

Paola Andrea Bustos Osorio
Andrés Eduardo Acuña Méndez
Gustavo Alonso Rodríguez Rodríguez
Emma Patricia Jiménez Vargas
Julián Ricardo López Hernández
Alexander Cabrera Cárdenas
**Equipo de Trabajo**

## TABLA DE CONTENIDO

**1. INTRODUCCIÓN ..... 7**

**2. ASPECTOS GENERALES ..... 16**

**2.1 PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA Y DEL PAPEL QUE EL DESEMPEÑA EN LA UNIVERSIDAD ..... 19**

*Perfil profesional ..... 21*

**2.1. NÚMERO, NIVEL DE FORMACIÓN Y DEDICACIÓN DE LOS PROFESORES DEL PROGRAMA. ..... 26**

**2.2. POBLACIÓN ESTUDIANTIL ..... 26**

**3. RESULTADO DE LA AUTOEVALUACIÓN ..... 30**

**3.1. PONDERACIÓN. ..... 30**

3.2. AUTOEVALUACIÓN GENERAL ..... 35

**4. JUICIOS DE VALOR A CADA UNO DE LOS FACTORES ..... 35**

4.1. FACTOR 1. MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA ..... 35
4.2. FACTOR 2. ESTUDIANTES. ..... 51
4.3. FACTOR 3. PROFESORES ..... 57
4.4. FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS ..... 66
4.5. FACTOR 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL ..... 91
4.6. FACTOR 6. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL ..... 99
4.7. FACTOR 7. BIENESTAR INSTITUCIONAL ..... 105
4.8. FACTOR 8. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN ..... 111
4.9. FACTOR 9. IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO ..... 119
4.10 FACTOR 10. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS ..... 130

**5. PLAN DE MEJORAMIENTO 2021-2025 ..... 142**

**6. ANEXOS ..... 144**

**7. REFERENCIAS ..... 146**

## Índice de Tablas

Tabla 1 Ponderación por Factores ..... 10
Tabla 2. *Escala de Calificación* ..... 14
Tabla 3. *Modelo de Ítems* ..... 15
Tabla 4. *Participación de la población* ..... 16
Tabla 5. *Aspectos Institucionales* ..... 18
Tabla 6. *Ficha técnica del programa* ..... 19
Tabla 7. *Plan de estudios Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo. 2021* ..... 24
Tabla 8. *Retención estudiantil Programa TSST* ..... 26
Tabla 9. *Egresados y graduados del programa* ..... 27
Tabla 10. *Recursos Académicos, Bibliográficos e Informáticos* ..... 28
Tabla 11. *Recursos Académicos, Bibliográficos e Informáticos* ..... 29
Tabla 12. *Ponderación factores y características* ..... 31
Tabla 13. *Actualización curricular TSST* ..... 42
Tabla 14. *Contingencias laborales reconocidas por FASECOLDA entre 2016-2020* ..... 45
Tabla 15. *Relación de perfiles laborales en la Tecnología de Seguridad y Salud en el Trabajo UNINPAHU* 47
Tabla 16. *Oferta de programas en SST, Bogotá DC, 2021* ..... 49
Tabla 17. *Oferta de programas en SST según nivel de formación y modalidad a nivel nacional* ..... 49
Tabla 18. *Oferta de programas según denominación a nivel nacional* ..... 49
Tabla 19. *Análisis factor 1 y sus características* ..... 51
Tabla 20. *Relación de estudiantes: Matriculados, egresados, deserción y movilidad, elaborado con datos maestros UNINPAHU.* ..... 52
Tabla 21. *Análisis factor 2 y sus características* ..... 56
Tabla 22. *Nivel de formación docente del Programa Tecnología de Seguridad y Salud en el Trabajo UNINPAHU.* ..... 58
Tabla 23. *Cociente Estudiante – Docente para la Tecnología de Seguridad y Salud en el Trabajo UNINPAHU* ..... 61
Tabla 24. *Análisis factor 3 y sus características* ..... 65
Tabla 25. *Proporción de créditos del eje de formación disciplinar y áreas* ..... 67
Tabla 26. ..... 67
Tabla 27. ..... 67
Tabla 28. *Promedio desviación estándar 2016 – 2019* ..... 69
Tabla 29. *Población evaluada Nacional y UNINPAHU* ..... 70
Tabla 30. *Resultados de autoevaluación característica 16.* ..... 71
Tabla 31. *Estudiantes vinculados por homologación convenio SENA-UNINPAHU* ..... 72
Tabla 32. *Convenios con universidades internacionales* ..... 73
Tabla 33. *Resultados de autoevaluación característica 17* ..... 74
Tabla 34. *Resultados de autoevaluación característica 18.* ..... 75
Tabla 35. *Población estudiantil TSST, 2016-1 a 2021-1* ..... 78
Tabla 36. *Resultados de autoevaluación característica 19.* ..... 79
Tabla 37. *Resultados de autoevaluación característica 20* ..... 80
Tabla 38. *Resultados autoevaluación* ..... 81
Tabla 39. *Resultados autoevaluación.* ..... 82
Tabla 40. *Oferta diplomados desde el programa TSST* ..... 83

Tabla 41. *Resultados autoevaluación* ..... 84
Tabla 42. *recursos bibliográficos UNINPAHU 2021* ..... 85
Tabla 43. *Resultados autoevaluación* ..... 85
Tabla 44. *Resultados autoevaluación* ..... 87
Tabla 45. *Análisis factor 4 y sus características* ..... 90
Tabla 46. *Convenios con universidades extranjeras* ..... 94
Tabla 47. *Análisis factor 5 y sus características* ..... 98
Tabla 48. *Relación de productos de semilleros del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo UNINPAHU* ..... 100
Tabla 49. *Relación del Profesores investigadores por especialización y maestría.* ..... 101
Tabla 50. *Análisis factor 6 y sus características* ..... 104
Tabla 51. *Estudiantes: matriculados, egresados, deserción y movilidad* ..... 108
Tabla 52. *Estudiantes: matriculados, egresados, deserción y movilidad* ..... 109
Tabla 53. *Análisis factor 7 y sus características* ..... 111
Tabla 54. *Resultados autoevaluación factor 8.* ..... 118
Tabla 55. *Índice de empleos* ..... 126
Tabla 56. *Resultado autoevaluación factor 9.* ..... 129
Tabla 57. *Distribución de espacios físicos con ocupación y áreas 2020-II.* ..... 131
Tabla 58. *Resultados autoevaluación factor 10.* ..... 141

## Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. *Enfermedad laboral calificada, servicios sociales y de salud, 2016-2020* ..... 46
Ilustración 2. *Eje de formación institucional, áreas y asignaturas* ..... 74
Ilustración 3. *Modalidad de contratación 2016-2020* ..... 113
Ilustración 4. *Modalidad de contratación por dedicación 2016-2020* ..... 113
Ilustración 5. *Percepción característica 33* ..... 118
Ilustración 6. *Porcentaje de vinculación laboral de acuerdo al área de formación* ..... 126
Ilustración 7. *Capacitaciones de actualización profesional* ..... 128
Ilustración 8. *Mapa de ubicación de UNINPAHU.* ..... 131
Ilustración 9. *Origen del presupuesto del programa* ..... 137
Ilustración 10. *Distribución presupuestal (gastos y costos)* ..... 138

# AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA TECNOLOGÍA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1 Marco de referencia

#### Modelo de Autoevaluación en UNINPAHU

La evaluación institucional es una oportunidad para aprender de la propia experiencia: su naturaleza constante permite fortalecer la planeación y de esta forma ir observando la evaluación con el objetivo de contrastar y rectificar o modificar las estrategias de mejoramiento propuestas. En este sentido, la evaluación se constituye como un ejercicio valorativo y participativo para identificar el estado de los procesos internos, con el fin de tomar decisiones de mejoramiento cualitativo o cuantitativo y de establecer estrategias para fortalecer los aspectos que así lo requieran.

De esta manera, el proceso de evaluación en UNINPAHU se considera como la oportunidad de llevar a cabo una mirada crítica y reflexiva, fruto de los 46 años de experiencia, sobre los elementos que integran su realidad y asumir responsablemente el desarrollo de técnicas, actividades y prácticas que posibiliten robustecer, mejorar e incrementar continuamente la calidad de los servicios educativos a través de sus diferentes programas técnicos, tecnológicos, profesionales y de posgrado.

La autoevaluación entonces, es asumida en UNINPAHU como un proceso permanente de revisión, reflexión, participación y contribución de los diferentes actores que forman parte del proceso académico y se enmarca en los lineamientos formulados por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) (Ver anexo 1) sobre la calidad de los programas y se apoya en una sólida cultura de auto reconocimiento y exploración del proceso, lo cual es la base del sistema interno de aseguramiento de la calidad definido por la Institución.

El proceso de evaluación en la Institución se orienta bajo los siguientes principios:

- **Integralidad:** La autoevaluación debe tener una visión holística de la Universidad, que dé cuenta de la gestión universitaria como totalidad. Igualmente debe recoger la heteroevaluación o evaluación externa.
- **Transparencia:** Todos los mecanismos de participación que se generen para el proceso de participación del proceso de autoevaluación de UNINPAHU debe contar con estructuras claras y comunicación asertiva para el entendimiento de las partes interesadas.
- **Reflexión:** El proceso de autoevaluación de UNINPAHU busca comprender y analizar de manera critica las fortalezas y debilidades encontradas en la Institución y/o programas académicos.
- **Compromiso:** Es un mecanismo que garantiza que las partes interesadas se apropien, conozcan y desarrollen las dinámicas y estrategias planteadas en beneficio del

mejoramiento continuo.

- **Participación:** Es la estrategia a través de la cual todos y cada uno de los integrantes de la comunidad educativa pueden formar parte del proceso evaluativo de la Institución y de los programas, con el fin de aportar al mejoramiento de estos a través de su experiencia.

**Metodología**

En el proceso de Autoevaluación, la Institución comparte los lineamientos y los criterios de calidad definidos por el Consejo Nacional de Acreditación – CNA - para la Acreditación de programas de pregrado: Universalidad, Integridad, Equidad, Idoneidad, Responsabilidad, Coherencia, Transparencia, Pertinencia, Eficacia, Eficiencia y Sostenibilidad (Consejo Nacional de Acreditación – CNA, 2013. pp 9 - 11)

Así mismo, se retoma por directriz institucional los lineamientos del CNA, en la perspectiva de la Autoevaluación con fines de Acreditación de programas de pregrado en el cual se establecen 10 Factores, 40 Características y 251 aspectos.

En el proceso de Autoevaluación, los aspectos se clasificaron en dos grupos: El primero, referido a aspectos documentales y estadísticos sobre la existencia y pertinencia de políticas y normatividad tanto Institucional como del programa de Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo y el segundo, a los aspectos de apreciación, a partir de la percepción de la comunidad de estudiantes, docentes, directivos, administrativos, egresados y el sector externo.

**Etapas del proceso de autoevaluación**

La autoevaluación cuenta con 7 etapas, donde se establecen las actividades que garantizarán el desarrollo de los ejercicios contemplados en el modelo, así:

- Etapa I. Campaña de sensibilización y diseño de instrumentos.

  - ✓ Revisión y ajustes a los instrumentos de evaluación que se aplicaron en el proceso anterior de autoevaluación, y de ser necesario, diseñar nuevos instrumentos que permitan dar cuenta de nuevos procesos implementados.
  - ✓ Sensibilización y socialización del proceso de autoevaluación.

- Etapa II. Organización del proceso.

  - ✓ Creación del cronograma del proceso de autoevaluación con las fechas de inicio y de cada uno de los puntos establecidos.
  - ✓ Ponderación de factores y características.
  - ✓ Revisión de la documentación Institucional y del programa.
  - ✓ Definición de la población y muestra de los participantes del proceso.

- Etapa III. Aplicación de los instrumentos.

  - ✓ Aplicación de la campaña de sensibilización.

- ✓ Aplicación de los instrumentos de autoevaluación.

- Etapa IV. Análisis de la información.

  - ✓ Consolidación y análisis de los resultados obtenidos.
  - ✓ Envío de los resultados a las dependencias por parte de Aseguramiento de la Calidad.

- Etapa V. Elaboración del informe de autoevaluación.

  - ✓ Elaboración de informes de autoevaluación para cada programa académico.

- Etapa VI. Elaboración del Plan de mejoramiento.

  - ✓ Formulación del Plan de Mejoramiento.
  - ✓ Socialización del Plan de mejoramiento.

- Etapa VII. Seguimiento Plan de mejoramiento.

  - ✓ Envío de las evidencias a Aseguramiento de la Calidad para realizar el respectivo seguimiento al cumplimiento del Plan de mejoramiento.

**Ponderaciones**

**Definición de criterios**

Para establecer la ponderación sobre la cual se orientó el proceso de Autoevaluación, se tomaron como referencia los Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado (2013), y la Guía de procedimiento Nº 3 - Autoevaluación con fines de acreditación de programas de pregrado (2013).

La asignación de los valores de ponderación en orden de importancia a cada uno de los factores es:

**Tabla 1 Ponderación por Factores**

| FACTOR | PONDERACIÓN | JUSTIFICACIÓN | # | CARACTERÍSTICA | PONDERACIÓN |
|---|---|---|---|---|---|
| 1. Misión y proyecto institucional y de Programa. | 16% | Uninpahu tiene una visión y una misión claramente formuladas, que corresponden a su naturaleza y que es de dominio público. De acuerdo con la Misión y el PEI, es una Institución para el Desarrollo Humano que, con responsabilidad social y visión integral, formar profesionales integrales, idóneos, con espíritu emprendedor, actitud investigativa y sentido crítico, quienes desde su identidad nacional son capaces de aplicar y generar conocimiento para contribuir al mejoramiento social, económico y cultural del país en los contextos de una sociedad globalizada. A su vez, los PEP de cada programa integran, mediante una estructura lógico curricular y académica, los componentes fundamentales del programa (descripción, marco legal, misión y visión, justificación, objetivos, entre otros). Por la importancia que representa para la institución y los procesos de enseñanza- aprendizaje, este factor fue ponderado con 16. | 1 | Coherencia y pertinencia de la misión | 6 |
| | | | 2 | Orientaciones y estrategias del Proyecto Educativo Institucional | 6 |
| | | | 3 | Relevancia Académica Y Pertinencia Social Del Programa | 4 |
| 2. Estudiantes. | 12% | En Uninpahu se cuenta con criterios claros de inscripción, admisión e ingreso de aspirantes; basada en la selección por méritos y capacidades intelectuales, establecidas en el marco de proyecto institucional. Así mismo, se cuenta con una política que define el número de estudiantes que ingresan a los programas acorde con las capacidades institucionales, de tal manera que se asegure a los matriculados las condiciones suficientes para adelantar sus estudios hasta su culminación.<br>Con el cumplimiento cabal del reglamento, es estudiante ejerce su derecho a gozar de una formación académica de calidad, con incentivos por desempeño, con posibilidades de participar en los diferentes cuerpos colegiados, a una evaluación clara y justa, y en especial a conocer las condiciones que definen su permanencia en la institución. Este factor fue ponderado con 12. | 4 | Mecanismos de selección e ingreso | 2 |
| | | | 5 | Estudiantes admitidos y capacidad institucional | 4 |
| | | | 6 | Participación en actividades de formación integral | 3 |
| | | | 7 | Reglamento estudiantil y académico | 3 |
| 3. Profesores. | 11% | La institución, de conformidad con la estructura organizativa y las especificidades de cada programa académico, ha generado los mecanismos de ingreso, categorización, permanencia, ascenso, funciones, derechos y deberes, así como los sistemas de evaluación, capacitación y distinciones e incentivos a docentes de acuerdo con los méritos y capacidades intelectuales dentro del marco del PEI y PEP y en | 8 | Selección, vinculación y permanencia de profesores | 2 |
| | | | 9 | Estatuto profesoral | 2 |
| | | | 10 | Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores | 2 |

| FACTOR | PONDERACIÓN | JUSTIFICACIÓN | # | CARACTERÍSTICA | PONDERACIÓN |
|---|---|---|---|---|---|
| | | concordancia con la naturaleza académica del programa, el nivel, experiencia y calidad de sus profesores. Asimismo, se han definido con claridad las funciones sustantivas y el escalafón docente de manera que, mediante diferentes mecanismos (producción académica, experiencia profesional, cualificación profesional), puedan acceder a los diferentes niveles de dicho escalafón y con ello, posibilitar el desarrollo profesional del cuerpo educador de la institución. Este factor fue valorado por el Comité de Autoevaluación en 11. | 11 | Desarrollo profesoral | 1 |
| | | | 12 | Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional | 1 |
| | | | 13 | Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente | 1 |
| | | | 14 | Remuneración por méritos | 1 |
| | | | 15 | Evaluación de profesores | 1 |
| 4. Procesos Académicos | 12% | El currículo contribuye a la formación en valores, actitudes, aptitudes, conocimientos, métodos, principios de acción básicos y competencias comunicativas y profesionales, de acuerdo con el estado del arte de la disciplina, profesión, ocupación u oficio, y busca la formación integral del estudiante, en coherencia con la misión institucional y los objetivos del programa. Dicho currículo tiene la característica de ser flexible, ya que pretende la formación de profesionales integrales, de manera que esta cualidad procura constantemente la actualización en pro de las necesidades educativas de ciertos contextos y especialidades.<br>Entre las acciones que acompañan a este factor, se encuentran la interdisciplinariedad, los trabajos de los estudiantes, los sistemas de evaluación, las acciones de proyección social y extensión que se llevan a cabo al interior de los programas, los recursos bibliográficos, informáticos, de apoyo, así como la evaluación y autorregulación del programa. Por su mismo carácter de complemento, este factor se valoró en con un peso de 12. | 16 | Integralidad del Currículo | 2 |
| | | | 17 | Flexibilidad del Currículo | 1 |
| | | | 18 | Interdisciplinariedad | 1 |
| | | | 19 | Estrategias de enseñanza y aprendizaje | 1 |
| | | | 20 | Sistema de evaluación de estudiantes | 1 |
| | | | 21 | Trabajos de los estudiantes | 1 |
| | | | 22 | Evaluación y autorregulación del programa | 1 |
| | | | 23 | Extensión o proyección social | 1 |
| | | | 24 | Recursos bibliográficos | 1 |
| | | | 25 | Recursos informáticos y de comunicación | 1 |
| | | | 26 | Recursos de apoyo docente | 1 |
| 5. Visibilidad nacional e internacional | 4% | En UNINPAHU, las relaciones son entendidas como una oportunidad para el desarrollo de la academia en la perspectiva de expandir los saberes produciendo impacto social, a través de la formación de profesionales, que se integran en la resolución conjunta de problemas en las comunidades locales e internacionales, generando una interacción con el entorno, la docencia y la investigación.<br>Las relaciones nacionales e internacionales, importantes en el proceso académico, cuenta con la oficina de Relaciones Internacionales, la cual | 27 | Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales | 2 |
| | | | 28 | Relaciones externas de profesores y estudiantes | 2 |

| FACTOR | PONDERACIÓN | JUSTIFICACIÓN | # | CARACTERÍSTICA | PONDERACIÓN |
|---|---|---|---|---|---|
| | | fomenta todos los elementos de internacionalización del currículo y la movilidad estudiantil y docente, así como otras actividades de orden académico. Por estas razones, el factor es valorado con un peso de 4. | | | |
| 6. Investigación y creación artística y Cultural | 8% | La institución cuenta con políticas y estrategias que propician el desarrollo de la investigación y la innovación, así como un grupo de docentes con formación adecuada para el desarrollo de las líneas en materia de este particular y que cuentan con las condiciones logísticas y de tiempo para dedicarse a actividades de investigación e innovación, con criterios y estrategias que promuevan la investigación formativa de los estudiantes, la creatividad y la innovación. Asimismo, existen grupos de investigación, semilleros y actividades por fuera del aula que propician el desarrollo de las competencias investigativas. Por esto, el factor es valorado con 8. | 29 | Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural | 4 |
| | | | 30 | Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural | 4 |
| 7. Bienestar Institucional | 12% | Bienestar Institucional promueve y apoya la formación integral de la persona y ofrece a la comunidad Uninpahuista diferentes servicios, de tal forma que tiende al logro de una mejor calidad de vida, pensando en que dicha formación implica su vida universitaria. Es por esto que la institución ha desplegado diferentes mecanismos de control y seguimiento que le permiten identificar con anticipación las dificultades académicas de los estudiantes, con el fin de hacerles acompañamiento para tratar de manera oportuna y eficiente superar las causas que lo puedan motivar a desertar de su programa académico. Estas son las razones por las que se evalúa este factor con 12. | 31 | Políticas, programas y servicios de bienestar universitario | 7 |
| | | | 32 | Permanencia y retención estudiantil | 5 |
| 8. Organización, Administración y Gestión | 8% | La institución cuenta con orientación y liderazgo en la gestión del programa, y esta es conocida por todos los usuarios, ya que se posee sistemas, estrategias y mecanismos de comunicación que le permite a estudiantes, docentes y directivos/administrativos tener información sobre los procedimientos y resultados de procesos académicos y administrativos, de manera oportuna y eficaz. Esto permite evaluar este factor con 8. | 33 | Organización, administración y gestión del programa | 3 |
| | | | 34 | Sistemas de comunicación e información | 2 |
| | | | 35 | Dirección del programa | 3 |
| 9. Impacto de los Egresados Sobre el Medio | 8% | Para medir el impacto que puedan generar los egresados con su participación en el medio, la institución cuenta con fuentes diversas de información en la coordinación de práctica, Coordinación de graduados y Oficina de Relaciones Internacionales, investigaciones sobre los egresados de los distintos programas. La institución cuenta con la oficina de graduados, quien se encarga del seguimiento a la ubicación y a las | 36 | Seguimiento de los egresados | 3 |
| | | | 37 | Impacto de los egresados en el medio social y académico | 5 |

| FACTOR | PONDERACIÓN | JUSTIFICACIÓN | # | CARACTERÍSTICA | PONDERACIÓN |
|---|---|---|---|---|---|
| | | actividades que desarrollan los egresados en asuntos concernientes al logro de los fines de la institución y de los programas en el ámbito profesional y académico. Por esto, el factor es valorado con 8. | | | |
| 10. Recursos Físicos y Financieros | 9% | La institución define dentro de sus procesos de planeación, la administración de sus recursos y las áreas necesarias para gestionarlos. Estas acciones cuentan con permanente auditoría de ICONTEC para relacionarlos dentro del Sistema de Gestión de la Calidad de la institución. Esta organización permite destinar rubros a los programas académicos para que puedan realizar su gestión académica y su planeación de proyectos. Bajo esta misma línea, la institución cuenta con los espacios físicos necesarios para llevar a cabo las diferentes acciones formativas propuestas dentro de los objetivos de cada uno de los programas ofertados. Por estas razones, el favor es evaluado con 9. | 38 | Recursos físicos | 3 |
| | | | 39 | Presupuesto del programa | 3 |
| | | | 40 | Administración de recursos | 3 |
| **TOTAL** | **100** | | **TOTAL** | | **100** |

Fuente: Aseguramiento de la Calidad. 2021

**Instrumentos de Evaluación**

Una vez establecidos los valores ponderados finales para cada factor y característica, se describen las razones que justifican la asignación de dichos valores y se procede a diseñar los instrumentos de evaluación para obtener la apreciación de la comunidad del Programa Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo sobre su calidad integral.

Para la recolección de información de apreciación se utilizó como instrumento la encuesta, aplicada a directivos, docentes, estudiantes y egresados del Programa; así como a los empleadores de los egresados. Para la evaluación de aspectos documentales se utilizó la matriz documental con un grupo evaluador conformado por el Comité de Acreditación.

Los instrumentos se diseñaron atendiendo los Lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), evaluando los *diez* (10) factores y las cuarenta (40) características como lo establece el Modelo de Autoevaluación Institucional. (Ver anexo 2)

**Escala de calificación**

Como aparece en la Tabla 2, se puede observar la escala utilizada para la calificación de los factores, de las características y de los aspectos, en cada una de las matrices documentales y en las encuestas de apreciación establecidas para la autoevaluación con fines de renovación de acreditación del programa Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo.

**Tabla 2.** *Escala de Calificación*

| Criterio | Valores asignados |
|---|---|
| Cumple plenamente | 4.6 – 5.0 |
| Cumple en alto grado | 4.0 – 4.5 |
| Cumple aceptablemente | 3.0 – 3.9 |
| Cumple insatisfactoriamente | 2.0 – 2.9 |
| No se cumple | 1.0 – 1.9 |

Fuente: Aseguramiento de la Calidad. 2021

**Matrices documentales**

Estos instrumentos tienen como propósito evaluar 151 aspectos clasificados como documentales, en los cuales se valoran la existencia y pertinencia de las políticas, lineamientos y estrategias, así como los resultados de la información estadística institucional y del programa de Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo sobre los factores y las características sugeridas por el CNA. (Ver anexo 3)

Los equipos evaluadores tuvieron un proceso de inducción sobre el sentido de la evaluación a realizar, el manejo de las matrices, la respectiva calificación y la justificación de esta. La aplicación de la evaluación de indicadores documentales se llevó a cabo en una sesión. Así mismo, los evaluadores y evaluados llegaron a acuerdos sobre las fortalezas y las oportunidades de mejoramiento detectadas y posteriormente fueron convalidados los resultados.

Finalizado cada uno de los momentos de evaluación documental, se llevaron a cabo reuniones con los equipos evaluadores para socializar los resultados obtenidos en la aplicación de las matrices de evaluación documental.

Los resultados de la evaluación documental permitieron obtener calificaciones por factor, por característica y por aspecto, las cuales fueron sumadas a los resultados de las calificaciones de los indicadores de apreciación. Estos últimos se evaluaron a través de las encuestas, para obtener los promedios definitivos por factores y características.

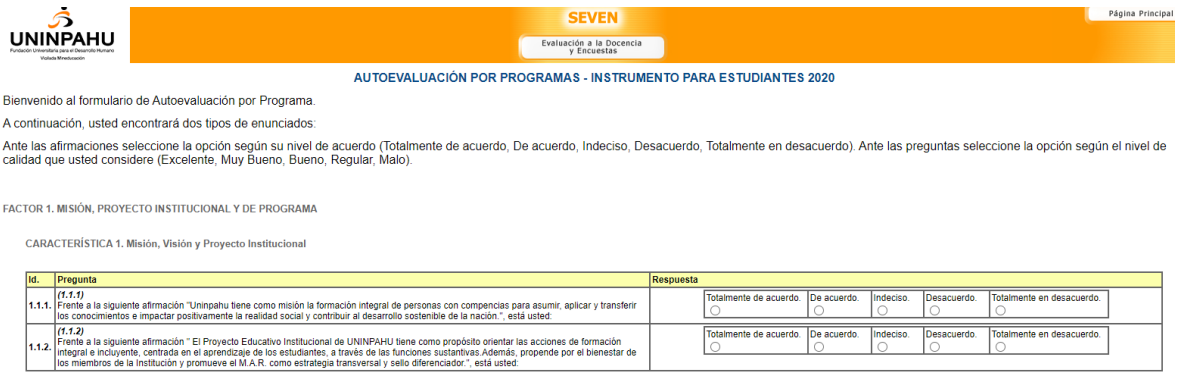
**Encuestas de Apreciación**

Para acopiar la información sobre los indicadores de apreciación, se diseñó un instrumento tipo encuesta para cada una de las fuentes: estudiantes, directivos y docentes, egresados y sector externo.

Cada encuesta tiene el tipo de formato de ítem escala de calificación y se ubicaron en la plataforma Institucional SEVEN, de tal manera que se facilitó el acceso de los participantes desde cualquier espacio virtual.

A continuación, se presenta un ejemplo de los formularios aplicados.

**Tabla 3.** *Modelo de Ítems*



UNINPAHU
Fundación Universitaria para el Desarrollo Humano
Visionada Mineducación

SEVEN
Evaluación a la Docencia y Encuestas

Página Principal

AUTOEVALUACIÓN POR PROGRAMAS - INSTRUMENTO PARA ESTUDIANTES 2020

Bienvenido al formulario de Autoevaluación por Programa.

A continuación, usted encontrará dos tipos de enunciados:

Ante las afirmaciones seleccione la opción según su nivel de acuerdo (Totalmente de acuerdo, De acuerdo, Indeciso, Desacuerdo, Totalmente en desacuerdo). Ante las preguntas seleccione la opción según el nivel de calidad que usted considere (Excelente, Muy Bueno, Bueno, Regular, Malo).

FACTOR 1. MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA

CARACTERÍSTICA 1. Misión, Visión y Proyecto Institucional

| Id. | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1.1.1. | *(1.1.1)* Frente a la siguiente afirmación "Uninpahu tiene como misión la formación integral de personas con compencias para asumir, aplicar y transferir los conocimientos e impactar positivamente la realidad social y contribuir al desarrollo sostenible de la nación.", está usted: | Totalmente de acuerdo. ○ / De acuerdo. ○ / Indeciso. ○ / Desacuerdo. ○ / Totalmente en desacuerdo. ○ |
| 1.1.2. | *(1.1.2)* Frente a la siguiente afirmación " El Proyecto Educativo Institucional de UNINPAHU tiene como propósito orientar las acciones de formación integral e incluyente, centrada en el aprendizaje de los estudiantes, a través de las funciones sustantivas Además, propende por el bienestar de los miembros de la Institución y promueve el M.A.R. como estrategia transversal y sello diferenciador.", está usted: | Totalmente de acuerdo. ○ / De acuerdo. ○ / Indeciso. ○ / Desacuerdo. ○ / Totalmente en desacuerdo. ○ |

Fuente: Aseguramiento de la Calidad. 2021

**Fiabilidad y validez interna de los instrumentos**

Con el propósito de otorgar validez y confiabilidad a los instrumentos, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

a. Prueba piloto

- Aplicación de la encuesta como prueba piloto a una muestra de cada una de las fuentes.
- Análisis de la validez interna del instrumento, en cuanto a la claridad, coherencia y pertinencia de los ítems.

b. Ajustes a los instrumentos a partir de los resultados de la prueba piloto.
c. Ajustes al sistema para la aplicación en línea del instrumento.

**Aplicación de instrumentos**

Para la aplicación de la encuesta se realizaron las siguientes acciones:

a. Aplicación en línea:

- Elaboración del instructivo de aplicación en línea.
- Reportes parciales de resultados de la aplicación.
- Monitoreo y evaluación de resultados de la aplicación.

**Selección de la Muestra**

Por ser la Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo un programa de 33 años de trayectoria y su población activa corresponde a 217 estudiantes, para la realización de la autoevaluación se procedió a trabajar la muestra estratificada en los estudiantes, con el 100% de docentes y directivos, el 5% de administrativos, 5 egresados y 5 empleadores.

En la Tabla 4 se detalla la participación de los actores del proceso de autoevaluación del programa Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo a quienes se les aplicaron los instrumentos.

**Tabla 4.** *Participación de la población*

| Fuentes consultadas | Población | Muestra | Participación fuente | % de participación con relación a la fuente |
|---|---|---|---|---|
| Estudiantes | 187 | 126 | 126 | 100% |
| Docentes | 7 | 7 | 7 | 100% |
| Directivos | 7 | 7 | 7 | 100% |
| Administrativos | 88 | 45 | 45 | 100% |
| Egresados | 360 | 5 | 5 | 100% |
| Empleadores | 5 | 5 | 5 | 100% |
| **TOTAL** | **654** | **195** | **195** | **100%** |

Fuente: Aseguramiento. 2021

## 2. ASPECTOS GENERALES

**Aspectos Institucionales**

La Fundación Universitaria para el Desarrollo Humano – UNINPAHU fue creada en 1974 por el insigne psicólogo Hernán Linares Ángel con el propósito de formar profesionales emprendedores, hábiles y conscientes del compromiso con el desarrollo de su proyecto de vida personal y con el desarrollo productivo y comercial del país.

Es así como durante estos 46 años de trayectoria, UNINPAHU ha orientado los procesos pedagógicos a partir de una concepción humanística de la educación, que resalta y enaltece los valores fundamentales de las relaciones sociales, velando por la formación integral de excelentes seres humanos.

UNINPAHU se ha destacado por la fuerza dinámica de su transformación académica que le ha permitido evolucionar de centro educativo para el desarrollo humano orientado a la formación en oficios y ocupaciones, a Institución universitaria, cumpliendo con los criterios y requerimientos de calidad exigidos por las leyes colombianas para desarrollar programas de titulación en distintas modalidades de formación profesional y en diferentes campos y disciplinas del conocimiento. Igualmente ha sido notoria la creciente inversión en equipamiento, transformación tecnológica y en el adecuado mantenimiento del estilo arquitectónico.

La innovación, la investigación, la tecnología y la productividad, son la base sobre la cual se erigen las acciones formativas que consolidan nuestra identidad. En el marco de nuestro Proyecto Educativo, el Método de Alto Rendimiento – M.A.R., se constituye en rasgo diferenciador e impronta de la Institución, pues busca el desarrollo continuo de las competencias en todos los integrantes de la comunidad educativa, fortaleciendo el aprendizaje a lo largo la vida y, con ello, ampliar las posibilidades de crecimiento personal y profesional.

Disponemos de un portafolio amplio y diversificado de 18 programas de educación superior con titulación en los niveles de especialización, universitarios, tecnológicos y técnicos de los cuales dan cuenta nuestros egresados, quienes ocupan posiciones destacadas en los sectores empresariales hoteleros y turísticos, en medios de comunicación social y el periodismo, área donde son ampliamente reconocidos y donde, igualmente, han obtenido numerosos premios y galardones a nivel nacional e internacional.

En el campo de las tecnologías, se destacan también, en la implementación y operación del Sistema de Gestión Documental y del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST (Ley 1562 de 2012), igualmente en el desarrollo de software, diseños y aplicaciones tecnológicas en el campo de la informática y las telecomunicaciones.

Para el desarrollo académico de los programas, disponemos de una infraestructura física y tecnológica compuesta por una biblioteca central, laboratorios, salas de informática, talleres y diferentes espacios como: estudios de radio, televisión y fotografía, cocina, mesa y bar, pista para entrenamiento en alturas, los cuales han sido diseñados para la realización de prácticas de los estudiantes, y dotados con el equipamiento necesario para apoyar a la investigación y la aplicación del aprendizaje teórico-práctico.

Tres programas tecnológicos cuentan con acreditación de alta calidad académica, otorgada por el Consejo Nacional de Acreditación – CNA y el Ministerio de Educación Nacional: Tecnología en Gestión Turística y Hotelera, Tecnología en Talento Humano, Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo.

El prestigio y la trayectoria académica de UNINPAHU han sido reconocidos a través de las diferentes condecoraciones y reconocimientos otorgados por el Congreso de la República de Colombia, la Cámara de Representantes, el Consejo de Santa Fe de Bogotá, los Ministerios de Defensa Nacional, de Relaciones Exteriores y de Educación Nacional, entre otros.

Conscientes de la alta responsabilidad e impacto social en el sector empresarial, laboral y comunitario, y de las actuales dinámicas ocasionadas por los cambios, así mismo una transformación a la que hacemos frente cada día en procura del fortalecimiento de las competencias de nuestros profesionales y desarrollamos diferentes proyectos y programas de asesoría y consultoría general y especializada en la pequeña y mediana empresa.

**Tabla 5.** *Aspectos Institucionales*

| ASPECTOS INSTITUCIONALES | |
|---|---|
| **Nombre de la Institución** | FUNDACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO HUMANO -UNINPAHU |
| **Domicilio** | CARRERA 16 No. 39 A – 77 |
| **Carácter de la Institución** | PRIVADA |
| **Fecha de creación de la Institución** | 1974 |
| **Número de estudiantes matriculados** | 217 |
| **Modalidad** | PRESENCIAL |
| **Número de egresados del programa** | 1388 |

Fuente: Aseguramiento de la Calidad. 2021

**Misión**

La Fundación Universitaria UNINPAHU, tiene como misión la formación integral de personas con competencias para asumir, aplicar y transferir los conocimientos e impactar positivamente la realidad social y contribuir al desarrollo sostenible de la nación.

**Visión**

En el año 2023, la Fundación Universitaria para el Desarrollo Humano – UNINPAHU, será reconocida regionalmente por la calidad académica y, especialmente, por el Método de Alto Rendimiento - M.A.R., así como, por el buen desempeño laboral de sus egresados y el aporte a la sociedad a través de la investigación y la proyección social.

**Objetivos específicos Institucionales**

- Formar integralmente a la comunidad institucional para el ejercicio de la autonomía intelectual, ética y social.
- Estimular, de manera interdisciplinaria, de la recreación y divulgación de los saberes.
- Promover el reconocimiento del bien común, la creación de la comunidad, la libre expresión de la diversidad cultural, la importancia de la calidad de vida y el sentido de la participación, la solidaridad y la autogestión. Fortalecer la integración de los saberes y los servicios educativos, a través de acciones interdisciplinarias e interinstitucionales.
- Garantizar la calidad académica a través de la articulación de la docencia, la investigación y la proyección social, para suscitar un espíritu crítico que dote al estudiante de capacidad intelectual para ejercitar, con plena responsabilidad, las acciones teóricas y prácticas, encaminadas a su perfeccionamiento personal y al desarrollo social.

- Proponer alternativas que posibiliten el reconocimiento y el respeto de los principios y valores en el contexto social y cultural.
- Desarrollar en los estudiantes la actitud y capacidad para formular estrategias de autogestión, para la comprensión y búsqueda creativa e innovadora de solución a los problemas contemporáneos del orden social y económico.
- Impartir educación superior como medio eficaz para la realización plena del ser humano, con la mira de contribuir a la organización de una sociedad más justa, equilibrada y autónoma que participe dignamente de la comunidad internacional.
- Procurar la integración de sus planes de educación superior con las demás manifestaciones básicas de la actividad nacional.
- Promover la formación integral, científica, académica y pedagógica del personal docente e investigador, para garantizar la buena calidad de la educación.
- Fomentar todas las manifestaciones científicas para conocer e interpretar la realidad, en un ámbito de respeto a la autonomía y libertad académica, de investigación, de aprendizaje y de cátedra.

**Proyecto Educativo Institucional – PEI**

Dando cumplimiento a nuestra Misión, el Proyecto Educativo Institucional (PEI) (Ver anexo 4) tiene como propósito orientar las acciones de formación integral e incluyente, centrada en los resultados de aprendizaje, a través de las funciones sustantivas. Además, propende por el bienestar de los miembros de la Institución y promueve el M.A.R. como estrategia transversal y sello diferenciador.

### 2.1 Presentación del programa y del papel que el desempeña en la universidad

**Información básica del programa**

**Ficha técnica del programa**

A continuación, se incluye en la Tabla 6, la identificación general del programa.

**Tabla 6.** *Ficha técnica del programa*

| | |
|---|---|
| **Denominación del programa** | Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo |
| **Nivel de Formación** | Tecnológico |
| **Título a Otorgar** | Tecnólogo en Seguridad y Salud en el Trabajo |
| **Código SNIES** | 106050 |
| **Resolución Acreditación Alta Calidad** | 5127 de 23 de marzo 2018 |
| **Resolución Registro Calificado actual** | Resolución 9022 del 5 junio del 2018 |
| **Norma Interna de Aprobación** | 042-154 - 1998 |
| **Duración** | 6 semestres |
| **Jornada** | Nocturna |
| **Metodología** | Presencial |
| **Modalidad** | Presencial |
| **Ubicación** | Bogotá, Principal |

| | |
|---|---|
| **Número total de estudiantes matriculados** | 217 |
| **Valor de la matricula** | $ 2.395.600 |
| **Número de promociones** | 28 |
| **Facultad a la que Pertenece** | Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas |
| **Periodicidad en la Admisión** | Semestral |
| **Número de Créditos** | 108 |
| **Número total de graduados** | 1388 |

Fuente: Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. 2021

**Desarrollo del programa**

Con el compromiso de responder a las necesidades del mercado, en el año 1998, la INPAHU, -como se denominaba la IES en su momento- y mediante el Acuerdo 042-154 del Consejo Superior (Ver anexo 5.) autoriza la creación del programa académico Tecnología en Salud Ocupacional. Se recibe carta de notificación de incorporación al Sistema Nacional de Información SNIES, por parte del Instituto Colombiano de Fomento para la Educación Superior ICFES, el 25 de agosto de 1999.

Entre el 2006 y 2007 se renueva el registro calificado, ofreciendo un plan de estudios basado en el aprendizaje por competencias, con el cual se busca desarrollar en los estudiantes la capacidad para gestionar de forma óptima las situaciones o problemas relacionados con la investigación de accidentes de trabajo, prevención, diagnóstico y diseño de programas de Salud Ocupacional y elaboración de panorama de riesgo.

Entre los años 2010 al 2012 se inicia el proceso de Acreditación de Alta Calidad del programa en su etapa de autoevaluación; como resultado de este ejercicio, el programa recibe la Acreditación de Alta Calidad por 4 años mediante Resolución número 12030 del 6 de septiembre del 2013.

Simultáneamente a este proceso, se llevó a cabo un proceso de actualización curricular que dio como resultado el desarrollo de competencias más acordes con las necesidades de los entornos ocupacionales para el momento; dicha actualización fue avalada por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución número 4297 del 19 de abril del 2013, que ratificó y justificó su desarrollo como Tecnología en Salud Ocupacional.

Siguiendo lo expuesto en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 4502 del mismo año del Ministerio de Salud y Protección Social, cambia su denominación por Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo, lo que le permite alinearse con los referentes internacionales que procuran la seguridad y la salud de los trabajadores.

Esta modificación se formalizó mediante la actualización del Registro Calificado otorgado a través de la Resolución número 21695 del Ministerio de Educación Nacional del 22 de noviembre del 2016, que resolvió la renovación y modificación del registro del programa actualizando su denominación. En 2018 recibe la renovación de acreditación en alta calidad bajo Resolución 05127 de 2018 (Ver anexo 6)

Para el periodo 2019-2 se inicia la oferta de la jornada sabatina como resultado de un proceso de análisis de demanda del programa en dicha franja. Se construye la estructura académica por módulos de 8 semanas, se ajustan la intensidad horaria del trabajo académico presencial y las asignaturas de los

diferentes semestres, se crea la malla horaria respectiva y se oferta la jornada con una muy buena acogida. A la fecha 2021-1, están activos los cuatro primeros semestres del programa.

Atendiendo al panorama actual y la complejidad del mismo, se considera necesaria la formación de talento humano en los campos de la Seguridad y Salud en el Trabajo y sus diferentes niveles de formación que con orientaciones especificas logran comprender la realidad global de las diferentes problemáticas que se puedan presentar en diversos sectores y actividades productivas así como modelos organizacionales y de gestión y de esta manera se busca que los egresados en los diferentes niveles de formación (tecnólogos, universitarios, especialistas…) se inserten armónicamente en organizaciones promoviendo desarrollos en torno a la seguridad de las personas en los ambientes de trabajo y en el desarrollo de las tareas del trabajador.

El programa Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo basa su identidad en lo propuesto en el Proyecto Educativo Institucional, orientando los procesos pedagógicos a partir de una concepción humanística de la educación, promoviendo la curiosidad, el interés por el conocimiento y el desarrollo de habilidades y aptitudes en los profesionales con capacidades para emprender, liderar y ser altamente competentes y de esta manera impactar en los sectores donde ejerzan sus conocimientos (PEI, 2020).

Teniendo en cuenta el nivel de formación del programa (Tecnológico) los egresados cuentan con las competencias para asistir en la identificación de peligros, evaluar riesgos e implementar estrategias para controlar y prevenir atendiendo a la normatividad legal vigente, de tal manera que se produzcan procesos de mejoramiento en la seguridad y producción de las organizaciones.

**Área de Formación en Investigación:** Investigación formativa con el fin de soportar el desarrollo de un anteproyecto y proyecto aplicado.

**Área de Formación Disciplinar:** En fundamentación matemática y razonamiento matemático y elementos administrativos propios de la facultad, como la Electiva Disciplinar I - Emprendimiento y Electiva Disciplinar II – Coaching.

**Área de Formación complementaria:** En temas de formación ciudadana, expresión oral, expresión escrita e idiomas extranjeros.

**Perfil profesional**

El Tecnólogo en Seguridad y Salud en el Trabajo de UNINPAHU, tiene la idoneidad para asistir la identificación de peligros, evaluación de riesgos e implementación de estrategias de prevención y control para cumplir con los requisitos legales nacionales vigentes con el fin de mejorar la seguridad y productividad de las organizaciones. Nuestro Tecnólogo se actualiza de manera permanente para fortalecer y perfeccionarse en la aplicación apropiada de las normas y mitigar las contingencias relacionadas con la seguridad y la salud en el trabajo dentro de la empresa. Al ser un campo laboral de amplia demanda, el perfil profesional de nuestros egresados es muy interesante para las compañías, pues el programa cuenta con Acreditación de Alta Calidad.

**Actualización curricular**

Fundamentados en ofrecer programas acordes con los requerimientos del sector productivo y en aras de mantener vigentes los programas ofrecidos, la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de UNINPAHU, en correlación con las políticas de la Rectoría, desarrolló un trabajo orientado a determinar las necesidades específicas de formación de los estudiantes en los diferentes programas que conforman la facultad. Desde esta perspectiva el Programa Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo presenta una propuesta, resultado de una serie de análisis del mercado educativo, a nivel regional, nacional e internacional, con el fin de determinar su pertinencia, relevancia e incidencia en el ámbito personal, laboral y social (ver anexo 7)

A partir de las áreas y asignaturas se determinan los temas o unidades, que constituyen en el plano del diseño curricular, el nivel menor de sistematización del proceso de formación de los profesionales. Donde se precisa un objetivo de carácter trascendente y se garantiza la formación de una habilidad de aplicación, o de una o más habilidades generalizadas a un objeto o conjunto de objetos. Por ello la determinación de los temas está en correspondencia con los objetos o conjuntos de objetos de la cultura propios de las áreas y donde se pueda establecer una habilidad de aplicación específica.

Con base en lo anterior y en virtud de los postulados de la Misión y la Visión de UNINPAHU, esta propuesta concibe cuatro competencias básicas a ser desarrolladas en cada uno de los espacios académicos de formación que conforman los niveles técnico, tecnológico y universitario, en un modelo de formación cíclica que, progresivamente va incrementando el grado de complejidad y la profundización en el conocimiento, pondera los desempeños de cada nivel para ser potenciados en un siguiente estadio de formación; son estas: la competencia complementaria, la competencia disciplinar, la competencia práctica-profesional y la competencia investigativa.

La actualización curricular está fundamentada desde los diferentes elementos que componen el soporte de la seguridad y salud en el trabajo, de igual manera se realizó su justificación, se tomaron en cuenta las diferentes autoevaluaciones, la normatividad, criterios, perfiles, procesos, objetivo, número de créditos, áreas de formación, competencias, y elaboración de ruta estratégica para el diseño de los micro currículos.

El programa desde su inicio se ha diseñado desde el plan académico con el fin de garantizar una inserción segura del Tecnólogo en Seguridad y Salud en el Trabajo en el campo productivo.

El plan de estudio el cual tiene pertinencia con cada una de las asignaturas, lo cual permite aportar nuevos conocimientos que a su vez contribuye en la dinámica de la seguridad y salud en el trabajo de las organizaciones de hoy.

UNINPAHU estratégicamente oferta este programa académico con el valor agregado que garantiza el desarrollo económico y social de las empresas privadas en el país, formando nuevas generaciones que asuman competentemente las responsabilidades éticas y todos los compromisos que requiere el mercado laboral.

**Plan de estudios**

El resultado del proceso descrito anteriormente, se tiene en el actual plan de estudios (plan 21) evidenciado en la Tabla 7, comparado con el plan de estudios anterior (plan 10) (Ver anexo 8) y el plan de estudios 11 (ver anexo 9).

**Tabla 7.** *Plan de estudios Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo. 2021*

| PROGRAMA TECNOLÓGICO | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| TECNOLOGÍA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | | | | | | | | | | | | |
| **COMPETENCIAS** | **I** | **C** | **II** | **C** | **III** | **C** | **IV** | **C** | **V** | **C** | **VI** | **C** |
| **Competencia disciplinar** | **Fundamentación lógica y matemática** | **3** | **Estadística y probabilidades** | **2** | **Costos y presupuestos** | **2** | | | **Electiva 1** | **3** | **Electiva 3** | **3** |
| | **Fundamentos de administración** | **3** | **Contabilidad general** | **3** | | | | | | | | |
| **Competencia profesional** | **Introducción a la Seguridad y Salud en el Trabajo** | **2** | | | **Legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo** | **3** | **Higiene industrial I (Intro, temperatura e iluminación)** | **2** | **Higiene industrial II (ruido, vibración, radiación)** | **3** | **Higiene industrial III (riesgo químico)** | **3** |
| | **Física y mediciones** | **2** | **Química aplicada** | **3** | **Procesos industriales I** | **2** | **Procesos industriales II** | **3** | | | **Seguridad en actividades y trabajos de alto risgo** | **2** |
| | **Psicología general** | **2** | **Riesgo biológico** | **2** | **Seguridad industrial I** | **3** | **Seguridad industrial II** | **3** | **Planes y brigadas de emergencia** | **3** | **Epidemiología laboral** | **2** |
| | **Biología aplicada** | **3** | **Anatomía y fisiología** | **3** | **Salud ambiental** | **2** | | | **Medicina preventiva y del trabajo I** | **2** | **Medicina preventiva y del trabajo II** | **3** |
| | | | | | **Ergonomía** | **2** | **Protección y control de incendios** | **3** | **Gestión de calidad** | 2 | **Sistemas de gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)** | **2** |
| | | | | | | | **Práctica profesional** | **1** | **Electiva 2** | **3** | **Electiva 4** | **3** |
| **Competencia investigativa** | | | | | | | **Metodologías y técnicas de investigación** | **2** | **Proyecto** | **2** | | |

| | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Competencias complementarias** | | | | **Inglés I** | **3** | **Inglés II** | **3** | **Inglés III** | **3** | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | |
| | | **Competencias lingüísticas** | **3** | **Competencias sociales y ciudadanas** | **2** | **Ética general y profesional** | **2** | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | |
| | | **Créditos** | **18** | | **18** | | **19** | | **17** | | **18** | | **18** | |

**Definición**

1-Momentos académicos de la **Investigación**

2-Manejo de los **Idiomas**

3-**Formación humana y social**

4-Espacios académicos **electivos**

5-Momento de la **Práctica empresarial** dentro del plan de estudios

**Lineamientos**

6-Espacios de las **Matemáticas**

7-Manejo del E**mprendimiento**

8-Manejo de **Competencias Lingüísticas**

### 2.1. Número, nivel de formación y dedicación de los profesores del programa.

El Programa Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo selecciona y vincula profesores, catedráticos y de planta, idóneos y competentes de acuerdo con criterios académicos específicos.

Acorde con el espacio académico, la Decanatura define el perfil del docente a ingresar en términos de especialización y experiencia, desde el punto de vista de las asignaturas disciplinares. Se realiza el proceso de entrevistas, luego se aplican las respectivas pruebas psicotécnicas. Para ingresar, los docentes deberán acreditar título profesional, posgrado, como mínimo especialización y experiencia docente o profesional mínima de dos años.

### 2.2. Población estudiantil

#### Retención estudiantil

En la Tabla 8, se observa la retención estudiantil del programa Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo durante los últimos 4 años.

**Tabla 8.** *Retención estudiantil Programa TSST*

| Semestre | 2016-1 | 2016-2 | 2017-1 | *2017-2 | 2018-1 | 2018-2 | 2019-1 | 2019-2 | 2020-1 | 2020-2 | 2021-1** |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 98 | 69 | 106 | 73 | 57 | 31 | 27 | 43 | 63 | 23 | 65 |
| 2 | 97 | 86 | 72 | 80 | 55 | 44 | 33 | 25 | 47 | 49 | 19 |
| 3 | 126 | 92 | 82 | 0 | 77 | 58 | 45 | 36 | 19 | 38 | 41 |
| 4 | 87 | 101 | 72 | 0 | 55 | 66 | 59 | 44 | 38 | 14 | 36 |
| 5 | 121 | 106 | 96 | 0 | 81 | 66 | 59 | 58 | 49 | 35 | 19 |
| 6 | 116 | 122 | 103 | 0 | 94 | 89 | 73 | 83 | 63 | 35 | 37 |
| Total | 645 | 576 | 531 | 153 | 419 | 354 | 296 | 289 | 279 | 194 | 217 |

Fuente: Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. 2021

Se evidencia índices de retención que muestran comportamientos acordes con la situación económica y dimensión del mercado. Si bien es cierto que el número de estudiantes que ingresa al programa disminuyó, también lo es que los que ingresaron en un 98% han concluido satisfactoriamente sus estudios.

#### Caracterización de la población estudiantil

La caracterización y análisis de la población estudiantil de UNINPAHU tiene como fuente la información que la Institución presenta y que se visibiliza en SPADIES, “Sistema para la Prevención de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior MEN – quien consolida y ordena información para hacer seguimiento a las condiciones académicas y socioeconómicas de los estudiantes que han ingresado a la educación superior en el país.

Este proceso de información y su análisis se incluye los anexos y para UNINPAHU es muy importante por el conocimiento que se debe tener sobre las condiciones académicas, socioeconómicas, institucionales e individuales que caracterizan a nuestra población estudiantil y que inciden en la

permanencia estudiantil, pero la información se valida y hace significativa en la medida que arroja conocimiento para tomar decisiones e implementar estrategias, que contribuyan a contrarrestar la deserción y apoyar una permanencia de calidad que aporte de manera efectiva al cumplimiento del proyecto profesional de los estudiantes que han elegido a la Institución Universitaria para el Desarrollo Humano UNINPAHU.

**Número de Egresados y Graduados del programa**

La Tabla 9 muestra la relación entre egresados y graduados del programa en los últimos periodos académicos.

**Tabla 9.** *Egresados y graduados del programa*

| EGRESADOS Y GRADUADOS DEL PROGRAMA | | |
|---|---|---|
| **AÑOS-PERÍODO** | **EGRESADOS** | **GRADUADOS** |
| **2017-1** | | |
| **2017-2** | | |
| **2018-1** | 67 | 72 |
| **2018-2** | 54 | 67 |
| **2019-1** | 70 | 73 |
| **2019-2** | 63 | 52 |
| **2020-1** | 63 | 67 |
| **2020-2** | 43 | 42 |
| **TOTAL GRADUADOS** | 60 | 62 |

Fuente: Bienestar, Registro y Control. 2021

**El Impacto derivado de la formación de los graduados**

La articulación de la Oficina de egresados con los programas y las diferentes dependencias de la Institución ha buscado establecer un procedimiento de organización, control y evaluación que permitan un adecuado seguimiento de los egresados y de las acciones realizadas por UNINPAHU, con el propósito de mejorar la relación interactiva con los egresados y apoyo al mejoramiento continuo de la Universidad.

El propósito fundamental de la articulación de la Oficina de egresados con las otras dependencias es optimizar los tiempos, los esfuerzos y cada una de las actividades propuestas por la Institución, liderados por esta oficina. A su vez para llevar control, programación y organización se creará una matriz de participación y de actividades que serán apoyadas por las dependencias que participarán en el contexto de egresados. La unión está orientada a promulgar la vinculación permanente y continúa del egresado de UNINPAHU, donde se pretende que el egresado siga siendo un miembro activo de la Institución. Esta articulación se plantea con:

- Fortalecimiento de información a través del módulo SIL (Sistema de Intermediación Laboral)
- Conocer la situación laboral de egresados.
- Establecer correlación entre ocupación, ubicación y perfil de formación.
- Aplicación de herramientas de evaluación.

- Reconocimientos obtenidos por los programas.
- Comunidades académicas a las que se pertenece.

Esta articulación, ha permitido estructurar la información del programa Tecnológico en Seguridad y Salud en el Trabajo, pudiendo mostrar las estadísticas concretas respecto a la cantidad de egresados del programa, en aspectos importantes:

- Cantidad de egresados por cohorte
- De estos, cuántos han actualizado su información a través del módulo SIL (Sistema de Intermediación Laboral)
- Conocer cómo están vinculados al mercado laboral.
- Y finalmente la variedad de campos en los que ejercen.

**Recursos Académicos, Bibliográficos e Informáticos**

La Institución ha venido realizando actualizaciones y adquisiciones con respecto a todos los recursos, tanto académicos, como bibliográficos e informáticos. En la Tabla 10 se observan estos ajustes:

**Tabla 10.** *Recursos Académicos, Bibliográficos e Informáticos*

**RECURSOS**

**ACADÉMICOS**

| Recurso | Equipos |
|---|---|
| Laboratorio Cisco 1 | 12 |
| Laboratorio Cisco 2 | 12 |
| Laboratorio de Ciencias Básicas y Simulación | 22 |
| Laboratorio de Digitalización y Microfilmación | 6 |
| Laboratorio de Información y Documentación | 15 |
| Laboratorio de Telemática | 25 |
| Laboratorio Seguridad Industrial | 1 |
| Laboratorio de Higiene Industrial | 1 |
| Laboratorio de Ergonomía | 1 |
| Laboratorio de Química, Física y Biología Aplicada | 1 |
| Total, Equipos Laboratorios y Talleres | 96 |

**BIBLIOGRÁFICOS**

| Áreas del Conocimiento | No. Títulos |
|---|---|
| Administración de Empresas | 1375 |
| Administración Hotelera | 393 |
| Administración Turística | 248 |
| Alimentos y Bebidas | 294 |
| Bases de Datos | 196 |
| Contabilidad Hotelera, Costos, etc. | 418 |
| Ciencias Sociales (Economía, Derecho, Educación, etc.) | 10371 |
| Ética (General y Profesional) | 307 |
| Gastronomía, Cocina, etc., | 258 |
| Hoteles | 318 |
| Informática (Software y Hardware) | 454 |

**INFORMÁTICOS**

| Recurso | Equipos |
|---|---|
| Sala de Cómputo 1 | 15 |
| Sala de Cómputo 2 | 15 |
| Sala de Cómputo 3 | 15 |
| Sala de Cómputo 4 | 13 |
| Sala de Cómputo 5 | 30 |
| | |
| Sala de Cómputo 6 | 26 |
| Sala de Cómputo 7 | 13 |
| Sala de Cómputo 8 | 18 |
| Sala de Cómputo 9 | 21 |
| Sala de Cómputo 10 | 35 |
| Sala de Cómputo 11 | 15 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Total, Equipos Salas Cómputo, Laboratorios y Talleres | 432 | Innovaciones Tecnológicas | 421 | Sala de Cómputo 12 | 15 |
| | | Investigación y Metodología Científica | 658 | Sala de Cómputo 14 | 15 |
| | | Internet (Red de computadores) | 395 | Sala de Cómputo 15 | 15 |
| | | Matemáticas, Estadísticas, Cálculo, etc. | 354 | Sala de Cómputo 16 | 29 |
| | | Restaurante, Cafeterías, etc. | 205 | Sala de Cómputo 17 | 15 |
| | | Tecnologías de la Información y Comunicación TICS | 328 | Sala APPLE 1 | 16 |
| | | Turismo | 650 | Sala APPLE 2 | 15 |
| | | Vinos y Licores | 17 | Total, Equipos Salas de Cómputo | 336 |

Fuente: Recursos académicos.

**Recursos Bibliográficos**

La gestión de los recursos bibliográficos está basada en una política de desarrollo de colecciones, que incluye selección, adquisición y evaluación de las mismas. Los recursos disponibles cuentan con la bibliografía básica y complementaria para el estudiante y el docente, que además de apoyar los procesos de enseñanza y de aprendizaje, fortalecen la investigación y los servicios de extensión.

La biblioteca de UNINPAHU como soporte al programa en Seguridad y Salud en el Trabajo cuenta con la siguiente bibliografía cuantitativa, como se demuestra en la Tabla 11.

**Tabla 11.** *Recursos Académicos, Bibliográficos e Informáticos*

| ÁREAS DEL CONOCIMIENTO | TÍTULOS |
|---|---|
| Administración de Empresas | 1375 |
| Administración del Talento Humano | 580 |
| Ciencias Sociales (Economía, Derecho, Educación, etc.) | 10371 |
| Ergonomía | 85 |
| Clima y Cambio Organizacional | 251 |
| Informática (Software y Hardware) | 454 |
| Innovaciones Tecnológicas | 421 |
| Investigación y Metodología Científica | 658 |
| Internet (Red de computadores) | 395 |
| Liderazgo | 301 |
| Matemáticas, Estadísticas, Cálculo, etc. | 354 |
| Medicina | 99 |
| Motivación del Empleado | 143 |
| Psicología (Comportamiento y relaciones sociales) | 744 |
| Reclutamiento y Selección de Personal | 151 |

| | |
|---|---|
| Salud Ocupacional | 215 |
| Seguridad e Higiene Industrial | 249 |
| Tecnologías de la Información y Comunicación TICS | 328 |
| Toma de Decisiones | 227 |

Fuente: Biblioteca 2021.

**Sistema de información institucional**

La institución cuenta con un Sistema Académico Integrado, (Ver anexo 10) el cual está compuesto por 10 módulos que se relacionan a continuación: SEVEN – encuestas. SIETE, SIRIA – reserva de aulas, SIPA – programación académica, AYRE – admisiones y registro, SIRENA – reporte de notas, ULISES – consulta de información estudiantes, SISDEPP – departamento de prácticas empresariales, EVEREST – educación continuada e ICEBERG

## 3. Resultado de la Autoevaluación

### 3.1. Ponderación.

En la Tabla 12 se agrupa la ponderación general de aspectos, características y factores.

**Tabla 12.** *Ponderación factores y características*

| Factor | Características | Peso relativo de las características | | | RESULTADOS FINALES Calificación de Características | | Juicio Característica | Calificación del Factor | Juicio del Factor | % de Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Factor 1. Misión, Proyecto Institucional y de Programa** | Característica 1. Misión, y Proyecto Institucional | 6 | 37,5% | 7,13 | **4,6** | 6,54 | **Se cumple Plenamente** | 4,3 | **Se cumple en alto grado** | 85% |
| | Característica 2. Proyecto Educativo del Programa | 6 | 37,5% | 7,13 | **4,0** | 5,72 | **Se cumple Aceptablemente** | | | |
| | Característica 3. Relevancia Académica y Pertinencia Social del Programa | 4 | 25,0% | 4,75 | **4,1** | 3,91 | **Se Cumple en alto grado** | | | |
| | **Resultados Parciales** | 16 | 100,0% | 1900,0% | **4,3** | 85% | **SE CUMPLE EN ALTO GRADO** | | | |
| **Factor 2. Estudiantes** | Característica 4. Mecanismos de Selección e Ingreso | 2 | 16,7% | 3,17 | **4,0** | 2,53 | **Se Cumple en alto grado** | 3,9 | **Se cumple aceptablemente** | 77% |
| | Característica 5. Estudiantes Admitidos y Capacidad Institucional | 4 | 33,3% | 6,33 | **3,0** | 3,76 | **Se cumple insatisfactoriamente** | | | |
| | Característica 6. Participación en Actividades de Formación Integral | 3 | 25,0% | 4,75 | **4,3** | 4,10 | **Se cumple en alto grado** | | | |
| | Característica 7. Reglamento Estudiantil y Académico | 3 | 25,0% | 4,75 | **4,5** | 4,24 | **Se cumple plenamente** | | | |
| | **Resultados Parciales** | 12 | 100,0% | 1900,0% | **3,9** | 77% | **SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE** | | | |
| **Factor 3. Profesores** | Característica 8. Selección, Vinculación y Permanencia de Profesores | 2 | 18,2% | 6,91 | **4,1** | 5,64 | **Se cumple en alto grado** | 4,3 | **Se cumple en alto grado** | 87% |
| | Característica 9. Estatuto Profesoral | 2 | 18,2% | 6,91 | **4,5** | 6,19 | **Se cumple en alto grado** | | | |
| | Característica 10. Número, Dedicación, Nivel de Formación y Experiencia de los Profesores | 2 | 18,2% | 6,91 | **4,5** | 6,24 | **Se cumple en alto grado** | | | |
| | Característica 11. Desarrollo Profesoral | 1 | 9,1% | 3,45 | **4,6** | 3,15 | **Se cumple plenamente** | | | |
| | Característica 12. Estímulos a la Docencia, Investigación, Creación Artística y Cultural, Extensión o Proyección Social y a la Cooperación Internacional | 1 | 9,1% | 3,45 | **4,5** | 3,08 | **Se cumple en alto grado** | | | |
| | Característica 13. Producción, Pertinencia, Utilización e Impacto de Material Docente | 1 | 9,1% | 3,45 | **3,2** | 2,21 | **Se cumple aceptablemente** | | | |

| Factor | Características | Peso relativo de las características | | | RESULTADOS FINALES Calificación de Características | | Juicio Característica | Calificación del Factor | Juicio del Factor | % de Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Característica 14. Remuneración por Méritos | 1 | 9,1% | 3,45 | **4,7** | 3,26 | **Se cumple plenamente** | | | |
| | Característica 15. Evaluación de Profesores | 1 | 9,1% | 3,45 | **4,6** | 3,20 | **Se cumple plenamente** | | | |
| | **Resultados Parciales** | 11 | 100,0% | 3800,0% | **4,3** | 87% | **SE CUMPLE EN ALTO GRADO** | | | |
| **Factor 4. Procesos Académicos** | Característica 16. Integralidad del Currículo | 2 | 16,7% | 12,83 | **4,3** | 11,05 | **Se cumple en alto grado** | 4,2 | **Se cumple en alto grado** | 85% |
| | Característica 17. Flexibilidad del Currículo | 1 | 8,3% | 6,42 | **4,0** | 5,14 | **Se cumple en alto grado** | | | |
| | Característica 18. Interdisciplinariedad | 1 | 8,3% | 6,42 | **4,6** | 5,91 | **Se cumple plenamente** | | | |
| | Característica 19. Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje | 1 | 8,3% | 6,42 | **4,4** | 5,61 | **Se cumple en alto grado** | | | |
| | Característica 20. Sistema de Evaluación de Estudiantes | 1 | 8,3% | 6,42 | **4,8** | 6,11 | **Se cumple plenamente** | | | |
| | Característica 21. Trabajos de los Estudiantes | 1 | 8,3% | 6,42 | **4,9** | 6,26 | **Se cumple plenamente** | | | |
| | Característica 22. Evaluación y Autorregulación del Programa | 1 | 8,3% | 6,42 | **4,7** | 6,09 | **Se cumple plenamente** | | | |
| | Característica 23. Extensión o Proyección Social | 1 | 8,3% | 6,42 | **3,0** | 3,85 | **Se cumple aceptablemente** | | | |
| | Característica 24. Recursos Bibliográficos | 1 | 8,3% | 6,42 | **3,4** | 4,42 | **Se cumple aceptablemente** | | | |
| | Característica 25. Recursos Informáticos y de Comunicación | 1 | 8,3% | 6,42 | **4,6** | 5,86 | **Se cumple Plenamente** | | | |
| | Característica 26. Recursos de Apoyo Docente | 1 | 8,3% | 6,42 | **4,0** | 5,13 | **Se cumple en alto grado** | | | |
| | **Resultados Parciales** | 12 | 100% | 7700,0% | **4,3** | 85% | **SE CUMPLE EN ALTO GRADO** | | | |
| **Factor 5. Visibilidad Nacional e Internacional** | Característica 27. Inserción del Programa en Contextos Académicos Nacionales e Internacionales | 2 | 50% | 8,50 | **3,5** | 5,90 | **Se cumple aceptablemente** | 3,2 | **Se cumple aceptablemente** | 290% |
| | Característica 28. Relaciones Externas de Profesores y Estudiantes | 2 | 50% | 9,50 | **3,0** | 5,70 | **Se cumple aceptablemente** | | | |
| | **Resultados Parciales** | 4 | 100% | 1800,0% | **3,2** | 290% | **SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE** | | | |

| Factor | Características | Peso relativo de las características | | | RESULTADOS FINALES Calificación de Características | | Juicio Característica | Calificación del Factor | Juicio del Factor | % de Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Factor 6. Investigación, Innovación y Creación Artística y Cultural** | Característica 29. Formación para la Investigación y la Creación Artística y Cultural | 4 | 50% | 9,50 | **3,6** | 6,91 | **Se cumple aceptablemente** | 3,5 | **Se cumple aceptablemente** | 70% |
| | Característica 30. Compromiso con la Investigación y la Creación Artística y Cultural | 4 | 50% | 6,00 | **3,3** | 3,94 | **Se cumple aceptablemente** | | | |
| | **Resultados Parciales** | 8 | 100% | 1550,0% | **3,5** | 70% | **SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE** | | | |
| **Factor 7. Bienestar Institucional** | Característica 31. Políticas, Programas y Servicios de Bienestar Universitario | 7 | 58% | 7,00 | **4,3** | 6,03 | **Se cumple en alto grado** | 4,4 | **Se cumple en alto grado** | 87% |
| | Característica 32. Permanencia y Retención Estudiantil | 5 | 42% | 5,00 | **4,4** | 4,43 | **Se cumple en alto grado** | | | |
| | **Resultados Parciales** | 12 | 100% | 1200,0% | **4,4** | 87% | **SE CUMPLE EN ALTO GRADO** | | | |
| **Factor 8. Organización y Gestión** | Característica 33. Organización, Administración y Gestión del Programa | 3 | 37,5% | 7,50 | **4,3** | 6,48 | **Se cumple en alto grado** | 4,2 | **Se cumple en alto grado** | 85% |
| | Característica 34. Sistemas de Comunicación e Información | 2 | 25,0% | 5,00 | **4,6** | 4,58 | **Se cumple en alto grado** | | | |
| | Característica 35. Dirección del programa | 3 | 37,5% | 7,50 | **4,0** | 5,93 | **Se cumple aceptablemente** | | | |
| | **Resultados Parciales** | 8 | 100,0% | 2000,0% | **4,3** | 85% | **SE CUMPLE EN ALTO GRADO** | | | |
| **Factor 9. Impacto de los Egresados en el Medio** | Característica 36. Seguimiento de los Egresados | 3 | 37,5% | 4,50 | **4,5** | 4,09 | **Se cumple en alto grado** | 4,3 | **Se cumple en alto grado** | 87% |
| | Característica 37. Impacto de los Egresados en el Medio Social y Académico | 5 | 62,5% | 7,50 | **4,2** | 6,33 | **Se cumple en alto grado** | | | |
| | **Resultados Parciales** | 8 | 100,0% | 1200,0% | **4,4** | 87% | **SE CUMPLE EN ALTO GRADO** | | | |
| **Factor 10. Recursos Físicos y Financieros** | Característica 38. Recursos Físicos | 3 | 33,3% | 6,00 | **4,5** | 5,44 | **Se cumple en alto grado** | 4,2 | **Se cumple aceptablemente** | 85% |
| | Característica 39. Presupuesto del Programa | 3 | 33,3% | 6,00 | **3,8** | 4,62 | **Se cumple aceptablemente** | | | |
| | Característica 40. Administración de Recursos | 3 | 33,3% | 6,00 | **4,3** | 5,17 | **Se cumple en alto grado** | | | |

| Factor | Características | Peso relativo de las características | | | RESULTADOS FINALES Calificación de Características | | Juicio Característica | Calificación del Factor | Juicio del Factor | % de Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Resultados Parciales | 9 | 100% | 1800,0% | 4,2 | 85% | SE CUMPLE EN ALTO GRADO | | | |

### 3.2. Autoevaluación general

En la anterior se relaciona la calificación de cada aspecto teniendo en cuenta las encuestas realizadas a los estudiantes, docentes, directivos, egresados y empleadores, así como la valoración de los documentos del programa, estos son los resultados generales de los factores, características y aspectos, obtenidos:

La calificación general del programa Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo es de 4.1%, equivalente a un cumplimiento en Cumple en alto grado. Dada la Calificación general del programa se constata que este cumple con las condiciones de alta calidad.

## 4. Juicios de valor a cada uno de los factores

Para la realización de los Juicios de Valor de cada uno de los factores evaluados se presenta inicialmente el análisis cualitativo en relación con lo encontrado tanto en las encuestas como en la verificación documental (dimensiones cuantitativas y cualitativas), seguido de una valoración a cada uno de los resultados de los factores en el que se puede identificar la ponderación inicial asignada, los puntajes obtenidos y los puntajes ponderados y, posteriormente.

### 4.1. Factor 1. Misión, Proyecto Institucional y de Programa

#### Característica 1. Misión, visión y Proyecto Institucional

La misión y visión corresponden al marco general del Plan de Desarrollo Institucional - PDI 2019 – 2023 (Ver anexo 11), el cual se replica en el Proyecto Educativo Institucional – PEI; y por supuesto se ve reflejado en el Proyecto Educativo del Programa- PEP (Ver anexo 12) de la Tecnología de Seguridad y Salud en el Trabajo, los cuales en sus apartados afirman que la misión UNINPAHU es formar a personas integrales y competitivas para asumir retos que impactan positivamente en la sociedad y contribuyen al desarrollo sostenible de la nación.

La visión institucional también se encuentra enmarcada en el PDI, PEI y el PEP, corresponde a la calidad académica y el Método de Alto Rendimiento – MAR (Ver anexo 13) Que consiste en buscar el bienestar de la comunidad educativa y se trabaja en diferentes líneas estratégicas como: Programa de Desarrollo Integral, Programa LEO, Programa de Inglés Way to English, Programa UNINPAHU Digital y Programa Matemática para la Vida. Esto con el fin de lograr que estudiantes y egresados obtengan un buen desempeño laboral y aporten a la sociedad el conocimiento aprendido con el desarrollo de alianzas estratégicas que fortalezcan las redes sociales y empresariales y cumplan con los resultados de aprendizaje expuestos en el programa.

El Proyecto Educativo Institucional – PEI orienta las acciones y decisiones del programa académico, en la gestión del currículo, la docencia, la investigación científica, la creación artística, la internacionalización, la proyección social, el bienestar de la comunidad institucional y demás áreas estratégicas de la institución; puesto que esta expresado en el documento que el propósito del PEI es orientar las acciones de formación integral e incluyente, centrada en los resultados de aprendizaje, a través de las funciones sustantivas. Además, propende por el bienestar de los miembros de la Institución y promueve el M.A.R. como estrategia transversal y sello diferenciador institucional.

En consonancia con la misión y visión, se diseñaron los objetivos específicos institucionales que buscan dar cumplimiento al objetivo institucional que se basa en los cuatro pilares fundamentales, conformados por estrategias y perspectivas. Las perspectivas son: financiera, estudiantes, procesos internos y aprendizaje.

Entonces a partir de estas directrices, se diseña la ruta del mapa estratégico, que es seguir consecuentemente los cuatro pilares. Asimismo, se desarrollan los objetivos específicos que a grandes rasgos pretenden alcanzar la calidad educativa a partir de la formación integral que promueva la libre expresión y diversidad cultural para fortalecer los saberes, garantizando la calidad académica, articulando los docentes, investigación y proyección social, con el fin de proponer principios y valores en pro de soluciones a los problemas contemporáneos, innovación y desarrollo, como medio eficaz para una sociedad más justa y equilibrada.

Por otra parte, UNINPAHU cuenta con una política eficaz y tiene evidencias sobre alternativas de financiación para facilitar el ingreso y permanencia de los estudiantes que presentan dificultades económicas, puesto que en la Resolución 012 del 2018 (Ver anexo 14), se fijan los procedimientos, proceso electoral, actas de nombramiento, participación dentro de las actas de Consejo que estudian casos especiales y también se apoya en la Política de Bienestar, (Ver anexo 15) Lineamiento de Permanencia y en la página web institucional en la pestaña *quiénes somos,* se encuentran las principales directrices institucionales UNINPAHU.

Esto se encuentra en conformidad con el Acuerdo 204-317-2020 (Derechos pecuniarios) del 04 de diciembre del 2020 expedida por el Consejo Superior, que habla de los valores de matrícula del 2020 y 2021, para los programas profesionales y tecnologías, así como otros derechos pecuniarios de la institución para la vigencia 2021, y a partir de esta información es posible liquidar el valor porcentual de descuentos por monitorías, mentorías, becas y demás conceptos por los cuales los estudiantes pueden obtener un privilegio económico desde la institución.

Como complemento a las líneas anteriores, UNINPAHU aplica una política que permite el acceso a la educación superior sin discriminación, porque promueve estrategias eficaces orientadas a identificar, eliminar o disminuir barreras comunicativas para poblaciones diversas; información que es sustentada desde el PEI, considerando que la formación debe preparar a las personas para abordar todos los aspectos de la vida de manera integral sobre la base de los rasgos que constituyen la identidad institucional.

En el PEI, en el ítem de Lineamientos Curriculares se puede evidenciar que la política de Bienestar se fundamenta en concebir la formación desde una mirada transversal, flexible e interdisciplinar, que permita proyectar a UNINPAHU como una Institución que investiga, crea, apropia el conocimiento y aporta socialmente a la transformación de la nación. Un ejemplo de ello, es el convenio con INCI. (Ver anexo 16)

En este sentido se promueve que los estudiantes se apropien del conocimiento, desarrollen actitudes y habilidades necesarias para asumir con autonomía un pensamiento crítico y solidaridad, comprometidos con sus responsabilidades personales, familiares, laborales, ambientales y sociales, necesarias para construir su proyecto de vida y aportar a la transformación del país. Así mismo, UNINPAHU entiende que la educación integral pasa también por valorar y reconocer las características, diferencias, posibilidades y expectativas de toda la comunidad educativa, por lo cual, busca promover el desarrollo, el

aprendizaje y la participación de todos en un ambiente inclusivo, orientando sus acciones para eliminar las barreras que puedan incidir en los resultados de aprendizaje en el entorno educativo.

En UNINPAHU, se está evaluando una política eficaz que ayude a orientar, identificar, eliminar o disminuir barreras en infraestructura física; puesto que se han tenido estudiantes con limitaciones auditivas y físicas; pero no se ha implementado con infraestructura física adecuada para ellos. Sin embargo, como plan de contingencia se han recibido y ubicado en los primeros pisos para el ingreso y los de limitaciones auditivas manejo adecuado con el docente y los compañeros de clase.

Por otro lado, en materia de *Distinciones e incentivos académico,* En el Reglamento Estudiantil (Ver anexo 17) están relacionados cuando UNINPAHU reconoce incentivos al estudiante regular que se distinga por su rendimiento académico, desempeño profesional, cooperación en la vida institucional o sobresalga en certámenes científicos, culturales y deportivos. Son distinciones las siguientes: - Mención de estudiante distinguido. - Grado de Honor. - Mención de trabajo de grado laureado - Mención de trabajo de grado meritorio y los artículos describe cada uno de las condiciones para que el estudiante pueda hacerse acreedor a dicha mención.

**Juicio de la característica 1**

La característica 1, se cumple plenamente con un 4,6, puesto que la misión, la visión y los objetivos se cumplen en alto grado y están relacionados directamente con el PDI, el PEP, los Syllabus del programa y demás actividades de docencia, investigación, internacionalización, proyección social están comprometidas con la comunidad y la permanencia estudiantil.

**Característica 2. Proyecto Educativo del Programa**

Las estrategias y mecanismos establecidos en UNINPAHU para la discusión y actualización del Proyecto Educativo del Programa – PEP, se desarrollan en diferentes espacios académicos por semestre y se concretan posibles modificaciones a la malla curricular. Esta propuesta puede ser por actualización o demanda del mercado, se justifica y evalúa ante los Comité de Facultad y Curricular, y su fin es aprobar planes de formación académica que permitan el crecimiento y fortalecimiento de la gestión académica diferenciadora, que va en concordancia con el pilar fundamental #1 del Mapa Estratégico Plan de Desarrollo 2019 – 2023. Una vez aprobada la propuesta se hacen labores de difusión académica y curricular; presentándose al inicio de cada semestre.

Por su parte, el Modelo pedagógico de aprendizaje se sustenta en la metodología de la enseñanza basada en generar condiciones apropiadas para crear interrelación entre docentes- estudiantes en el aula, con el fin de cumplir la meta de apropiación del conocimiento a partir de la aplicación de saberes disciplinares del programa para obtener resultados de aprendizaje significativos y adquirir herramientas que le proporcionen diversas soluciones a problemas reales. Esto entiendo que el propósito de enseñar a pensar, es preparar los alumnos para que, en un futuro, puedan resolver problemas con eficiencia, tomar decisiones bien meditadas y disfrutar de toda una vida de aprendizaje. (Perkins, 1994).

En este orden de ideas, el Modelo Pedagógico está interrelacionado con la apuesta curricular, evidenciada desde el Proyecto Educativo del Programa Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo y que se materializa en los syllabus (Ver anexo 18), en donde se destacan los temas y las actividades que se

desarrollaran en el transcurso del semestre y se apoya en la base temática del syllabus versión V.7; que se actualizó este año 2021.

Este modelo de enseñanza es flexible e innovador en cuanto a procesos pedagógicos ligados al aprendizaje; teniendo en cuenta metodologías experienciales, proyectos, cátedras virtuales, actividades académicas formales y no formales.

Entre tanto, el Modelo Pedagógico posee componentes como: el currículo, la representación del contexto real y el sector productivo, estrategias, prácticas y métodos de enseñanza que apoyan el aprendizaje.

Los componentes son:

**Investigativo.** Orientado a desarrollar en el estudiante los conocimientos y competencias necesarias para iniciar en la investigación académica o reforzar sus conocimientos. El estudiante deberá tener la capacidad para definir una propuesta de investigación e identificar algunos problemas de conocimiento específicos en su área de desempeño.

**Humanístico.** Integrado por los temas y contenidos en los aspectos sociales y éticos. Comprende los saberes y prácticas que complementen la formación integral del técnico, en el diálogo interdisciplinario, que contribuyen a la sensibilización del estudiante hacia la responsabilidad social, el compromiso ético y el diálogo interdisciplinario para participar en equipos.

**Segundo idioma.** El componente de comunicación, integrado por aspectos y actividades académicas, que profundicen y desarrollen las habilidades comunicativas, tanto lectoras como de escritura, encaminadas a la elaboración de textos y el manejo adecuado de la comunicación interpersonal que faciliten tanto el trabajo interdisciplinario como el trabajo institucional. Además, la formación comunicativa debe incluir el conocimiento y utilización de una segunda lengua.

**Emprendimiento.** Mediante el emprendimiento se podrá salir triunfador en situaciones de crisis. Se prevé que el estudiante o el egresado de la institución debe tener habilidades para resolver problemas, desarrollar procesos productivos, creativos e innovadores.

**Práctica Empresarial.** Es una actividad académica que propende por la formación integral del estudiante para complementar la teoría con la práctica, potenciando en el sector productivo la resolución de problemas y la toma de decisiones. En la práctica los estudiantes deben validar y perfeccionar los conocimientos, las habilidades y los valores adquiridos en cada uno de los programas. Por otro lado, le permite a la Institución, mostrar la calidad de sus potenciales graduados, integrar a sus estudiantes en el sector productivo y fortalecer los vínculos Universidad - Empresa, además, proyectar las Facultades de acuerdo a los requerimientos de estas.

**Juicio de la característica 2**

La característica 2, se debe seguir complementando el PEI del programa y realizar un estudio que determine las directrices para mejorar el modelo pedagógico, que aún que posee componentes como: el currículo, la representación del contexto real y el sector productivo, estrategias, prácticas y métodos de

enseñanza que apoyan el aprendizaje. Debe ser acorde a las condiciones actuales de tecnología y enseñanza. Esta característica, con una valoración de 4,0 se cumple en alto grado.

**Característica 3. Relevancia Académica y Pertinencia Social del Programa**

El análisis realizado sobre las tendencias y líneas de desarrollo de la Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo, se basa en los constantes cambios que suceden a nivel mundial y tienen efectos en las organizaciones en aspectos económicos, tecnológicos, sociales, culturales, legales, políticos, demográficos; generando así una situación de incertidumbre. Por lo tanto, afecta las organizaciones porque dependen de las personas para funcionar y alcanzar sus metas y las personas dependen de las organizaciones para alcanzar sus objetivos personales.

Este ecosistema se ve resquebrajado porque el efecto en la capacidad de empleabilidad en Colombia, a nivel nacional, tiene índices negativos, puesto que las estadísticas del DANE evidenciaron que la tasa de desempleo se ha incrementado desde el 2010 a dos dígitos; pero en el 2019 alcanzó una tasa del 10.5%, en el 2020 fue del 13.0% y la de enero del 2021 fue de 17.3%. Estos indicadores permiten evidenciar que las políticas de contratación, las herramientas y la tecnología han cambiado; por lo tanto, las competencias de los estudiantes y los resultados de aprendizaje.

Al revisar el panorama de la seguridad y salud en el trabajo en América Latina, según la OIT; afirma que el contexto es diferente en cada país para sectores económicos y sociales; pues si se observan los empleos de mayor riesgo son la agricultura, la pesca y minería. En Colombia, estas personas no están cubiertas por ningún seguro y generalmente son informales.

Sin embargo, bajo el contexto de la Covid-19, la empleabilidad en el sector salud a nivel nacional es el que tiene mayor demanda, los perfiles más solicitados son los médicos intensivistas, fisioterapeutas especialistas en cuidado crítico, infectólogos y enfermeros. A su vez, el enfoque de psiquiatría, salud mental, psicología y medicina familiar a causa de los tiempos de confinamiento que llevó la población y los posibles efectos en la salud mental de las personas y afectaciones físicas por el teletrabajo y el trabajo remoto. Por lo tanto, se requiere personal geriatra y personal de salud entrenado en el cuidado del adulto mayor y de profesionales en enfermería y de rehabilitación. Siendo ésta ultimo una gran oportunidad laboral para los estudiantes y egresados UNINPAHU del programa Tecnología en Salud y Seguridad en el Trabajo.

Bajo este contexto y siguiendo el Método de Alto Rendimiento MAR, el programa va alineado a las *Directrices generales para el rediseño curricular de los programas académicos de la UNINPAHU* (Ver anexo 19) y que adopta este método desde **LEO**: en todos y cada una de las asignaturas la lectura de documentos especializados del área del saber es inherente, irremplazable, **Way to English**: más allá de los cursos de formación en segunda lengua (ingles I, II, III) se invita a incluir en las diferentes asignaturas del área profesionalizante (documentos y normas técnicas de organizaciones internacionales como NFPA, ACGIH, IARC, CDC-OMS, OIT… en inglés), **Matemáticas para la vida**: que se hace necesaria en el desarrollo de aprendizajes de momentos académicos como Física y mediciones, Química aplicada, Higiene industrial I, II y III, Epidemiologia, entre otras y **UNINPAHU Digital**: en el que se incorpora el uso de TIC, (redes sociales, plataforma Moodle, herramientas de Microsoft para la asistencia educativa remota sincrónica o asincrónica); componentes estos incorporados en el programa TSST de manera horizontal, vertical y transversal durante el desarrollo del plan de formación; además, desarrollan las siguientes áreas de formación profesional de manera específica:

Los objetivos del programa se actualizaron a partir de la planeación, organización ejecución y evaluación de las áreas de:

**Área de Salud-Trabajo:** orienta la formación hacia la comprensión de la salud como fenómeno Bio-Psico-Social, transversal al quehacer humano en todos los sectores de su actividad, determinado por factores sociales, culturales, políticos, económicos, del momento actual. Al trabajo como hecho humano, construido socialmente, como derecho y deber social, que le permite al sujeto su realización personal, el aporte a la sociedad y la adquisición de los bienes y servicios necesario para la vida actual y futura. Área que plantea la relación de doble vía en la que se afectan positivamente cuando la salud facilita el trabajo o negativamente cuando el trabajo deteriora la salud.

El área se dinamiza con momentos académicos como Psicología general, Anatomía y fisiología, Medicina preventiva y del trabajo I y II, Epidemiología laboral que promueven la comprensión y construcción del saber en el área.

**Área de Seguridad Industrial:** construye, adopta y adapta conocimiento científicamente valido y aplicable para la identificación de peligros y valoración-priorización del riesgo de accidentalidad laboral con una visión amplia de las formas de trabajo humanas, su infraestructura física y tecnológica, y organizacional con la intención de prevenir el evento adverso y controlar sus efectos inmediatos y en el tiempo en las diferentes actividades económicas, procesos productivos, ambientes de trabajo y tareas peligros. La alta accidentalidad, la severidad de las lesiones, la gravedad de los eventos obliga al profesional en SST a desarrollar habilidades técnicas para la gestión del riesgo, habilidades como la identificación del peligro, inspección del trabajo, implementación de estrategias de trabajo seguros técnicas o administrativas, la atención del evento adverso en el lugar del trabajo (APH)

El área parte del reconocimiento de las ciencias básicas Física y mediciones, Química general, y se continua en el área técnica con Proceso industriales I y II, Seguridad industrial I y II; Planes de emergencia, Trabajos y tareas de alto riesgo, Prevención y control de incendios.

**Área de Higiene Industrial:** Es el área en el que se re-construyen los conocimientos para identificar, anticipar, evaluar, priorizar, prevenir y controlar los factores de riesgo del medio ambiente del trabajo con potencial de daño y que a través de estrategias diversas entre las que se menciona la inspección del trabajo, el estudio del ambiente, la aplicación de protocolos con instrumentos de medición validados y confiables para identificar el peligro, evaluar y categorizar el riesgo prevenirlo y controlarlo evitando la instauración de enfermedades de origen laboral. El área incluye Biología aplicada, Riesgo biológico e Higiene I, II y III cada nivel independiente entre sí, aborda una temática especifica desde el que hacer de la disciplina.

**Área de Gestión y Auditoria**: Adopta, adapta y desarrolla conocimientos técnico-científicos transdisciplinares orientados a implementar los marcos legales, las normas y procedimientos que aseguren su ejecución en el tiempo. Desde el ámbito de la Auditoria promueve su verificación, seguimiento y régimen sancionatorio por incumplimiento demostrado. Es un componente clave de la formación en el campo de la SST, y cabe mencionar que la Tecnología inicia la formación en el eje y se profundiza en el programa universitario.

El área incluye asignaturas como Introducción a la SST, Legislación en SST, Gestión de la calidad, Sistemas de Gestión en SST.

**Área ambiental:** se reconoce la necesidad de desarrollar y/o fortalecer los conocimientos en el ámbito ambiental-ecológico, lo cual, permita al estudiante-graduado identificar y reconocer las problemáticas ambientales actuales, sentirse parte de la problemática y por ende de las soluciones.

Comprender el grado en el que las organizaciones generan impactos en el entorno, en el ambiente antrópico y natural, en sus áreas de influencia o distantes a su operación. La generación de contaminantes atmosféricos, vertimientos y residuos sólidos plantean hoy un reto crucial para la humanidad a nivel global; no podemos ser ajenos a ello. Contaminación que devasta la Biodiversidad, sume en el deterioro los entornos ecológicos y la supervivencia de especies silvestres, y de comunidades humanas. Es URGENTE que actuemos, y las IES están llamadas a proceder desde su condición misional.

El área se compone y desarrolla con los siguientes espacios académicos: Ecología y biodiversidad, Salud ambiental de manera directa, pero recibe insumos indirectos de momentos académicos de áreas afines con espacios académicos tales como: Biología aplicada, Química aplicada, Procesos industriales I y II e Higiene industrial III (riesgo químico).

**Área de Ergonomía:** entendida como la disciplina que estudia el esfuerzo humano en relación con los sistemas sociotécnicos (características, necesidades, capacidades y habilidades) orientados a la generación de confort en la relación sujeto, objeto, ambiente; en los diferentes escenarios de la vida humana más allá del escenario laboral-ocupacional, pero incluido; es decir, el trabajo es un escenario de aplicación de las metodologías de la ergonomía para la generación de ambientes laborales confortables. La tecnología en SST, asume sus principios y los orienta a las condiciones del trabajo, los adapta y los aplica. Inicia su comprensión con Ergonomía, que plantea los fundamentos técnico-científicos del área.

**Eje de formación institucional UNINPAHU**

El eje de formación institucional incluye las siguientes áreas comunes a los programas ofertados por la IES y por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas (FCEA).

**Área ciencias básicas:** es un componente transversal y está conformado por las asignaturas de pensamiento matemático, estadística y análisis de datos. Estas hacen parte del eje de formación.

**Área de investigación:** se hace transversal a la formación, y se adopta como estrategia la Investigación formativa en los diferentes espacios académicos y como herramienta pedagógica -claro está, siendo respetuosos de la Libertad de Catedra, que le atañe al Docente en propiedad del curso- y, en relación con la investigación formal, desde lo disciplinar se incorpora la investigación desde dos espacios académicos específicos: Fundamentos de investigación y Proyecto de investigación en los que se pretende vincular al tecnólogo en formación y futuro graduado en SST a los procesos investigativos formales, que validen conocimientos instaurados o en el mejor de los casos construyan conocimiento de la disciplina, que bastante hace falta.

**Área lenguaje:** Es un componente transversal que estará presente en todos los programas académicos ofertados por la UNINPAHU.

**Área ética:** es un componente transversal y está conformado por la Catedra UNINPAHU, recientemente propuesta para difundir los procesos de acreditación y acciones de mejora. Así mismo se

encuentra la asignatura de competencia ciudadana que tiene cobertura en los aspectos de ética y valores institucionales, de la ciudad y del país.

**Área de electivas:** es una competencia transversal que se encuentra integrada por tres electivas en los semestres IV, V y VI, que tienen un propósito formativo de complementariedad en los aspectos específicos y disciplinares de la carrera.

Es oportuno y pertinente reiterar que el Método del Alto Rendimiento (MAR) es acogido plenamente por el programa, incorporado en sus componentes esenciales a horizontal y transversalmente y reflejado en asumir la lectura como recurso determinante de la formación, es decir, estudiante que no lee, estudiante que presenta dificultad para el aprendizaje y la construcción de los saberes disciplinares para la profesión y la vida.

A partir de estos datos y variables, la Tecnología de Seguridad y Salud en el Trabajo decide actualizar su malla curricular, respondiendo a la nueva demanda del mercado, y estando en consonancia con el mercado laboral. Para efectos de ello, las asignaturas propuestas son: riesgo biológico, Ecología y biodiversidad que se proponen para el tercer semestre y Seguridad en Actividades y trabajos de alto riesgo en sexto semestre; estas son asignatura que permiten proporcionar el valor agregado del estudiante UNINPAHU para cumplir con los requisitos enmarcados en PEI, en el PDI y por su puesto en el PEP del programa, sobre las habilidades, competencias, destrezas y conocimientos para diseñar e implementar programas de bienestar organizacional que mejoren el equilibrio de la vida y el trabajo de los colaboradores de las organizaciones que van a representar o asesorar.

Los cambios en la malla curricular del programa TSST plan 21 (Ver anexo 20) se agrupan de la siguiente manera: asignaturas que permanecen sin modificaciones, asignaturas que actualizan denominación, ajustan contenidos, asignaturas que migran de semestre y por último asignaturas nuevas.

**Tabla 13.** *Actualización curricular TSST*

| Tecnología en SST p21 | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| SEM | COD | NOMBRE ASIGNATURA | C | C/SEM | ANALISIS POR ACTUALIZACIÓN |
| I | | FUNDAMENTACIÓN MATEMÁTICA | 3 | 18 | Actualiza denominación |
| | | FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN | 3 | | Igual |
| | | INTRODUCCIÓN A LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | 2 | | Actualiza denominación |
| | | FÍSICA Y MEDICIONES | 2 | | Actualiza denominación y contenidos |
| | | PSICOLOGÍA GENERAL | 2 | | Igual |
| | | BIOLOGÍA APLICADA | 3 | | Migra desde II-semestre |
| | | COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS | 3 | | Actualiza denominación |
| II | | ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA | 2 | 18 | Actualiza denominación y contenidos |
| | | CONTABILIDAD GENERAL | 3 | | Igual |
| | | RIESGO BIOLÓGICO | 2 | | Nueva asignatura |
| | | QUÍMICA APLICADA | 3 | | Igual |
| | | ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA | 3 | | Migra de III- semestre y actualiza denominación aumenta 1 crédito |
| | | IDIOMA EXTRANJERO I | 3 | | Igual |
| | | COMPETENCIAS SOCIALES Y CIUDADANAS | 2 | | Actualiza denominación |
| III | | COSTOS Y PRESUPUESTOS | 2 | 19 | Igual |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | LEGISLACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | 3 | | Actualiza denominación |
| | | PROCESOS INDUSTRIALES I | 2 | | Migra desde II- semestre y aumenta 1 crédito |
| | | SEGURIDAD INDUSTRIAL I | 3 | | Actualiza contenidos |
| | | ERGONOMÍA | 2 | | Asignatura nueva |
| | | SALUD AMBIENTAL | 2 | | Migra desde I- semestre |
| | | IDIOMA EXTRANJERO II | 3 | | Igual |
| | | ÉTICA GENERAL Y PROFESIONAL | 2 | | Migra desde V- semestre |
| IV | | HIGIENE INDUSTRIAL I | 2 | 17 | Actualiza denominación y contenidos, reduce 1 crédito |
| | | PROCESOS INDUSTRIALES II | 3 | | Migra desde III- semestre, aumenta 1 crédito |
| | | SEGURIDAD INDUSTRIAL II | 3 | | Actualiza contenidos |
| | | PROTECCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS | 3 | | Igual |
| | | METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN | 2 | | Actualiza denominación y reduce créditos |
| | | IDIOMA EXTRANJERO III | 3 | | Igual |
| | | PRÁCTICA PROFESIONAL | 1 | | Actualiza contenidos y Reduce 2 créditos |
| V | | ELECTIVA 1 | 3 | 18 | Actualiza denominación |
| | | HIGIENE INDUSTRIAL II | 3 | | Actualiza denominación y contenido |
| | | PLANES Y BRIGADAS DE EMERGENCIA | 3 | | Migra del VI- semestre |
| | | MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO I | 2 | | Actualiza denominación |
| | | GESTIÓN DE CALIDAD | 2 | | Igual |
| | | ELECTIVA 2 | 3 | | Actualiza denominación |
| | | PROYECTO | 2 | | Igual |
| VI | | ELECTIVA 3 | 3 | 18 | Actualiza denominación |
| | | HIGIENE INDUSTRIAL III | 3 | | Actualiza denominación y contenido |
| | | SEGURIDAD EN ACTIVIDADES Y TRABAJOS DE ALTO RIESGO | 2 | | Nueva asignatura |
| | | EPIDEMIOLOGÍA LABORAL | 2 | | Actualiza denominación |
| | | MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO II | 3 | | Actualiza denominación |
| | | SISTEMAS DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | 2 | | Actualiza denominación y contenido reduce 1 crédito |
| | | ELECTIVA 4 | 3 | | Actualiza denominación |

Fuente: Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

En la mencionada actualización curricular, se tienen en cuenta los siguientes conceptos:

**Asignaturas sin modificación**

Asignaturas que permanecen sin modificación, teniendo en cuantos aspectos como denominación, contenidos, número de créditos y ubicación semestral.

**Asignaturas que actualizan denominación**

Asignaturas que actualizan denominación y algunos contenidos atendiendo a la política de interdisciplinariedad, ya que se evidencia reiteración de asignaturas con denominaciones diversas, pero con objetivos, contenidos y resultados de aprendizaje muy similares y flexibilización.

**Asignaturas que migran de semestre**

Asignaturas que migran de semestre atendiendo criterios de progresividad sin que esto afecte los criterios de flexibilidad curricular en especial, no se constituyen en pre o correquisitos; se constituyeron en momentos académicos autónomos, pero con interrelacionamiento.

**Asignaturas nuevas**

Las cuales obedecen a la necesidad de satisfacer un vacío en el conocimiento en ámbitos de la profesión y de las necesidades de generación de conocimientos, planes, programas, estrategias y acciones para resolver situaciones apremiantes como la prevención y control del contagio de agentes infecciosos en el ámbito de la familia, la comunidad y el trabajo, así como una actitud responsable, consiente y propositiva en la protección del entorno ambiental que el quehacer humano afecta sensiblemente, el respeto por los entornos ecológicos, el cuidado del bosque, el agua, las especias silvestres; promover el rol de cuidadores del planeta.

Otro factor que aporta a la relevancia académica y que denota cambio en la seguridad y salud en el trabajo es la apropiación de los currículos que debe construirse a través de las concepciones pedagógicas y estrategias didácticas, por medio de cambios en las actitudes de los agentes educativos, en especial de los maestros y directivos; en la creación de nuevas estrategias, procesos de formación y de enseñanza – aprendizaje, en cambios de principios y criterios evaluativos en los instrumentos de seguimiento y control al proceso curricular. (Wilfred Carr, Stephen Kemmis, Stenhouse). Claro sin descuidar los conceptos prácticos que se manejan de currículo en el entorno de la Educación Superior. Se puede afirmar que el currículo tiene un papel importante en relación con las prácticas pedagógicas (la vida en el aula); es un espacio teórico abierto a la construcción, entendido como un proceso con diferentes opciones, constituyendo un plan estructurado donde se plasman propósitos, objetivos, contenidos, actividades, recursos y modos de evaluar que serán puestos en práctica durante el proceso de enseñanza aprendizaje para el cumplimiento de los objetivos de resultados de aprendizaje.

Stenhouse (1998), en su teoría de la investigación en el aula, plantea que el maestro es autónomo, libre, con determinados propósitos, guiado por el conocimiento que articula todo ello en su práctica, autorregulada por un proceso de investigación que está unido al proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo tanto, es una investigación que se compromete con los problemas de la práctica y con las necesidades de los estudiantes, bajo el concepto de investigación formativa.

En la labor de docencia universitaria, el currículo siempre aparece asociado a los procesos de reformas y transformación educativa de un plan de estudio o de una cátedra en particular. Se convierte en un instrumento de gestión didáctica y pedagógica al enunciar el qué, los para qué, el cómo enseñarlo y el cómo evaluarlo. Stenhouse lo define “como un medio para comunicar los principios y rasgos esenciales de un propósito educativo, de forma tal que permanezca abierto a la discusión crítica y pueda ser efectivamente trasladado a la práctica” (p.83).

Hoy este debe contextualizarse desde la perspectiva de los proyectos educativos y académicos institucionales, teniendo en cuenta las necesidades reales del entorno socio-cultural e institucional y se considera un proceso de construcción permanente y que caracteriza al maestro como creador, productor e investigador y que implica una práctica pedagógica interdisciplinaria, integral, pertinente y coherente.

El programa de Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo, entiende las metodologías de enseñanza-aprendizaje como el conjunto de estrategias que se concretan en una serie actividades de

aprendizaje dirigidas a los estudiantes y adaptadas a sus características, a los recursos disponibles y a los contenidos. Las actividades deben favorecer la comprensión de los conceptos, su clasificación y relación, la reflexión, el ejercicio de formas de razonamiento y la construcción de conocimiento.

En la actualización del PEP UNINPAHU 2021, en el ítem del Perfil del egresado, se realizó un estudio orientado a identificar las necesidades y requerimientos del entorno laboral local, regional y nacional, en términos productivos y de competitividad para los tecnológicos de Seguridad y Salud en el Trabajo. Se encontró que las contingencias laborales de accidente y enfermedad laboral son aspectos de los que el programa es consciente y, por tanto, la propuesta de actualización se da teniendo plena consciencia de las condiciones en materia de favorabilidad tanto local (Bogotá DC) y nacional, jalonada por la obra de infraestructura (obra civil), del sector inmobiliario que vincula gran cantidad de trabajadores de distinto nivel y que es una de los sectores económicos que generan cifras de accidentalidad importantes en la estadística nacional con 141.471 (21,9%), 103.999 (17,0%); 75.354 (16,7%) accidentes laborales calificados y reportados por la Federación de Aseguradores Colombianos (FASECOLDA) entre los años 2018, 2019 y 2020 respectivamente; cabe mencionar que el descenso en accidentalidad del sector en el 2020 obedeció al confinamiento estricto por pandemia que paralizó el sector productivo.

Según algunas estadísticas de contingencias laborales reconocidas la Federación de Aseguradores Colombianos (FASECOLDA), localizadas en su portal web a partir de los datos de riesgos laborales desde el 2016 a 2020 contenidos en el reporte consolidado que incluye todos los departamentos, clases de riesgo (1 al 5) y actividades económicas en cada período anual. Revisada esta información, se puede evidenciar que hay cierta tendencia a la afiliación de empresas-trabajadores al SGRL, un tenue direccionamiento hacia la baja en la calificación de accidentes laborales -lo que no implica una reducción real en la incidencia del evento accidental-; un comportamiento prevalente de la calificación de enfermedad laboral y de la mortalidad por causa y ocasión del trabajo, hechos resumidos en la Tabla 14, y visto desde la condición humana, una muerte es razón suficiente de preocupación y acción.

**Tabla 14.** *Contingencias laborales reconocidas por FASECOLDA entre 2016-2020*

| Variables / Años observados | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|---|---|---|---|---|---|
| **Número de empresas (afiliadas al SGRL)** | 688.105 | 743.449 | 805.742 | 839.016 | 925.137 |
| **Número de trabajadores**** | 10.039.527 | 10.237.816 | 10.487.602 | 10.431.583 | 10.123.385 |
| **Número de accidentes de trabajo calificados** | 701.696 | 660.110 | 645.119 | 611.275 | 450.110 |
| **Numero de enfermedades laborales calificados** | 10.572 | 9.692 | 10.450 | 8.202 | 50.981 |
| **Total, muertes calificadas** | 607 | 568 | 573 | 492 | 454 |
| **Nota aclaratoria* afiliadas al SGRL, ** incluye dependientes e independientes afiliados al SGRL Fuente: tomado y adaptado de: https://sistemas.fasecolda.com/rldatos/Reportes/xClaseGrupoActividad.aspx** | | | | | |

Un hecho que llama la atención es el relacionado con las cifras de enfermedad laboral reconocida del sector económico: servicios sociales y de salud que para el periodo 2020 incrementa ostensiblemente la cifra de enfermedad laboral pasando de un 5,8% a un 70,1% de los casos en el periodo observado; *ver ilustración 1.* La razón -muy probablemente- coincide por la presencia de la COVID 19 en el territorio

nacional y por el "Decreto 676 de 2020 que incluye esta enfermedad como de origen laboral directa para los trabajadores del sector salud, incluyendo al personal administrativo, de aseo, vigilancia y de apoyo que preste servicios directos en las diferentes actividades de prevención, diagnóstico y atención de esta enfermedad, reconociéndoles las prestaciones asistenciales y económicas como las de origen laboral desde el momento de su diagnóstico. Esto, sin que se requiera la determinación de origen laboral en primera oportunidad o el dictamen de las juntas de calificación de invalidez".

**Ilustración 1.** *Enfermedad laboral calificada, servicios sociales y de salud, 2016-2020*




Fuente: Elaboración propia con datos de FASECOLDA 2021: https://sistemas.fasecolda.com/rldatos/Reportes/xClaseGrupoActividad.aspx

La complejidad de los fenómenos organizacionales, productivos, de mercado, políticos, económicos, ambientales obligan a recrear el conocimiento, a su estructuración para la comprensión e intervención de esa complejidad, al trabajo interdisciplinar para el desarrollo armónico del quehacer productivo (bienes y servicios) que requiere la humanidad, la sociedad y el entorno.

El programa que aquí se propone actualizar atiende a esas visiones y necesidades, ya que, desde su nivel de intervención, aportará a la solución de las problemáticas organizacionales en procura de promover la seguridad y salud, prevenir el daño corporal (accidente y enfermedad) y procurar el bienestar a partir de la gestión del riesgo.

Es así que las organizaciones, empresas y plataformas que contratan talento humano especializado en Seguridad y Salud en el trabajo como www.empleo.com, www.computrabajo.com, www.linkedin.com, solicitan perfiles y características que se encuentran publicadas en sus plataformas para la búsqueda de talento humano capacitado en salud ocupacional y que UNINPAHU en la actualización del PEP, Syllabus del programa y la elaboración para esta autoevaluación tuvo en cuenta para la actualización curricular.

Las principales características, perfiles y requerimientos del entorno laboral a nivel nacional son:

**Tabla 15.** *Relación de perfiles laborales en la Tecnología de Seguridad y Salud en el Trabajo UNINPAHU*

| CARGO | COMPETENCIAS DEL CARGO | AÑOS DE EXPERIENCIA | SALARIO |
|---|---|---|---|
| Tecnólogo o Profesional seguridad y salud | Profesional en seguridad y salud en el trabajo, conocimientos básicos en manejo del personal, inspecciones de seguridad, investigaciones de AT, capacitaciones, manejo de EPP, curso de 50 horas del SG-SST, experiencia en inspección en campo. Coordinador de alturas, con conocimientos en el diseño, implementación del SG-SST, contar con licencia vigente. | 1 año | |
| Auxiliar de seguridad y salud en el trabajo | Auxiliar de seguridad y salud en el trabajo, con licencia vigente y en seguimiento de accidentes, sistemas de gestión, controles de riesgo, normatividad vigente; manejo de personal. Tener licencia vigente, ser tecnólogo o profesional en seguridad y salud en el trabajo, técnico con o sin experiencia en programación y seguimiento a exámenes médicos ocupacionales, gestión con los centros médicos y clientes de los conceptos emitidos; seguimiento a casos de salud, incapacidades y ausentismos por manejo de enfermedades, entre otras funciones, técnico Proactiva, dinámica, buen trabajo en equipo, recursividad y solución de conflictos. | 1 año | De $908.526<br><br>$1.300.000 |
| PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | ANALISTA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO para apoyar la gestión,<br>Ejecución e implementación de los programas de seguridad y salud en el trabajo.<br>Indispensable contar con licencia vigente en Salud Ocupacional o Seguridad y Salud en el Trabajo, curso de 50 horas SGSST, estructuración de planes estratégicos de seguridad vial, implementación del SGSST, seguimiento e investigación de accidentes de trabajo, manejo de plan de emergencias, inspecciones de trabajo.<br>Indispensable contar con Licencia SST, curso de 50 horas del SG vigentes. | 2 años | $2.529.907 + auxilio de transporte + auxilio de comunicaciones |
| Aprendiz Universitario (Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo) | Estudiante de últimos semestres de Ingeniería Ambiental, Ingeniería Industrial o afines<br>Apoyar la gestión, ejecución e implementación de los programas de medio ambiente, salud y seguridad de la compañía. Importante tener buena disposición y proactividad para la ejecución de sus labores. | | |
| Inspector de seguridad y salud en el trabajo | Estudiante universitario de carreras con enfoque en salud ocupacional,<br>Contar con licencia vigente experiencia en el cargo en el sector de construcción. | 1 año | De $1.900.000 y $2.100.000 |
| Coordinador Salud y Seguridad en el Trabajo | Estará a cargo del Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo de la compañía, de acuerdo a los requerimientos y estándares legales de la normatividad vigente. Profesional en Ingeniería o Administración en Seguridad y salud en el trabajo,<br>Con licencia en diseño e implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo vigente. Responsable del Sistema de Gestión en empresas de sector relacionado Competencias: liderazgo, planeación estratégica, comunicación asertiva, orientación al resultado y organización. Debe contar con licencia vigente Sst,<br>Curso 50 horas del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo experiencia en implementación y mantenimiento del Sistema | 2 años | |

| CARGO | COMPETENCIAS DEL CARGO | AÑOS DE EXPERIENCIA | SALARIO |
|---|---|---|---|
| | de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo de acuerdo a las características de la Empresa. Eficiencia de las operaciones de prevención de accidentes, incidentes y/o enfermedades laborales de acuerdo a la normatividad legal vigente aplicable entre otras funciones. Persona con alto grado de responsabilidad y compromiso. | | |
| TECNOLOGO SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO - SALUD OCUPACIONAL | Se requiere siso para trabajar en empresa metalmecánica como líder de proceso de implementación en seguridad y salud en el trabajo, manejo documental y elaboración de permisos de trabajo experiencia. Curso de 50 horas coordinador en alturas Curso de alturas actualizado. | 2 años | |
| Residente de Seguridad y Salud en el Trabajo - Bogotá | Se requiere Residente de Seguridad y Salud en el Trabajo, Profesión: Ingeniero Civil o Ing. ambiental y/o sanitario o Ingeniero Industrial o Ingeniero de vías o ingeniero topográfico o Profesional en seguridad y salud en el trabajo. Con licencia SST vigente que abarque las áreas de: seguridad industrial u ocupacional; higiene industrial u ocupacional; diseño, administración y ejecución de programas de salud ocupacional. Experiencia específica en manejo de Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (antes programas de Salud Ocupacional) de construcción de obras de infraestructura como residente o profesional en seguridad y salud en el trabajo. Certificado de aprobación del Curso de capacitación virtual obligatorio de cincuenta (50) horas sobre SG SST, (Art 2.2.4.6.35 Decreto 1072/15). Requisito: Licencia SST vigente que abarque las áreas de: seguridad industrial u ocupacional; higiene industrial u ocupacional; diseño, administración y ejecución de programas de salud ocupacional. Experiencia específica de 3 años. -Requerimientos- Educación mínima: Universidad / Carrera Profesional | 3 años | |

Fuente: Datos de las plataformas de www.elempleo.com, www.computrabajo.com, www.linkedin.com, www.agenciapublicadeempleo.sena.edu.co, para los cargos relacionados con la Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo UNINPAHU. Bogotá 2021

Como se puede evidenciar, tanto en la relevancia académica, como en la pertinencia social del programa, se tomaron en cuenta aspectos como oferta y demanda del mercado laboral en la seguridad y salud en el trabajo, además el análisis de perfiles, características, competencias, habilidades y demás tendencias; que sirvieron como insumo para validar la pertinencia en la actualización curricular del PEP, Syllabus y malla curricular del programa, con el fin cubrir y ajustarse a la demanda del mercado laboral y atender a la actualización de los perfiles para que los estudiantes y egresados UNINPAHU puedan competir en el mercado laboral con valor agregado.

El estudio demuestra la necesidad social del programa y la metodología que se ofrece, se basa en la oferta local y nacional de programas en Seguridad y Salud en el Trabajo y afines. Se tomó como referente el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), y haciendo uso de los buscadores por programa Seguridad y Salud en el Trabajo (denominación vigente y coherente con lo sugerido por la ley 1562 de 2012), Salud Ocupacional y Prevención de Riesgos Laborales, denominaciones que orientan su formación de manera similar a la gestión del riesgo laboral.

Se logró identificar a nivel del Distrito capital (Bogotá DC) la oferta de programas así:

**Tabla 16.** *Oferta de programas en SST, Bogotá DC, 2021*

| Nivel de formación | Numero de programas |
|---|---|
| Formación técnica profesional | 4 |
| Tecnológica | 10 |
| Universitaria | 7 |
| Especialización universitaria | 26 |
| Maestría | 2 |

Fuente: tomado y adaptado de SNIES https://hecaa.mineducacion.gov.co/consultaspublicas/programas

Según el nivel de formación las especializaciones lideran la oferta nacional con 87 programas de los cuales están activos a la fecha 82 programas, con presencialidad como modalidad predominante. Por su parte, el nivel de formación tecnológica está representado por 37 programas activos, 1 inactivo en el territorio nacional y la presencialidad lidera la modalidad con 76% de la oferta, como se indica en la Tabla 26, seguidamente.

**Tabla 17.** *Oferta de programas en SST según nivel de formación y modalidad a nivel nacional*

| Nivel de formación | Modalidad | Numero de programas |
|---|---|---|
| Formación técnica profesional | Presencial | 10 |
| Formación técnica profesional | Distancia (tradicional) | 1 |
| Formación técnica profesional | Distancia (virtual) | 1 |
| Tecnológica | Presencial | 29 |
| Tecnológica | Distancia (tradicional) | 2 |
| Tecnológica | Distancia (virtual) | 7 |
| Universitaria | Presencial | 19 |
| Universitaria | Distancia (tradicional) | 5 |
| Universitaria | Distancia (virtual) | 5 |
| Especialización universitaria | Presencial | 72 |
| Especialización universitaria | Distancia (tradicional) | 3 |
| Especialización universitaria | Distancia (virtual) | 12 |
| Maestría | Presencial | 16 |

Fuente: tomado y adaptado de SNIES https://hecaa.mineducacion.gov.co/consultaspublicas/programas

**Oferta de programas según denominación**

Actualmente, la oferta del programa se identifica en el SNIES. La oferta vigente en torno a las denominaciones comunes que forman profesionales en el área. Estas denominaciones son Seguridad y salud en el trabajo, Salud ocupacional y Prevención de riesgos laborales.

**Tabla 18.** *Oferta de programas según denominación a nivel nacional*

| Nivel de formación | SST (activa) | SO (activa) | PRL (activa) |
|---|---|---|---|
| Formación técnica profesional | 12 (12) | 11 (1) | 3 (3) |

| Nivel de formación | SST (activa) | SO (activa) | PRL (activa) |
|---|---|---|---|
| Tecnológica | 38 (37) | 37 (22) | 0 |
| Universitaria | 29 (29) | 14 (2) | 0 |
| Especialización universitaria | 87 (82) | 75 (8) | 15 (9) |
| Maestría | 16 (16) | 5 (1) | 1 (1) |
| Nota explicativa: SST: Seguridad y Salud en el Trabajo; SO: Salud Ocupacional; PRL: Prevención de Riesgos Laborales<br>Fuente: tomado y adaptado de SNIES https://hecaa.mineducacion.gov.co/consultaspublicas/programas | | | |

Como se puede evidenciar en las estadísticas presentadas en estudio de la pertinencia del programa bajo el contexto actual del mercado y las tendencias de perfiles labores del talento humano en los mercados locales, nacionales e internacionales. El programa de Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo es pertinente, vigente, actual, competitivo y cumple con los estándares de calidad internacional, nacional y regional, de acuerdo a estructura y forma.

Ahora bien, UNINPAHU, dentro del marco de estudios realizados para medir el impacto de las necesidades sociales, metodología, perfil laboral, modernización de currículo y necesidades formativas. Se realizó un artículo de investigación denominado *Sobre la pertinencia y el impacto social de las IES: una mirada hacia los graduados de UNINPAHU*. (Ver anexo 21) En esta producción de investigación se evidenció que, para el programa de Tecnología de Seguridad y Salud en el Trabajo, la población estudiantil debe trabajar o financiar sus estudios, migró del SENA a UNINPAHU para complementar sus estudios, por considerar pertinente la complementariedad de sus estudios en aspectos curriculares.

En la pertenencia general institucional, los egresados afirmaron que las competencias formativas fueron pertinentes para ubicarse laboralmente en el sector o cercanos a él. En cuanto a las capacidades de aprendizaje técnico y procedimiento laboral, tuvo mayor relevancia la profesión en la sociedad; por la capacidad investigativa, espíritu emprendedor, creación de empresa, estas capacidades demuestran que los aprendizajes aplicados al ámbito laboral, el valor de la profesión en la sociedad fueron aportes fundamentales para los egresados UNINPAHU.

El 87% de los egresados afirmaron que hubo una contribución significativa para consolidar su proyecto de vida; así como el 95% de los encuestados expresaron plena satisfacción con la formación recibida, especialmente por la correlación en la calidad docente, que fue calificado con alto en un 56% y superior con un 31%. Asimismo, los egresados sugirieron profundizar en aspectos como la profesionalización de las carreras tecnológicas, aplicabilidad teórica en las clases, mejorar los contenidos en los syllabus, así como motivar a la investigación, emprendimiento y legislación.

Estos aspectos hicieron posible una introspección en UNINPAHU y se emprendieron acciones de mejora. A hoy, se puede evidenciar el proceso con las actualizaciones del PEP, de los Syllabus, haciendo que las asignaturas sean más prácticas y se propenda por la predilección de docentes que se encuentra en niveles de maestría, lo que otorga un plus educativo, académico y de calidad a la institución.

**Juicio de la característica 3**

La característica 3, tiene un nivel de cumplimiento de 4,1. Las actividades que se desarrollan para cumplir con la Relevancia Académica y Pertinencia Social del Programa se cumplen en alto grado.

**Juicio del Factor 1: Misión, Proyecto Institucional y del Programa**

De acuerdo con las evidencias expuestas para cada característica, su autoevaluación y sus respectivos juicios, el factor demuestra que se cumple en alto grado. Esto es, después de la ponderación, la calificación del factor fue 4.3 (ver tabla de resultados). En suma, dichos resultados son positivos ya que hay una articulación coherente y estratégica entre PDI, PEI y PEP. Sin embargo, aspectos como flexibilidad de la política de financiación, estrategias y mecanismos para discusión, actualización y difusión del PEP, el modelo pedagógico y realización de estudios más frecuentes sobre necesidades sociales requieren acciones más frecuentes y de fortalecimiento, debido a los últimos cambios sociales.

**Tabla 19.** *Análisis factor 1 y sus características*

| Factor | Características | Peso relativo de las características | | | Percepción | | Documental y numérico | | RESULTADOS FINALES | | Juicio Característica | Calificación del Factor | Juicio del Factor | % de Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Calificación de Características | | Calificación de Características | | Calificación de Características | | | | | |
| Factor 1. Misión, Proyecto Institucional y de Programa | Característica 1. Misión, y Proyecto Institucional | 6 | 37,5 % | 7,13 | 4,6 | 5,50 | 4,6 | 5,52 | **4,6** | 6,54 | **Se cumple Plenamente** | 4,3 | **Se cumple en alto grado** | 85% |
| | Característica 2. Proyecto Educativo del Programa | 6 | 37,5 % | 7,13 | 4,4 | 5,24 | 3,7 | 4,40 | **4,0** | 5,72 | **Se cumple Aceptablemente** | | | |
| | Característica 3. Relevancia Académica y Pertinencia Social del Programa | 4 | 25,0 % | 4,75 | N/A | N/A | 4,1 | 3,29 | **4,1** | 3,91 | **Se Cumple en alto grado** | | | |
| | **Resultados Parciales** | 16 | 100, 0% | 1900, 0% | 4,5 | 67% | 4,1 | 83% | **4,3** | 85% | **SE CUMPLE EN ALTO GRADO** | | | |

Fuente: Programa Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo. 2021

**4.2. Factor 2. Estudiantes.**

**Característica 4. Mecanismos de Selección e Ingreso**

Los mecanismos de ingreso que garantizan la transparencia en la selección de los estudiantes, se

encuentran enmarcada en PDI, en el Reglamento Estudiantil y en la política de bienestar. Es decir que en estas normas institucionales están dadas las condiciones amplias y abiertas para el ingreso y desarrollo integral estudiantil. A continuación, se describe en cada una de ellas.

El Plan de Desarrollo Institucional PDI UNINPAHU 2019 – 2023, en el pilar fundamental #2, que se basa en la atracción, permanencia y promoción de estudiantes, bajo la estrategia de establecer programas de bienestar universitario que integren aspectos emocionales, formativos y laborales, que faciliten a los estudiantes la culminación satisfactoria de sus programas académicos.

Simultáneamente, la política de bienestar universitario, afirma que la Inclusión social UNINPAHU, se define "como una Institución abierta que potencia y valora la diversidad, protege las particularidades, reconoce las diferencias, brinda igualdad de oportunidades, promueve el tratamiento justo y equitativo hacia todos los miembros de la comunidad institucional". Entre tanto, el Reglamento Estudiantil en el Capítulo II, describe el proceso de admisión para el aspirante que desea ingresar a la UNINPAHU, previa inscripción y selección, para poder matricularse. Sin embargo, para hacer efectivo el proceso debe cumplir con la documentación e información de acuerdo a la forma de ingreso que puede ser estudiante nuevo, reintegro, transferencia u homologación.

Una vez matriculado adquiere la calidad de estudiante y disfruta de deberes y derechos recíprocos durante el periodo académico determinado. En el Proyecto Educativo Institucional – PEI, le otorga el ingreso como estudiante UNINPAHU; quien se caracteriza por la disposición para aprender y con voluntad y compromiso para desarrollar sus proyectos personales. Cumpliendo así con las condiciones necesarias que le ayudan en su proceso de formación y cumplimiento de objetivos.

Los estudiantes que ingresaron mediante la aplicación de reglas generales y mecanismos de admisión excepcionales, en los últimos cinco años, están en los informes estadísticos de matriculados en el programa de Tecnología en Salud y Seguridad en el Trabajo. (Ver tabla 20).

Los periodos académicos que se tuvieron en cuenta son desde el 2016 hasta el segundo semestre del 2020. Siendo estos últimos datos provisionales. Los inscritos y admitidos disminuyeron en un 61,26% y 70,27% respectivamente como se puede observar en tabla de estudiantes matriculados, deserción y movilidad.

**Tabla 20.** *Relación de estudiantes: Matriculados, egresados, deserción y movilidad, elaborado con datos maestros UNINPAHU.*

| Año (1) | Período | Inscritos | Admitidos | Matriculados | | Egresados * | Graduados* | Retirados | Tasa de deserción por período según SPADIES | Nº Estudiantes en otras IES | | Nº Estudiantes Visitantes | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Primer semestre | Total | | | | | Nacional | Intern. | Nacional | Intern. |
| 2016 *** | I | 111 | 111 | 98 | 645 | | 83 | | | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | II | 113 | 112 | 69 | 576 | | 81 | | | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2017 | I | 222 | 155 | 106 | 534 | | 99 | | | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | II | 125 | 100 | 73 | 153 | | 69 | | | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2018 | I | 118 | 87 | 57 | 419 | 66 | 72 | 31 | 28,70% | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | II | 70 | 57 | 31 | 354 | 67 | 67 | 29 | 12,95% | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2019 | I | 33 | 33 | 27 | 296 | 73 | 73 | 45 | 10,82% | 0 | 0 | 0 | 0 |

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | II | 69 | 65 | 43 | 289 | 51 | 52 | 32 | 8,99% | 0 | 2 | 0 | 0 |
| 2020 | I | 74 | 72 | 63 | 279 | 67 | 67 | 16 | 5,46% | 0 | 1 | 0 | 0 |
| | II**** | 43 | 33 | 23 | 194 | 42 | 42 | | | 0 | 0 | 0 | 0 |
| **Promedio** | | **98** | **83** | **59** | **374** | **37** | **71** | **31** | **0** | **0** | **30%** | **0%** | **0** |

Fuente: Cuadro 2. Estudiantes: Matriculados, egresados, deserción y movilidad, elaborado con datos maestros UNINPAHU. Bogotá 2021

Teniendo en cuenta lo anterior, la existencia y utilización de sistemas y mecanismos de evaluación de los procesos de selección y admisión, así como la aplicación de los resultados de dicha evaluación, están dados por mecanismos en los que se evalúan aspectos específicos como mínimos requeridos para que una persona interesada en estudiar en UNINPAHU, pueda hacerlo, brindándole todas las oportunidades y óptima calidad en la prestación de los servicios que van aunados al mismo ejercicio educativo.

En cuanto a los requerimientos para el ingreso de estudiantes en condición de transferencia, homologación u otro proceso que amerite criterios específicos para el tránsito entre ciclos, niveles y/o instituciones; se encuentran registrados en el Reglamento Estudiantil en los Artículos 11, 12, 13 y 14. También se pueden realizar pruebas de suficiencia según el caso, tal y como se describe en el artículo 15 con los respectivos parágrafos del mismo reglamento.

Así mismo los estudiantes y egresados tienen derechos y deberes; también cuentan con beneficios, como requerimientos de formación integral y están basados en Principios y Funcionamiento expresados en la Política de Bienestar Universitario UNINPAHU, que propende por la salud integral y desarrollo humano, garantizando la permanencia y el apoyo estudiantil en diferentes dimensiones personales, culturales, familiares, que propendan a una mejor calidad de vida y construcción de comunidad.

**Juicio de la característica 4**

La característica 4 asociada a los Mecanismos de Selección e Ingreso, se cumple en alto grado con un 4,0 de valoración; puesto que el factor numérico y documental se encuentran en forma satisfactoria, sin embargo, el resultado de la salud integral y desarrollo humano, garantizan la permanencia y el apoyo estudiantil en diferentes dimensiones personales, culturales, familiares, que propendan a una mejor calidad de vida y construcción de comunidad.

**Característica 5. Estudiantes Admitidos y Capacidad Institucional**

Las políticas institucionales para la definición del número de estudiantes que se admiten al programa, se encuentran definidas por factores de recursos financieros, planeación. Asimismo, la contratación de docentes cualificados se da en razón de estos mismos elementos, y que, debido al carácter de auto sostenibilidad con la que cuentan las IES, UNINPAHU no es ajena a esta dinámica.

Detrás del proceso de admisión de los estudiantes de la institución, hay un conjunto de procedimientos asociados, que dan paso a un adecuado proceso de vinculación, propendiendo por que la cantidad que ingrese, cuente con la suficiencia de recursos logísticos que precise para el correcto curso de las labores formativas.

Por otra parte, la excelencia en las labores formativas, permiten al estudiante Uninpahuista contar con las competencias precisas para dar respuesta ante las pruebas de Estado, quienes evalúan al estudiante. La población de estudiantes que ingresó al programa en los últimos cuatro años, tuvo un puntaje promedio obtenido por los admitidos en las Pruebas de Estado.

El Reporte de Resultados del Programa Académico de Pruebas Saber TyT (Ver anexo 22) Para el Programa Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo, se medió para los años 2016, 2017, 2018 y 2019. En el informe se evidencia que la variación no fue significativa en los últimos cuatro años; puesto que en los resultados globales obtuvo datos similares en Programa, Institución, Sede y Grupos de referencia.

El porcentaje de respuestas incorrectas asociadas a cada afirmación se evidencia que es mayor o igual a 40% y menor o igual al 70%. Es por que el informe es su mayoría es de color naranja. Por lo cual se debe mejorar en las competencias genéricas, lectura crítica, razonamiento cuantitativo. En competencia específica tiene una leve mejoría, que fue en el 2016. y cumple con la lectura básica con un promedio de 3. En la competencia de inglés debe mejorar, se ubica en A1.

**Juicio de la característica 5**

La característica 5 de Estudiantes Admitidos y Capacidad Institucional, se cumple aceptablemente, con un 3,0 puesto que se debe mejorar el aspecto documental y numérico, en tanto que la percepción es aceptable. Esto se evidencia en las pruebas TyT, ya que se midieron en 4 años y no hubo mejoría académica considerable, pero se mantuvo.

**Característica 6. Participación en Actividades de Formación Integral**

Las políticas y estrategias definidas por el programa en materia de formación integral de los estudiantes, está basada en el PEP y el Método MAR.

En el PEP de la Tecnología de Seguridad y Salud en el Trabajo se evidencia que el modelo de formación está dado por la contextualización curricular, el macro contexto que es la política educativa del sector productivo, el micro contexto que es la institución y el desarrollo de competencias mediante la resolución de problemas.

Para el desarrollo del ser humano integral, es preciso interrelacionar las competencias generales, complementarias, disciplinar, práctica profesional e investigativa formativa, con el fin de generar estrategias de fortalecimiento de la investigación desde la creación de semilleros, la investigación formativa, la detección de competencias en el sector real y la proyección social. En tanto que M.A.R apunta a que dentro del programa se fomente el crecimiento personal como impronta de UNINPAHU, para que los integrantes de la comunidad educativa alcancen un alto desempeño en sus actividades personales y profesionales, mediante la mejora de capacidades para obtener resultados positivos en todos los ámbitos de la vida y ampliar las oportunidades de cumplir sus metas. Está diseñada para lograr los propósitos que buscan el bienestar de la comunidad y se trabaja desde las siguientes líneas estratégicas: Programa de desarrollo integral, Programa de lectura, escritura y oralidad LEO, Programa way to English, Programa UNINPAHU digital y Programa matemáticas para la vida.

**Juicio de la característica 6**

La característica 6 sobre Participación en Actividades de Formación Integral, se cumple en alto grado en los aspectos documental, numérico y de percepción, siendo valorado en un 4,3, puesto que existe una contextualización curricular, el macro contexto que es la política educativa del sector productivo, el micro contexto que es la institución y el desarrollo de competencias mediante la resolución de problemas.

**Característica 7. Reglamento Estudiantil y Académico**

Los mecanismos utilizados para la divulgación del Reglamento Estudiantil y académico, se da en dos sentidos. Uno es a través del portal web institucional, en la pestaña de "Quienes Somos" en la parte inferior se encuentra el Reglamento Estudiantil y las actualizaciones. Y en la pestaña "Programas" se encuentran las Facultades. La que corresponde al programa es la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, se abre esa pestaña y se busca el programa de Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Adicional a esta forma autónoma de obtener la información, en el aula en el primer día de clase se socializa el Syllabus y se socializa a los estudiantes el procedimiento que se acaba de explicar y cuando se apruebe la Catedra UNINPAHU, se asignarán horas para socializar el PDI, PEP, los Syllabus y el Reglamento Estudiantil y se les hará saber la importancia de la acreditación de alta calidad y renovación de registros, que son procesos que están desarrollando actualmente.

Además de ello, una vez los estudiantes ingresan a primer semestre, siendo admitidos bajo las lógicas estructuradas en una Política de Admisión (Ver anexo 23), se desarrollan inducciones a los estudiantes nuevos, se socializan las generalidades de dichos documentos y se muestran las instalaciones para ubicarlos espacialmente dentro de la institución y se muestran los logros académicos, de infraestructura, y resultados de calidad que se ha llevado hasta el momento.

Por otra parte, las evidencias sobre la aplicación de las normas establecidas en el Reglamento Estudiantil y la normatividad académica para atender las situaciones presentadas con los estudiantes son definidas por cada facultad cuenta con una carpeta de Procesos disciplinarios y de cada sanción impuesta se envía una copia a Registro y Control para que repose en la Hoja Académica en caso de que sea necesario. Existen otros archivos en dicha oficina en los que se evidencia el cumplimiento de dicho reglamento.

En la Facultad de Ciencia Económicas y Administrativas, existe el documento denominado Diligenciamiento Base de Seguimiento y Mejoramiento Académico FCEA 2021-1. En donde se relacionan las notas, actividades en clase y se reportan estudiantes por ausencias, deficiencias académicas y direccionamientos a dependencias donde el estudiante necesite refuerzos.

Dentro del contexto de control y seguimiento se desarrollan auditorias en los procesos de académicos y reportes para hacer seguimientos, evaluaciones y acciones de mejora en forma periódica y se toman acciones en los Comités de Facultad o Académico.

**Juicio de la característica 7**

La característica 7 relacionada con Reglamento Estudiantil y Académico, se cumple en alto grado con valoración de 4,5, puesto que dentro del contexto de control y seguimiento se desarrollan auditorias en los procesos de académicos y reportes para hacer seguimientos, evaluaciones y acciones de mejora en forma periódica y se toman acciones en los Comités de Facultad o Académico.

**Juicio del Factor 2: Estudiantes**

De acuerdo con las evidencias expuestas para cada característica, su autoevaluación y sus respectivos juicios, el factor demuestra que se cumple aceptablemente. Esto es, después de la ponderación, la calificación del factor fue 3.9 (ver tabla de resultados). Estos resultados demuestran que los estudiantes se ven respaldados por políticas institucionales que se complementan con la ejecución del reglamento estudiantil y acciones de retención estudiantil. Sin embargo, aspectos como admisiones especiales, criterios especiales para el ingreso, políticas institucionales sobre la definición del número de estudiantes, relación de las pruebas de Estado por número de estudiantes del programa requieren acciones más frecuentes y de fortalecimiento, debido a que el seguimiento y control de estos procesos no se hace de manera evidente.

**Tabla 21.** *Análisis factor 2 y sus características*

| Factor | Características | Peso relativo de las características | | | Percepción | | Documental y numérico | | RESULTADOS FINALES | | Juicio Característica | Calificación del Factor | Juicio del Factor | % de Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Calificación de Características | | Calificación de Características | | Calificación de Características | | | | | |
| Factor 2. Estudiantes | Característica 4. Mecanismos de Selección e Ingreso | 2 | 16,7 % | 3,17 | N/A | N/A | 4,0 | 1,60 | **4,0** | 2,53 | **Se Cumple en alto grado** | 3,9 | **Se cumple aceptablemente** | 77% |
| | Característica 5. Estudiantes Admitidos y Capacidad Institucional | 4 | 33,3 % | 6,33 | 3,9 | 3,15 | 2,0 | 1,60 | **3,0** | 3,76 | **Se cumple insatisfactoriamente** | | | |
| | Característica 6. Participación en Actividades de Formación Integral | 3 | 25,0 % | 4,75 | 3,6 | 2,18 | 5,0 | 3,00 | **4,3** | 4,10 | **Se cumple en alto grado** | | | |
| | Característica 7. Reglamento Estudiantil y | 3 | 25,0 % | 4,75 | 3,9 | 2,35 | 5,0 | 3,00 | **4,5** | 4,24 | **Se cumple plenamente** | | | |

| Factor | Características | Peso relativo de las características | | | Percepción | | Documental y numérico | | RESULTADOS FINALES | | Juicio Característica | Calificación del Factor | Juicio del Factor | % de Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Calificación de Características | | Calificación de Características | | Calificación de Características | | | | | |
| | Académico | | | | | | | | | | | | | |
| | **Resultados Parciales** | 12 | 100,0% | 1900,0% | 3,8 | 64 % | 4,0 | 77 % | **3,9** | 77 % | **SE CUMPLE ACEPTABLE MENTE** | | | |

Fuente: Programa Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo. 2021

### 4.3. Factor 3. Profesores

#### Característica 8. Selección, Vinculación y Permanencia de Profesores

La aplicación de las políticas, las normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección y la vinculación de los profesores, se cumple puesto que en el Estatuto Docente (Ver anexo 24) lo valida, ya que contiene el conjunto de normas y principios que regulan las relaciones entre UNINPAHU y su personal docente. Determina las condiciones de ingreso, categorización, permanencia, ascenso, funciones, derechos y deberes, así como los sistemas de evaluación, capacitación y distinciones e incentivos del personal docente. Por lo tanto, esta característica se está cumpliendo en procedimiento de contratación y como evidencia reposan los contratos de personal docente y sus planes de trabajo, en donde reposa la claridad respecto a sus funciones.

En el Estatuto Docente se describen los objetivos, principios, definición y clasificación docente. En el artículo 5 habla específicamente de la forma de contratación es de carácter legal y puede variar, según se trate, por ejemplo, docentes de tiempo completo o de cátedra, se expresa deberes y derechos a seguir durante el tiempo de permanencia en la institución.

Las estrategias de la Institución para propiciar la permanencia de los profesores en el programa y el relevo generacional, también está explícitamente en el Capítulo III y V que señala que el docente se encuentra en comisión cuando ha sido autorizado para: 1. Realizar estudios. 2. Ejercer temporalmente las funciones inherentes a su cargo en lugares diferentes de la sede habitual de su trabajo. 3. Asistir a reuniones, pasantías, conferencias, seminarios, o realizar visitas de observación que interesen directamente a UNINPAHU. 4. Atender invitaciones de gobiernos extranjeros u organismos internacionales, universidades o de instituciones privadas extranjeras. Los anteriores son facilidades que permiten disfrutar al docente de su profesión y quehacer dentro de la institución.

Como evidencia y aceptación del beneficio, el docente debe presentar soportes de diplomas, evaluaciones, capacitaciones, escalafón, que se expresa el *Artículo 27. escalafón docente* y estos soportes le otorgan un mejor escalafón, siendo muestra de la posibilidad de ascender en sus posibilidades profesionales.

#### Juicio de la característica 8

La característica 8 sobre Selección, Vinculación y Permanencia de Profesores, se cumple en alto grado, siendo valorada con un 4,1, puesto que cumple documental, numérica y percepción en forma

adecuada. Y la institución cuenta estatuto docente y estrategias para propiciar la permanencia de los profesores en el programa y el relevo generacional.

**Característica 9. Estatuto Profesoral**

Los mecanismos de divulgación del estatuto profesoral se materializan cuando se aplican con el aspirante en los procesos de selección y contratación; también se encuentra visible en la página web institucional, en la pestaña de "Quienes Somos" y se encuentra en la parte inferior de la página, en donde se puede descargar el Estatuto Docente. Adicionalmente a este proceso se socializa en las reuniones de inicio de semestre, en las reuniones de Facultad que se ejecutan con periodicidad y continuidad en cada inicio de semestre.

Tras tener estos elementos, la Facultad cuenta con un número de docentes que se encuentran disponibles para cumplir con las demandas de los estudiantes del programa. Esta totalidad de recurso humano se tiene soportada en los planes de trabajo y contratación, así como datos relevantes que pueden dar paso al escalafonamiento, como la formación del equipo en términos de estudios, cursos, publicaciones, ponencias, y demás. Este procedimiento reposa en el Estatuto Docente. Esto permite evidenciar la relación de docentes en términos de las siguientes categorías: Doctorado, Magister, Especialista, Profesional, Tecnólogos y Técnicos.

El Informe estadístico que permite apreciar que la contratación docente por facultad y escalafón docente, se encuentra relacionada en los Cuadros Maestros (Ver anexo 25) desde el 2016 hasta 2020 y se ha observado una disminución en la contratación docente. En el 2016 había una contratación docente en las modalidades tiempo completo TC, medio tiempo MT y catedra C. un promedio de 20 docentes, siendo el mayor porcentaje docente catedrático; mientras que para el 2020, solo había 1 docente TC, 4 de MT y 1 C. Para el 2021, la institución cuenta con 6 docentes de tiempo completo TC y está en concordancia con los ingresos de estudiantes. La relación de número de docentes del programa se encuentra en la Tabla 22.

**Tabla 22.** *Nivel de formación docente del Programa Tecnología de Seguridad y Salud en el Trabajo UNINPAHU.*

| Año (1) | Período | Dedicación (2) | Total | Nivel de formación (contabilizar solo el mayor nivel de grado) | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Doctores | Máster | Especialista | Profesional | Tecnólogo | Técnico |
| 2016 | I | T.C. | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| | | Medio tiempo | 4 | 0 | 0 | 3 | 1 | 0 | 0 |
| | | Cátedra | 8 | 0 | 2 | 5 | 1 | 0 | 0 |
| | II | T.C. | 3 | 0 | 0 | 1 | 2 | 0 | 0 |
| | | Medio tiempo | 3 | 0 | 0 | 2 | 1 | 0 | 0 |
| | | Cátedra | 12 | 0 | 3 | 8 | 1 | 0 | 0 |
| 2017 | I | T.C. | 4 | 0 | 0 | 1 | 3 | 0 | 0 |
| | | Medio tiempo | 4 | 0 | 1 | 3 | 0 | 0 | 0 |
| | | Cátedra | 11 | 0 | 2 | 8 | 1 | 0 | 0 |
| | II | T.C. | 5 | 0 | 1 | 1 | 3 | 0 | 0 |

| Año (1) | Período | Dedicación (2) | Total | Nivel de formación (contabilizar solo el mayor nivel de grado) | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Doctores | Máster | Especialista | Profesional | Tecnólogo | Técnico |
| | | Medio tiempo | 2 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 |
| | | Cátedra | 14 | 0 | 2 | 8 | 4 | 0 | 0 |
| 2018 | I | T.C. | 3 | 0 | 2 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| | | Medio tiempo | 3 | 0 | 1 | 2 | 0 | 0 | 0 |
| | | Cátedra | 19 | 0 | 5 | 10 | 4 | 0 | 0 |
| | II | T.C. | 2 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | Medio tiempo | 2 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 |
| | | Cátedra | 15 | 0 | 5 | 10 | 0 | 0 | 0 |
| 2019 | I | T.C. | 4 | 0 | 2 | 2 | 0 | 0 | 0 |
| | | Medio tiempo | 4 | 0 | 0 | 3 | 1 | 0 | 0 |
| | | Cátedra | 6 | 0 | 2 | 3 | 1 | 0 | 0 |
| | II | T.C. | 2 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| | | Medio tiempo | 4 | 0 | 2 | 2 | 0 | 0 | 0 |
| | | Cátedra | 6 | 0 | 1 | 2 | 3 | 0 | 0 |
| 2020 | I | T.C. | 2 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 |
| | | Medio tiempo | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| | | Cátedra | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | II | T.C. | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| | | Medio tiempo | 4 | 0 | 0 | 2 | 2 | 0 | 0 |
| | | Cátedra | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |

Fuente: Cuadros Maestros del Programa Tecnología de Seguridad y Salud en el Trabajo UNINPAHU. Bogotá 2021

La aplicación de las políticas institucionales en materia de ubicación, permanencia y ascenso en las categorías del escalafón docente, se encuentran descritas en el Estatuto Docente.

Las evidencias sobre la participación de los profesores en los órganos de dirección del programa y de la institución, durante los últimos cinco años, se encuentra en el mismo Estatuto Docente, fijándose el procedimiento para proceso electoral, actas del nombramiento y participación dentro de las actas de Consejo.

**Juicio de la característica 9**

La característica 9 de Estatuto Profesoral, cumple en alto grado, siendo valorada con un 4,5 puesto que se aplican políticas institucionales en materia de ubicación, permanencia y ascenso en las categorías del escalafón docente, se encuentran descritas en el Estatuto Docente.

**Característica 10. Número, Dedicación, Nivel de Formación y Experiencia de los Profesores**

Los profesores de planta, con título de especialización, maestría y doctorado en relación con el objeto de conocimiento del programa e información demostrada acerca de las instituciones en las cuales fueron formados, se encentran relacionados en referencia a su formación académica, en los Cuadros Maestros institucionales en el ítem de profesores.

Al 2021 los profesores relacionados en la Facultad y el programa son 6 docentes totales, de los cuales 2 cuentan con título de maestría, 4 con título de especialización y profesionales 2.

Los profesores que tienen dedicación en el programa de tiempo completo, medio tiempo y cátedra, según nivel de formación, presentan ante la Facultad el Plan de Trabajo y allí se explica en la tabla general de docentes por programa, cómo distribuirán las horas de dedicación al programa y permita apreciar dedicación según su formación.

También se expresa que tienen dedicación en el programa de tiempo completo, medio tiempo y cátedra, según nivel de formación, información que está relacionada en Plan de Trabajo, que determina las horas de dedicación para el programa y son documentos que reposan en la Facultad FCEA y la Vicerrectoría Académica.

Por lo tanto, lo tiempos de cada profesor dedicados en el programa, a la docencia (incluyendo el desarrollo de productos, artefactos, materiales y prototipos, entre otros), a la investigación, a la creación artística, a la extensión o proyección social, a la atención de funciones de gestión académica o administrativa, a la tutoría individual de los estudiantes, están de acuerdo con la naturaleza del programa y se encuentran relacionados cada uno en los Planes de trabajo y funciones sustantivas que como se dijo anteriormente reposan en la Facultad y Vicerrectoría académica.

En el momento de la contratación docente, es importante para UNINPAHU, contar experiencia docente universitaria, en el sector real, la experiencia profesional y/o académica de los profesores, según necesidades y exigencias del programa para el desarrollo óptimo de sus funciones sustantivas, esta información está en la publicación de la oferta, según la exigencia del programa y se soporta con la experiencia profesional extraída de las hojas de vida y se pueden observar el reposo documental en Gestión Humana UNINPAHU.

Esta tabla de Cociente estudiante – docente, es conveniente mostrarla, puesto que evidencia la suficiencia del número de profesores con relación a la cantidad de estudiantes admitidos al programa y suple las necesidades de formación de acuerdo con el proyecto educativo.

**Tabla 23.** *Cociente Estudiante – Docente para la Tecnología de Seguridad y Salud en el Trabajo UNINPAHU*

| Periodo | Docentes | Admitidos | Cociente |
|---|---|---|---|
| **2016 1** | 13 | 111 | 8,538 |
| **2016 2** | 18 | 112 | 6,222 |
| **2017 1** | 19 | 155 | 8,158 |
| **2017 2** | 21 | 100 | 4,762 |
| **2018 1** | 25 | 87 | 3,480 |
| **2018 2** | 19 | 57 | 3,000 |
| **2019 1** | 14 | 33 | 2,357 |
| **2019 2** | 12 | 65 | 5,417 |
| **2020 1** | 3 | 72 | 24,000 |
| **2020 2** | 6 | 33 | 5,500 |

Fuente: Datos obtenidos de los Cuadros Maestros del Programa de Tecnología de Seguridad y Salud en el Trabajo UNINPAHU. Bogotá 2021

Como se puede evidenciar en la tabla anterior, de acuerdo al número de estudiantes admitidos, la relación con la contratación docente es proporcional; puesto que en el 2016 en el primer semestre se contrataron 13 docentes y el cociente fue de 8,5. Es decir que se contrataron 4 docentes más. Claro que es de aclarar que los docentes se distribuyen en todos los semestres y funciones sustantivas.

Ya para el 2020 en ambos semestres la relación del cociente fue diferente; puesto que en el primer semestre la relación fue de 3 docentes por 72 admitidos y el cociente fue de 24. En tanto que para el segundo semestre fue de 6 docentes por 33 admitidos, siendo el cociente 5,5. Lo cual indica que existe una correlación positiva entre la contratación y los admitidos.

En cuanto a la existencia y utilización de sistemas y criterios para evaluar el número, la dedicación, el nivel de formación y la experiencia de los profesores adscritos al programa. Se tiene en cuenta la periodicidad semestral de la evaluación docente y permeancia de los docentes, a través de la evaluación docente. Una de las variables son las adscritas a la a evaluación de la percepción de los estudiantes. Y es el criterio que tiene mayor peso para el docente; puesto que ellos evalúan aspectos como el desempeño docente, curriculares y experticia docente en el aula.

Las acciones adelantadas por la institución, es el control y seguimiento a través del modelo de evaluación y desempeño del docente (Ver anexo 26) En él converge información para la toma de decisiones de la dirección, la facultad o el programa, a partir de los resultados de las evaluaciones realizadas en esta materia en los últimos cinco años.

Una vez realizada la evaluación docente y a partir de los resultados y el perfil docente, se determina si hay que desarrollar acciones de mejora acordes al perfil y adecuados para el docente, la academia y el desarrollo de las clases como Plan de mejoramiento de evaluación docente.

**Juicio de la característica 10**

La característica 10 relacionada con el Número, Dedicación, Nivel de Formación y Experiencia de los Profesores, se cumple en alto grado con un 4,5, puesto que cuenta con documentos, datos numéricos y de percepción. Puesto que los docentes cumplen con el perfil, formación académicas o institucionales y competencias necesarias para impartir las asignaturas con calidad institucional.

**Característica 11. Desarrollo Profesoral**

Las políticas institucionales y evidencias de aplicación, en materia de desarrollo integral del profesorado, que incluyan la capacitación y actualización en los aspectos académicos, profesionales y pedagógicos relacionados con la metodología del programa. Se desarrollan apoyadas de las capacitaciones pertinentes docentes que van acordes al perfil, el desarrollo académico y la pertenencia académica. Esta información reposa en el Estatuto Docente en Artículo 27 punto 4. y las evidencias de las capacitaciones reposan en aseguramiento y se deja como evidencia de aplicación de capacitaciones y plan de mejoramiento de evaluación docente (Ver anexo 27).

En cuanto al número de profesores adscritos al programa que han participado en los últimos cinco años en programas de desarrollo profesoral o que han recibido apoyo a la capacitación y actualización permanente, como resultado de las políticas institucionales orientadas para tal fin. Reposa en las áreas de Gestión Humana, Bienestar y Aseguramiento UNINPAHU. Puesto que se realiza un control y seguimiento para la desarrollar y hacer cronogramas de capacitación docente para docentes de tiempo completo, pago de especializaciones o incentivos para económicos por publicaciones.

El número de profesores adscritos al programa que han participado en los últimos cinco años en programas de desarrollo profesoral o que han recibido apoyo a la capacitación y actualización permanente, como resultado de las políticas institucionales orientadas para tal fin. Esta otorgada por el tiempo dado a los docentes, pago la especialización, escalafón docente, ser líder de categoría y efectuar publicaciones.

El acompañamiento por expertos, para la cualificación de la labor pedagógica de los profesores, de acuerdo con el tipo y metodología del programa, está en el reconocimiento a los profesores que participan en procesos de creación artística y cultural. Son estrategias orientadas a la actualización docente en temas relacionados con la atención a la diversidad poblacional.

Esto se apoya en la Política de Bienestar, mediante las capacitaciones que ha realizado bienestar en la violencia de género, entre otros temas que determinan el plan de mejoramiento docente UNINPAHU.

**Juicio de la característica 11**

La característica 11 respecto al Desarrollo Profesoral, se cumple plenamente, puesto que el reconocimiento a los profesores que participan en procesos de creación artística y cultural es una de las estrategias orientadas a la actualización docente en temas relacionados con la atención a la diversidad poblacional, inclusión y actualización, pertinentes para el desempeño docente. La valoración final de cumplimiento es de 4,6.

**Característica 12. Estímulos a la Docencia, Investigación, Creación Artística y Cultural, Extensión o Proyección Social y a la Cooperación Internacional**

En las políticas de estímulo y reconocimiento a los profesores por el ejercicio calificado de la docencia, de la investigación, de la innovación, de la creación artística, de la técnica y tecnología, de la extensión o proyección social y de la cooperación internacional, se evidencian en la aplicación las políticas que reposan en el Estatuto docente.

Por otra parte, las estrategias que promueven la creación artística y cultural, la innovación, la adaptación, la transferencia técnica y tecnológica, la creación de tecnofactos y prototipos, y la obtención de patentes, de acuerdo con la naturaleza del programa. Esta información reposa en la Política de Investigación.

**Juicio de la característica 12**

La característica 12 sobre Estímulos a la Docencia, Investigación, Creación Artística y Cultural, Extensión o Proyección Social y a la Cooperación Internacional, se cumple en alto grado con valoración de 4,5, puesto existen políticas de estímulo y reconocimiento a los profesores para el ejercicio calificado en docencia, investigación, innovación que permiten una proyección social y cooperación.

**Característica 13. Producción, Pertinencia, Utilización e Impacto de Material Docente**

La producción, utilización y evaluación de materiales de apoyo docente, en los últimos cinco años, pertinentes a la naturaleza y metodología del programa y su función pedagógica, está dada por Moodle, Materiales, manuales o guías de apoyo, que quedan a disposición y revisión con decanaturas y dirección de investigación.

En cuanto a premios u otros reconocimientos a los materiales de apoyo a la labor docente, en el ámbito nacional o internacional, que hayan producido los profesores adscritos al programa, se encuentran disponibles en el CvLac y hacen parte del grupo TAHU. Pero todos los profesores no se encuentran inscritos o no han actualizado el CvLac; pero con algunos profesores aplican.

En tanto la existencia y aplicación de un régimen de propiedad intelectual en la institución aplicado a los materiales de apoyo a la docencia, se encuentra soportado en el Contrato Docente. En el momento de firmar existen una cláusula que habla de la propiedad intelectual y la producción de material docente que es susceptible a ser compartido a los estudiantes y reposan en la institución como derechos de autor. Y puede ser evidenciado desde Moodle, Materiales, manuales o guías de apoyo y es revisado por decanaturas y dirección de investigación. Se desarrolló, pero no se efectúa un reconocimiento monetario al docente.

**Juicio de la característica 13**

La característica 13, respecto a Producción, Pertinencia, Utilización e Impacto de Material Docente se cumple aceptablemente con un 3,2, puesto que, a existencia y aplicación de un régimen de propiedad intelectual en la institución aplicado a los materiales de apoyo a la docencia, pero no se efectúa un reconocimiento monetario al docente.

**Característica 14. Remuneración**

Las políticas y reglamentaciones institucionales en materia de remuneración de los profesores en las que se tengan en cuenta los méritos profesionales y académicos, así como los estímulos a la producción académica debidamente evaluada. Se encuentra expresada en el Estatuto docente y se encuentra relacionado con el proceso escalafón docente título segundo. Las evidencias sobre la aplicación de estas políticas y reglamentaciones, reposan en los Cuadros Maestros UNINPAHU.

**Juicio de la característica 14**

La característica 14, sobre Remuneración por méritos, se cumple plenamente en cuanto a los aspectos documental, numérico y de percepción, siendo valorados en un 4,7 puesto que están relacionadas en el escalafón y está en las políticas institucionales.

**Característica 15. Evaluación de Profesores**

La existencia y aplicación de políticas institucionales en materia de evaluación integral al desempeño de los profesores; la institución presenta evidencias sobre el desarrollo de estas políticas en el Estatuto Docente y resultados evaluación docente, que reposan en el área de aseguramiento y la facultad.

Los criterios y mecanismos de evaluación de los profesores en correspondencia con la naturaleza del cargo, las funciones y los compromisos contraídos en relación con las metas institucionales y del programa, se encuentran descritos en el Estatuto Docente y se hace control y seguimiento en la evaluación docente que reposan en Gestión Humana, Aseguramiento y Facultad, con el fin de emprender acciones de mejora.

Las evaluaciones realizadas a los profesores adscritos al programa durante los últimos cinco años y las acciones adelantadas por la institución y por el programa a partir de dichos resultados, se evidencian en la trazabilidad de la evaluación docente durante los últimos 5 años, en ella se verifica la participación de los distintos actores en la evaluación. Los archivos que existen se encuentran en las evaluaciones docentes aplicadas durante este tiempo y reposan en la Gestión Humana en la Facultad.

**Juicio de la característica 15**

La característica 15 de Evaluación de Profesores, se cumple plenamente con una valoración de 4,6, puesto que se evidencia la trazabilidad de la evaluación docente durante los últimos 5 años, en ella se verifica la participación de los distintos actores en la evaluación.

**Juicio del Factor 3: Profesores**

De acuerdo con las evidencias expuestas para cada característica, su autoevaluación y sus respectivos juicios, el factor demuestra que se cumple en alto grado. Esto es, después de la ponderación, la calificación del factor fue 4.3 (ver tabla de resultados). Estos resultados demuestran que los profesores cuentan con buenos procesos de selección, asignación de carga según las necesidades del programa y la facultad, procesos de evaluación que miden su desempeño en el aula y a nivel de gestión y cuentan con

un estatuto docente que especifica principios rectores, clasificación, categorías, derechos, deberes, distinciones, incentivos y sistema de evaluación. Sin embargo, aspectos como premios y reconocimientos en el ámbito nacional o internacional, existencia y aplicación de un régimen de propiedad intelectual aplicado a materiales de apoyo requieren acciones más frecuentes y de fortalecimiento, debido a que el seguimiento y control de estos procesos no se hace de manera evidente.

**Tabla 24.** *Análisis factor 3 y sus características*

| Factor | Características | Peso relativo de las características | | | Percepción | | Documental y numérico | | RESULTADOS FINALES | | Juicio Característica | Calificación del Factor | Juicio del Factor | % de Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Calificación de Características | | Calificación de Características | | Calificación de Características | | | | | |
| Factor 3. Profesores | Característica 8. Selección, Vinculación y Permanencia de Profesores | 2 | 18,2 % | 6,91 | 4,2 | 1,66 | 4,0 | 1,60 | **4,1** | 5,64 | Se cumple en alto grado | 4,3 | Se cumple en alto grado | 87% |
| | Característica 9. Estatuto Profesoral | 2 | 18,2 % | 6,91 | 4,5 | 1,78 | 4,5 | 1,80 | **4,5** | 6,19 | Se cumple en alto grado | | | |
| | Característica 10. Número, Dedicación, Nivel de Formación y Experiencia de los Profesores | 2 | 18,2 % | 6,91 | 4,3 | 1,72 | 4,7 | 1,89 | **4,5** | 6,24 | Se cumple en alto grado | | | |
| | Característica 11. Desarrollo Profesoral | 1 | 9,1% | 3,45 | 4,6 | 0,93 | 4,5 | 0,90 | **4,6** | 3,15 | Se cumple plenamente | | | |
| | Característica 12. Estímulos a la Docencia, Investigación, Creación Artística y Cultural, Extensión o Proyección Social y a la Cooperación Internacional | 1 | 9,1% | 3,45 | 3,9 | 0,78 | 5,0 | 1,00 | **4,5** | 3,08 | Se cumple en alto grado | | | |
| | Característica 13. Producció | 1 | 9,1% | 3,45 | 4,1 | 0,81 | 2,3 | 0,47 | **3,2** | 2,21 | Se cumple aceptablemente | | | |

| Factor | Características | Peso relativo de las características | | | Percepción | | Documental y numérico | | RESULTADOS FINALES | | Juicio Característica | Calificación del Factor | Juicio del Factor | % de Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Calificación de Características | | Calificación de Características | | Calificación de Características | | | | | |
| | n, Pertinencia, Utilización e Impacto de Material Docente | | | | | | | | | | | | | |
| | Característica 14. Remuneración por Méritos | 1 | 9,1% | 3,45 | 4,4 | 0,89 | 5,0 | 1,00 | **4,7** | 3,26 | **Se cumple plenamente** | | | |
| | Característica 15. Evaluación de Profesores | 1 | 9,1% | 3,45 | 4,3 | 0,85 | 5,0 | 1,00 | **4,6** | 3,20 | **Se cumple plenamente** | | | |
| | **Resultados Parciales** | 11 | 100,0% | 3800,0% | 4,3 | 86% | 4,4 | 88% | **4,3** | 87% | **SE CUMPLE EN ALTO GRADO** | | | |

Fuente: Programa Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo. 2021

## 4.4. Factor 4. Procesos académicos

### Característica 16. Integralidad del Currículo

El programa TSST plan 21 en el eje institucional desarrolla momentos académicos con los que se fundamenta al estudiante en aspectos de ciudadanía activa, responsabilidad ambiental, participación componentes formativos a ser incorporados desde los currículos integrales, que propendan por una formación humana y social consiente.

Los momentos académicos referidos incluidos en el programa TSST plan 21 son Competencias sociales y ciudadanas (2), Ecología y biodiversidad (2), Salud ambiental (2), con 6 créditos académicos que equivalen a un 5,6% del programa (Ver malla curricular). Sin embargo, la integralidad también se desarrolla con los espacios académicos específicos de las Área de Ciencias Básicas, Área de Lenguaje y del Área de Electivas que, además, le aporta a la flexibilidad, a la actualización y la interdisciplina desde el currículo.

### Créditos académicos el programa

Por otra parte, la proporción de créditos académicos en relación con el eje de formación disciplinar o profesionalizante es de 71 créditos académicos o lo que es lo equivalente el 66% de los créditos del pan de estudios distribuido en sus áreas de formación específicas como se resume en la Tabla 25, se resalta que el área de seguridad industrial tiene un mayor peso tanto en el eje disciplinar como en el plan de estudios y esto obedece a una intencionalidad formativa, tendiente a atender las necesidades en identificación del peligro, evaluación del riesgo, prevención y control de las condiciones del trabajo generadoras de accidentalidad laboral.

**Tabla 25.** *Proporción de créditos del eje de formación disciplinar y áreas*

| | Áreas de formación profesional | Créditos | Valor % Eje de formación | Valor % Plan de estudios |
|---|---|---|---|---|
| Eje de formación disciplinar | Área en Salud-Trabajo | 12 | 16,9 | 11,1 |
| | Área en Higiene Industrial | 13 | 18,3 | 12,0 |
| | Área de Seguridad Industrial | 22 | 31,0 | 20,4 |
| | Área de Gestión y Auditoria | 9 | 12,7 | 8,3 |
| | Área Ambiental | 4 | 5,6 | 3,7 |
| | Área de Ergonomía | 2 | 2,8 | 1,9 |
| | Área de administración | 9 | 12,7 | 8,3 |

Fuente: PEP, plan 21

En relación con los créditos académicos el programa propuesto adopta la política de créditos institucionalizada. "Los créditos académicos son la unidad de medida del trabajo académico para expresar todas las actividades que hacen parte del plan de estudios que deben cumplir los estudiantes.

Un crédito académico equivale a cuarenta y ocho (48) horas de trabajo académico del estudiante, que comprende las horas con acompañamiento directo del docente (asistido) y las horas de trabajo independiente (autónomo) que el estudiante debe dedicar a la realización de actividades de estudio, prácticas u otras que sean necesarias para alcanzar las metas (resultados) de aprendizaje; según lo indicado en el Artículo 11, decreto 1295, de 2010 y adoptado por la UNINPAHU en su política referida anteriormente. La distribución del tiempo de trabajo académico según la tipología de la asignatura se resume en la Tabla 26 seguidamente.

**Tabla 26.**

*Relación entre las horas de trabajo asistido y el trabajo autónomo Vs un crédito*

| Tipología de asignatura | Un (1) crédito | Trabajo asistido | Trabajo autónomo | Horas semana | Horas semestre |
|---|---|---|---|---|---|
| **Teórica** | 48 | 1 | 2 | 3 | 48 |
| **Teórico-practica** | 48 | 2 | 1 | 3 | 48 |
| **Práctica** | 48 | 3 | 0 | 3 | 48 |

Fuente: tomado y adaptado de Política e implementación sistema de créditos académicos en UNINPAHU

El eje profesionalizante del programa TSST plan 21 distribuye el crédito académico como se presenta en la Tabla 27, de la que se puede mencionar que el eje profesionalizante desarrolla las competencias específicas y los aprendizajes disciplinares con 30 asignaturas, de las que 14 son asignaturas teóricas, 15, son teórico-prácticas y 1 es práctica, equivalentes a 71 créditos y por ende tres mil cuatrocientos ocho horas de formación (3408), vale mencionar que el estudiante puede registrar 18 créditos semestrales en la matricula ordinaria.

**Tabla 27.**

*Distribución del crédito académico por asignaturas profesionalizantes*

| SEM | ASIGNATURA | C | TAS | THSEM | HSS |
|---|---|---|---|---|---|
| **I** | Psicología general | **2** | T | 96 | 2 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Biología aplicada | **3** | TP | 144 | 3 |
| | Física y mediciones | **2** | TP | 96 | 2 |
| | Introducción a la (SST) | **2** | T | 96 | 2 |
| | Fundamentos de administración | **3** | T | 144 | 3 |
| **II** | Anatomía y fisiología | **3** | TP | 144 | 3 |
| | Química aplicada | **2** | T | 96 | 2 |
| | Procesos industriales I | **2** | TP | 96 | 2 |
| | Contabilidad general | **3** | T | 144 | 3 |
| **III** | Riesgo biológico | **2** | TP | 96 | 2 |
| | Seguridad industrial I | **3** | TP | 144 | 3 |
| | Procesos industriales II | **2** | TP | 96 | 2 |
| | Legislación en (SST) | **3** | T | 144 | 3 |
| | Ecología y biodiversidad | **2** | T | 96 | 2 |
| | Ergonomía | **2** | TP | 96 | 2 |
| | Costos y presupuestos | **2** | T | 96 | 2 |
| **IV** | Medicina preventiva y del trabajo I | **2** | T | 96 | 2 |
| | Higiene industrial I | **2** | TP | 96 | 2 |
| | Seguridad industrial II | **3** | TP | 144 | 3 |
| | Práctica profesional | **1** | P | 48 | 1 |
| **V** | Medicina preventiva y del trabajo II | **3** | T | 144 | 3 |
| | Higiene industrial II | **3** | TP | 144 | 3 |
| | Planes y brigadas de emergencia | **3** | TP | 144 | 3 |
| | Gestión de calidad | **2** | T | 96 | 2 |
| | Salud ambiental | **2** | T | 96 | 2 |
| **VI** | Epidemiología laboral | **2** | T | 96 | 2 |
| | Higiene industrial III | **3** | TP | 144 | 3 |
| | Seguridad en actividades y trabajos de alto riesgo | **2** | TP | 96 | 2 |
| | Protección y control de incendios | **3** | TP | 144 | 3 |
| | Sistemas de gestión en (SST) | **2** | T | 96 | 2 |
| **6 (sem)** | 30 (asignaturas) | **71** | T (14)<br>TP (15)<br>P (1) | 3408 | 18 |

**Nota explicativa:**
**SST: seguridad y Salud en el Trabajo**
**SEM: semestre académico; C: créditos**
**TAS: Tipología de asignaturas (T: teórica; TP: teórico-práctica; P: práctica)**
**HTAS: horas de trabajo asistido**
**HTAU: horas de trabajo autónomo**
**THSEM: total horas semestre**
**HSS: horas semana**

Fuente: tomado y adaptado de Política e implementación sistema de créditos académicos en UNINPAHU

El programa TSST, ha participado a lo largo de su vigencia en las diferentes estrategias que pretenden medir la calidad de la educación superior. En este caso los tecnólogos (en formación) del programa han realizado las pruebas TyT.

En relación con los resultados de las competencias específicas "Promoción de la salud y prevención de la enfermedad (PyP)" ámbito en el que los tecnólogos de UNINPAHU se forman y desarrollan competencias coherentes con las necesidades del sector empresarial, de los trabajadores, de los entes de vigilancia y control y alineadas a su perfil profesional y laboral se advierte con preocupación que las referidas pruebas NO cuentan con información que le permitan a la IES un análisis coherente de su proyecto educativo, y por ende programar en el tiempo esas transformaciones necesarias que requiere su plan de formación de cara a las necesidades del sector, como se indica en la figura 6, los resultados promedio dan cuenta de dificultades, habría que entrar a indagar un poco más profundamente sobre los conocimientos y competencias evaluadas en la prueba (banco de preguntas) para entender su pertinencia, complejidad y actualidad.

En el reporte de resultados del programa académico Saber TyT, para el programa Tecnología en Salud ocupacional para el año 2016 – 2017, y para Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo para el año 2018 – 2019, se evidenció que los niveles de agregación de Programa, Institución, Sede y Grupo de referencia permanecieron similares en el promedio del puntaje global; puesto que el promedio del puntaje global/desviación estándar obtenido por los estudiantes de determinado nivel de agregación en la última aplicación seleccionada es similar al obtenido el año anterior.

En el promedio de comunicación escrita respecto a los mismos años evaluados, se evidenció que tuvieron una leve mejoría en Programa, Institución y Sede, los demás niveles de agregación se mantienen iguales.

En los niveles de desempeño en competencias genéricas para todos los módulos, está dada por los 4 niveles, siendo el módulo de inglés niveles 3 y 4 los de mayor asignación el Programa y la Institución. En tanto que la Sede y el Grupo de referencia se ubican en promedios más bajos en nivel 2 y 3. Es decir que el nivel de inglés promedio esta A1 y A2.

En ítem de razonamiento cuantitativo se mantuvo similar en el 2016 y 2017; pero el programa bajó. En tanto que 2018-2019, bajo el programa y los demás se mantuvieron similares. En el ítem de lectura crítica, se mantuvo similar en todos los niveles de agregación. En competencias ciudadanas se mantuvo similar en todos los niveles de agregación en el 2016 – 2017; en tanto que para 2018 – 2019 bajaron el Programa, Institución y Sede. Se mantuvo igual el Grupo en referencia. En ingles se mantuvo similar en todos los niveles de agregación evaluados y en todos los años evaluados. En el módulo de competencias específicas se mantuvo igual en Programa y Grupo de referencia.

En síntesis, se puede evidenciar que, en los cuatro años evaluados, el programa se encuentra en los promedios aceptables nacionales en los diferentes módulos. Solo en los años 2018 -2019, no se evidencia la aplicación de la prueba específica. Por lo tanto, no se puede medir. Sin embargo, en el periodo de 2016 – 2017, se encuentra cerca al promedio nacional. Para evidenciar los informes 2016 – 2017 y 2018 – 2019. (Ver tabla 28).

**Tabla 28.** *Promedio desviación estándar 2016 – 2019*

| Módulo | NACIONAL | | | | UNINPAHU | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| Puntaje global | 99 (15) | 98 (16) | 97 (17) | 96 (16) | 102 (14) | 102 (14) | 100 (16) | 100 (16) |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Razonamiento Cuantitativo | 99 (21) | 96 (22) | 93 (22) | 90 (21) | 100 (19) | 100 (19) | 94 (21) | 94 (21) |
| Lectura Crítica | 99 (21) | 100 (20) | 100 (22) | 98 (22) | 102 (19) | 102 (19) | 104 (19) | 104 (19) |
| Comunicación Escrita | 100 (20) | 101 (23) | 102 (22) | 100 (28) | 105 (20) | 105 (20) | 105 (24) | 105 (24) |
| Competencias Ciudadanas | 99 (21) | 98 (22) | 100 (23) | 93 (25) | 104 (19) | 104 (19) | 105 (22) | 105 (22) |
| Inglés | 100 (21) | 100 (21) | 100 (22) | 100 (22) | 102 (20) | 102 (20) | 103 (21) | 103 (21) |
| Promoción de la salud y prevención de la enfermedad | 100 (20) | 102 (23) | 95 (22) | 96 (21) | 104 (20) | 104 (20) | No hay datos | No hay datos |

Fuente: Datos obtenidos del Reporte de Resultados del Programa Académico. Saber TyT para la Tecnología en Salud Ocupacional 2016 – 2017. Y Datos obtenidos del Reporte de Resultados del Programa Académico. Saber TyT para la Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo 2018 – 2019. Elaboración propia UNINPAHU. Bogotá 2021.

**Tabla 29.** *Población evaluada Nacional y UNINPAHU*

| Años | Estudiantes Nacional | Públicas | Privadas | Estudiantes UNINPAHU |
|---|---|---|---|---|
| 2016 | 165.547 | 116.286 | 49.261 | 98 |
| 2017 | 168.318 | 121.808 | 46.510 | 98 |
| 2018 | 137.963 | 100.516 | 37.447 | 104 |
| 2019 | 186.361 | 145.988 | 40.373 | 104 |

Fuente: Datos obtenidos del Reporte de Resultados del Programa Académico. Saber TyT para la Tecnología en Salud Ocupacional 2016 – 2017. Y Datos obtenidos del Reporte de Resultados del Programa Académico. Saber TyT para la Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo 2018 – 2019. Elaboración propia UNINPAHU. Bogotá 2021.

**Identificación en el perfil profesional y ocupacional**

El programa Tecnológico en Seguridad y Salud en el Trabajo se ordena y alinea con lo que Alli, Benjamín (2008) citado en Rodríguez (2016) refiere cuando define el quehacer de la disciplina.

> la ciencia de la anticipación, el reconocimiento, la evaluación y el control de los peligros que surgen en o desde el lugar de trabajo y que podrían perjudicar la salud y el bienestar de los trabajadores, teniendo en cuenta el posible impacto en el entorno laboral, las comunidades circundantes y el medio ambiente en general, con el enfoque de riesgos, el enfoque de las condiciones de trabajo y, sin dejar de lado otros enfoques en salud (de derechos, territorial, de género, de equidad, enfoque de procesos, enfoque de la mejora continua y de los sistemas de gestión, etc, (p. 7).

En consecuencia, el programa desarrolla conocimientos específicos en áreas de interés de los sectores productivos a los cuales está dirigido el perfil profesional, estas áreas son -de manera resumida- Área de Salud-Trabajo, Área en Higiene Industrial, Área de Seguridad Industrial, Área de Gestión y Auditoria, Área Ambiental, Área de Ergonomía, Área de administración, explicitas en el PEP, áreas estas inherentes a los riesgos laborales, las condiciones de trabajo y los sistemas de gestión que estructuran de manera continua el ciclo PHVA.

En el sentido de la articulación del programa Tecnología en SST con programas universitarios podemos decir que el programa TSST, se vincula de manera directa con el programa universitario en SST ofertado por la IES y la FCEA misma facultad que en el programa en renovación, claro está, que para tal fin se aplica los criterios de homologación establecidos en los que, por política institucional no son reconocidos los momentos de investigación, esto con el fin de promover y profundizar la investigación formal en el eje de la disciplina en sus diferentes áreas de intervención en el programa universitario; y las practicas del programa universitario -que igualmente, no son reconocidas de inmediato- pueden ser convalidadas por experiencia del estudiante en el ámbito de la profesión, certificadas y según criterios de la política de prácticas universitarias.

Aspectos del programa como la flexibilidad y la articulación han de estar permeados por la dinámica organizacional y laboral en el mundo, que afecta esa dinámica a nivel local (Bogotá DC), nacional y regional, por ende, debe pensarse en todo momento los modelos organizacionales nacientes y de futuro, las necesidades del mundo global, las tecnologías y la simultaneidad de la información, el trabajo remoto, (teletrabajo), la incorporación de Inteligencia Artificial, Big Data, el Internet de las cosas; en fin, y la relación de cómo estos y muchos otros aspectos de la modernidad permean las relaciones laborales, los peligros y riesgos, la protección laboral y las mismas profesiones.

A continuación, la formación en segunda lengua que a través del Centro de Idiomas y su política vigente cuyo objetivo es potenciar las habilidades comunicativas del individuo en lengua extranjera, con el fin de capacitarlo para acceder información relacionada con su área específica de desarrollo profesional, a través de diferentes medios, comprenderla, interpretarla y por supuesto, aplicarla en un saber hacer de su conocimiento.

La apuesta de aprendizaje está diseñada bajo el Marco Común Europeo (MCE) permitiendo que el estudiante logre el dominio del idioma bajo las 4 habilidades: Lectura, escritura, escucha y habla. Además, UNINPAHU cuenta con la experiencia en la formación desde una metodología experiencial que busca que los estudiantes puedan desenvolverse con facilidad en diferentes ámbitos de la vida cotidiana usando el inglés.

El programa TSST plan 21 se alinea a la política de idiomas (Ver anexo 28) y la adopta en su totalidad y se implementa a través del Eje institucional, Área de Lenguaje con tres momentos académicos específicos de inglés, con 9 créditos, orientados al logro de un nivel B1, según Marco Común Europeo (MCE).

**Juicio de la característica 16**

Los resultados de la autoevaluación de factores y características, indica que esta se cumple en alto grado siendo valorada con un 4,3, esto es coherente y esperable pues la IES procura la construcción del currículo pertinente, oportuno y útil a partir de la mirada de las múltiples partes interesadas.

**Tabla 30.** *Resultados de autoevaluación característica 16.*

| POBLACIÓN | No PREGUNTA | PREGUNTA | RESULTADO 2020 | CRITERIO CNA |
|---|---|---|---|---|
| ESTUDIANTES | CD-46 | Frente a la siguiente afirmación: "El currículo del programa | 4,1 | Se cumple en alto grado |
| DOCENTES | | | 4,3 | |
| ADMINISTRATIVOS | | | 4,5 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | permite una formación integral y de calidad", está usted | | |
| Fuente: tomado y adaptado de Análisis de preguntas de autoevaluación, 2020 | | | | |

**Característica 17. Flexibilidad del Currículo**

La flexibilidad del currículo es implementada en el programa propuesto eliminando los co y prerrequisitos, es decir, cada momento académico es independiente en sus objetivos, competencias, resultados de aprendizaje, claro está entendiendo la complejidad y dinamismo de realidad, de las ciencias y las disciplinas, de la profesión; salvo la semestralización como modelo curricular.

Otro aspecto que define la flexibilidad del currículo es la relación de asignaturas obligatorias en relación de las asignaturas optativas o electivas, para lo cual adoptamos el criterio propuesto por Baquero, JM (2011), Índice de flexibilidad de los programas de pregrado, de la universidad Nacional de Colombia, de la Dirección Nacional de Programas de Pregrado en el que define el indicador de flexibilidad como "La relación entre los créditos de asignaturas obligatorias y optativas mide la flexibilidad de cada componente del plan de estudios", (Indicador de flexibilidad =Total de créditos de electivas exigidos/Total de créditos exigidos no electivos*100), con el fin de expresar dicho indicador en porcentaje. Para tal fin se realizó el cálculo del total de créditos electivos / total de créditos del programa no electivos*100.

Según la propuesta curricular del programa TSST plan 21, el eje institucional, área de electivas se solicita que el estudiante curse cuatro electivas que suman un total de 12 créditos, y el programa ofertado consta de 108 créditos, incluidos los electivos. Para el cálculo del Indicador de flexibilidad se aplicó la siguiente ecuación:

Indicador de flexibilidad = 12/96*100= 12,5%.

El 12,5% de los créditos a cursar son electivos, permitiéndole al estudiante desarrollar líneas de interés personal, incorporar conocimientos transversales y que al tener en cuenta el nivel de formación (tecnológico) podemos afirmar que estamos dentro de la media nacional (entre el 11% - 20%), según Morales, J et al (2016).

Otro aspecto de la flexibilidad curricular implementado en la IES y de los cuales el programa es sujeto, corresponde a los planes de homologación internos o en relación con convenios interinstitucionales (Ver anexo 29 Convenio de homologación SENA UNINPAHU, 2019), que incluye los programas de Tecnología en Gestión Integrada de la Calidad Salud y Ambiente; y la Tecnología en Salud Ocupacional (SST), firmada por las partes.

A la fecha se han vinculado a los programas en SST un número significativo de estudiantes SENA, según se resume en la Tabla 31, presentada a continuación.

**Tabla 31.** *Estudiantes vinculados por homologación convenio SENA-UNINPAHU*

| Estudiante | Programa origen | Programa destino | año |
|---|---|---|---|
| **PEÑA URREGO, DYAN S** | Técnico en Seguridad Ocupacional | Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo | 2019 |
| **DUARTE CARRILLO, SARA DANIELA** | Tecnología en Salud Ocupacional | Seguridad y Salud en el Trabajo | 2020 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **PEREIRA BULLA PAULA ANDREA** | Tecnología en Salud Ocupacional | Seguridad y Salud en el Trabajo | 2020 |
| **HOLGUIN BERNAL, NICOLE YESMYN** | Tecnología en Salud Ocupacional | Seguridad y Salud en el Trabajo | 2019 |
| **MORA MOLINA, LAURA NATALI** | Tecnología en Salud Ocupacional | Seguridad y Salud en el Trabajo | 2020 |
| **SUSATAMA RODRIGUEZ, MARIA CAMILA** | Tecnología en Salud Ocupacional | Seguridad y Salud en el Trabajo | 2019 |
| **SAENZ MAYORGA, LAURA CAMILA** | Tecnología en Salud Ocupacional | Seguridad y Salud en el Trabajo | 2019 |
| **TOBAR LÓPEZ, JULIETH DAYANA** | Tecnología en Salud Ocupacional | Seguridad y Salud en el Trabajo | 2019 |
| **FLORIDO ULLOA HEIDY CAROLINA** | Tecnología en Salud Ocupacional | Seguridad y Salud en el Trabajo | 2020 |
| Fuente: Proyección proceso de homologación, archivos. | | | |

La IES, la FCEA y dependencias de apoyo como la Oficina de prácticas, egresados, ORI, promueven constantemente la relación de las actividades académicas con el sector real para los diferentes programas académicos y políticas y proyectos de extensión, entre otras, como se muestra en la tabla 32, algunas evidencias entorno a la cooperación interinstitucional.

**Tabla 32**. *Convenios con universidades internacionales*

| País | Universidades | Tipo de Convenio | Vigencia | Finaliza |
|---|---|---|---|---|
| **Argentina** | Universidad Nacional de Quilmes | Marco y específico | 5 años | 30/05/2024 |
| **Brasil** | Universidad Estadual Paulista | Marco | 5 años | 18/12/2023 |
| **Costa Rica** | Universidad Hispanoamericana | Marco y específico | 5 años | 27/01/2026 |
| **España** | Centro Internacional de Fotografía y Cine de Madrid (EFTI) | Marco y específico | Indefinida | Indefinido |
| | Universidad de Extremadura | Marco y específico | 4 años | 30/10/2024 |
| | Universidad de Salamanca | Marco y específico | 4 años | 10/11/2024 |
| **México** | Universidad Autónoma de Aguascalientes | Marco y específico | 3 años | 11/12/2022 |
| | Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) | Marco y específico | 5 años | 5/12/2023 |
| | Universidad Veracruzana | Marco y específico | 5 años | 13/12/2023 |
| **Perú** | Universidad Tecnológica del Perú | Marco y específico | 5 años | 25/10/2023 |

**Fuente: ORI**

**Juicio de la característica 17**

Los resultados de la autoevaluación nos indica que la Flexibilidad del currículo se cumple en alto grado, con un 4,0, lo que indica que la IES asume responsablemente su actividad misional de cara a la calidad, a las necesidades de los sectores productivos, de la comunidad estudiantil y sus familias, asumiendo la formación como un recurso invaluable para la ciudadanía y la convivencia.

**Tabla 33.** *Resultados de autoevaluación característica 17*

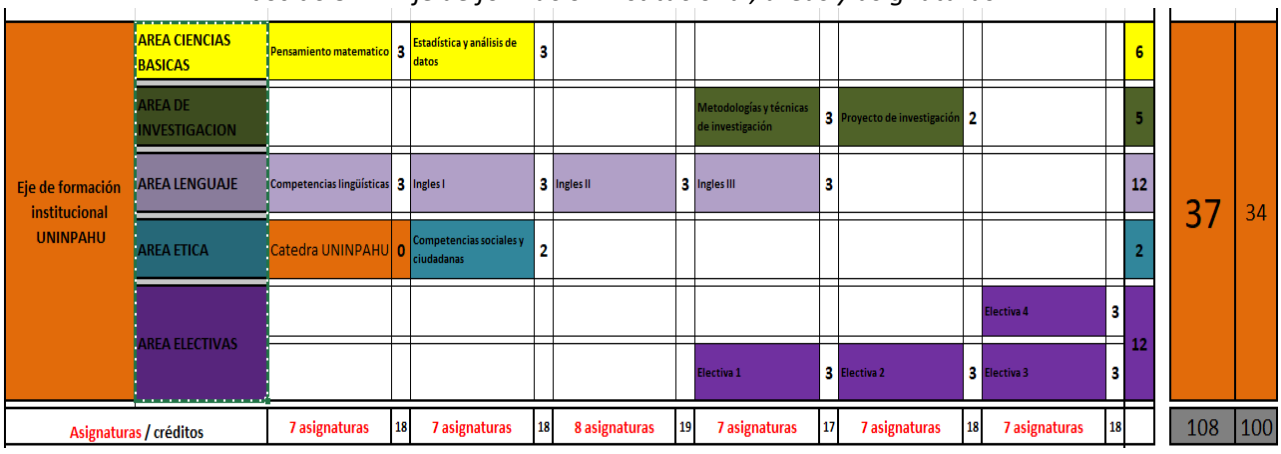
| **CARACTERÍSTICA 17. Flexibilidad del currículo** | | | |
|---|---|---|---|
| **POBLACIÓN** | No PREGUNTA | PREGUNTA | CRITERIO CNA |
| **ESTUDIANTES** | CD-47 | El programa académico ofrece posibilidades de flexibilidad curricular, acordes con la formación. | Se cumple en alto grado |
| **DOCENTES** | | | |
| **ADMINISTRATIVOS** | | | |

Fuente: Tomado y adaptado de Análisis de preguntas de autoevaluación, 2020

**Característica 18. Interdisciplinariedad**

La interdisciplina se incorpora al programa mediante el Eje institucional que vincula áreas de formación como el Área Ciencias Básicas, común a los diferentes programas de la UNINPAHU, el Área de Investigación que vincula al estudiante al contexto real y a la identificación de necesidades organizacionales y del sector de los riesgos laborales desde ópticas diversas, el Área de Lenguaje, igualmente común a los diferentes programas con espacios académicos de Ingles en 3 niveles de formación, el Área de Ética que permite la interacción entre programas y promueve el lenguaje incluyente, la ciudadanía activa y responsable y el Área de Electivas que bien puede dar cabida a estudiantes de programas distintos en cuanto a lo profesional, semestralidad, como se muestra en la Ilustración 2.

**Ilustración 2.** *Eje de formación institucional, áreas y asignaturas*




Fuente: tomado de PEP TSST plan 21, malla curricular

Finalmente, la UNINPAHU, la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas (FCEA) y el programa Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo (TSST), promueven la interdisciplina como recurso para la formación integral de personas, seres humanos como profesiones particulares.

**Juicio de la característica 18**

Los resultados de la autoevaluación nos indica que la Interdisciplina se cumple plenamente, evidenciado en el Modelo Pedagógico (Anexo 30), en los PEP, y en las estrategias docentes. Su valoración es de 4,6

**Tabla 34.** *Resultados de autoevaluación característica 18.*

| **CARACTERÍSTICA 18. Interdisciplinariedad** | | | |
|---|---|---|---|
| **POBLACIÓN** | No PREGUNTA | PREGUNTA | CRITERIO CNA |
| **ESTUDIANTES** | CD-49 | El programa promueve espacios de interacción con otros programas académicos de la institución. | Se cumple en plenamente |
| **DOCENTES** | | | |
| **ADMINISTRATIVOS** | | | |

Fuente: tomado y adaptado de Análisis de preguntas de autoevaluación, 2020

**Característica 19.** *Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje*

**Las metodologías de enseñanza - aprendizaje en SST**

La Fundación Universitaria UNINPAHU en su PEI considera la pedagogía como "factor inherente a todo proceso educativo, donde se estructura lo epistemológico, lo didáctico y lo investigativo, cuya finalidad es lograr la transformación intelectual y la fundamentación de los valores humanos; la Institución desarrolla la pedagogía como un proceso pleno de intencionalidad, que supone y desarrolla un concepto de hombre, transmite y hace cultura a través del conocimiento sistemático de la realidad". (UNINPAHU).

La IES transita decididamente de los modelos basados en enseñanza a modelos basados en aprendizaje donde la comunidad educativa en pleno está inmersa en el proceso de aprender y aprehender, de modelos pedagógicos a modelos andragógicos en los que resaltan características diferenciales como la autonomía para aprender, la automotivación, el respeto, la identidad, etc. Desde esta óptica el programa TSST, plan 21 se plantea el desarrollo, construcción y reconstrucción de conocimiento científico, técnico, la validación de saberes y el diálogo constructivo del saber, necesarios para la formación de sujetos activos en la sociedad, para el ejercicio del rol profesional y para contribuir decididamente en la reducción de la siniestralidad laboral, en la optimización del proceso productivo desde la perspectiva del riesgo, para contribuir al desarrollo armónico de las organizaciones y las partes interesadas en la gestión de los riesgos laborales y de las organizaciones en general.

El Modelo Pedagógico de la Fundación Universitaria UNINPAHU, propende por un aprendizaje significativo, al tiempo que desde el modelo curricular se asume una formación por competencias profesionales, circunstancias que exigen al Docente desarrollar múltiples acciones para incidir en el aprendizaje de sus estudiantes; entre éstas se pueden mencionar algunas:

- Lluvia de ideas
- Aprendizaje por proyectos
- Discurso argumentativo
- Aprendizaje por investigación
- Enseñanza por redescubrimiento

- Aprendizaje por discusión o debate
- Estudio de casos
- Aprendizaje colaborativo
- Aprendizaje basado en problemas
- Aprendizaje por inducción

El programa TSST plan 21 propende por el desarrollo de estrategias que generen en los estudiantes el deseo de aprender, de ser competentes en su rol profesional especifico con competencias básicas relacionadas con el pensamiento lógico matemático y habilidades comunicativas (lingüística, pragmática, discursiva, etc.) y cognitivas (interpretativas, argumentativas, propositivas), base para la apropiación y aplicación del conocimiento científico-técnico, competencias en lo profesional (relacionadas con las áreas del saber interdisciplinar que soportan la profesión: Salud-trabajo, seguridad e higiene industrial, gestión y auditoria, ergonomía…)

Algunas de esas estrategias usadas y sugeridas pueden ser:

- Revisión y desarrollo de contenidos teóricos, de la literatura, de los conocimientos, del lenguaje (lectura técnica) de la disciplina contenidos en la asignatura a través de guías de aprendizaje
- Socialización del conocimiento (teóricos-experiencial) en el aula a través del dialogo de saberes, el debate, el seminario liderados por estudiantes con orientación Docente
- Talleres intra o extramuros que propendan por vincular los avances teóricos con la realidad, diversidad, complejidad de las condiciones de trabajo de las organizaciones.
- Salidas pedagógicas (visitas a organizaciones y empresas, territorios; prácticas en campo, talleres técnicos, prácticas de laboratorio) tendientes a generar experiencias y experticias disciplinares, a simular realidades potenciales y a fortalecer la habilidad para la identificación, evaluación, priorización prevención control de las contingencias laborales, ocupacionales de las personas en su contexto.
- El desarrollo de documentos (habilidades escriturales) técnicos realizados como evidencia y resultado de aprendizajes previos y situado.
- Investigación formativa inherente a los temas de interés en lo profesional coherente con el espacio académico respectivo o con los campos de lo disciplinar.
- Uso de las TIC, para su adopción, para la revisión y apropiación del conocimiento, para la generación de formas novedosas de desarrollar la profesión y construir conocimientos.

Todas las estrategias sugeridas y en general los postulados del PEP son respetuosos de la libertad de catedra; claro está, incorporando los lineamientos del PEI y de la disciplina de manera dialógica, constructiva y con visión de futuro; no formamos personas, profesionales para el hoy estricto, los y nos formamos para afrontar el reto del mañana próximo, para resolver las necesidades que se proyectan en el tiempo.

Propendemos por que la formación de la persona esté acorde con la realidad del mundo actual, incorporando conocimientos reales, vigentes, situados, útiles que procuren dar sustento a la creatividad,

a la innovación, a la solución de las necesidades apremiantes actuales y futuras del mundo en general, pero con orientación a los contextos territoriales en los que habitamos los sujetos. El programa procura no apuntar al enciclopedismo, al aprender contenidos vacíos, no pertinentes ni oportunos; por ende, es necesario la validación del conocimiento, la apropiación pertinente y oportuna la transferencia de saberes y técnicas que faciliten la reconfiguración de las realidades sociales, culturales, ecológicas, de producción, en fin, para un mundo sostenible, no solamente para los humanos, sostenible para todas las especies.

El uso de las TIC, de las redes sociales, de los artefactos tecnológicos (digitales) aplicables a la simulación de aprendizajes, a la identificación de condiciones del entrono son objeto de aplicación en el modelo formativo de la IES, y el programa no es ajeno a estas visiones y políticas, vivimos en el mundo tecnológico y no somos reacios a él, por el contrario comprendemos sus potencialidades y procuramos aplicar su ventajas; hecho que se refleja en la dotación de los laboratorios y centros de prácticas formativas (Laboratorio de higiene, Laboratorio de Seguridad industrial, Salas de informática).

**Duración y éxito académico**

Dentro de las estrategias y mecanismos de seguimiento y acompañamiento, por parte del docente, al trabajo que realizan los estudiantes en las distintas actividades académicas, en este nuevo paradigma cambian los roles del profesor, que reduce al mínimo su papel como transmisor de información: presenta y contextualiza los temas, enfatiza en los aspectos más importantes o de difícil comprensión, destaca sus aplicaciones, motiva a los alumnos hacia su estudio. Los estudiantes pueden acceder fácilmente a cualquier clase de información, de manera que el docente pasa a ser un orientador de los aprendizajes, proveedor y asesor de los recursos educativos más adecuados para cada situación, organizador de entornos de aprendizaje, tutor, consultor. Cada docente de medio tiempo y tiempo completo tiene asignadas algunas horas en su plan de trabajo para acompañar a los estudiantes en diferentes momentos.

El programa tecnológico se desarrolla en seis semestres académicos (lo habitual para este nivel de formación en Colombia) en el que se cursan 108 créditos tanto profesionales, disciplinares como complementarios, con más o menos 5184 horas de formación, tiempo necesario y suficiente para promover en el estudiante conocimientos que propendan por su formación humanística, disciplinar y profesional.

La institución vigila el normal desarrollo de las actividades académicas en lo referente a la relación Docente-estudiante con el fin de hacer seguimiento a las necesidades de las partes en procura del desarrollo armónico del proceso Enseñanza-aprendizaje tendiente a reducir mortalidad, deserción y abandono del proceso educativo por parte de los estudiantes.

**Retención estudiantil**

Estrategias como el acompañamiento académico en el que se identifican dificultades para el aprendizaje (cognitivas, actitudinales, económicas, familiares…), se canalizan a dependencias como Bienestar institucional, área Académica, Psicología para ser atendidas en la medida de las capacidades de la institución.

Desde el área académica los docentes de tiempo completo realizan sesiones generales y específicas de acompañamiento para necesidades puntuales solicitadas por el estudiante o advertidas por los docentes.

Todas las estrategias y mecanismos pedagógicos buscan un contexto básico en la docencia mediante el desarrollo de las clases presenciales o remota sincrónica y la aplicabilidad en laboratorios y simulaciones; además, deben llegar a los proyectos aplicados de investigación y transcender cuando se llegue a las prácticas del sector real para generar una verdadera proyección social.

Todo lo anterior en pro de contribuir a la realización de los proyectos personales y profesionales de los estudiantes manteniendo las condiciones para una permanencia y graduación.

**Población de estudiantes 2016 a 2021**

El programa en renovación de Acreditación de Alta Calidad ha mantenido durante el tiempo de vigencia un flujo de estudiantes que obedece a las dinámicas de le Educación Superior en Colombia con variaciones propias del mercado (oferta de nuevos programas a nivel local); sin embargo la UNINPAHU es reconocida en el sector y su programa cuanta también con este reconocimiento por parte del sector empleador y de las autoridades educativas y laborales del país, este hecho ha permitido la supervivencia del programa incluso en la situación de pandemia, como se puede leer en la Tabla 35.

**Tabla 35.** *Población estudiantil TSST, 2016-1 a 2021-1*

| Semestre | 2016-1 | 2016-2 | 2017-1 | 2017-2* | 2018-1 | 2018-2 | 2019-1 | 2019-2 | 2020-1 | 2020-2 | 2021-1** |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **1** | 98 | 69 | 106 | 73 | 57 | 31 | 27 | 43 | 63 | 23 | 65 |
| **2** | 97 | 86 | 72 | 80 | 55 | 44 | 33 | 25 | 47 | 49 | 19 |
| **3** | 126 | 92 | 82 | 0 | 77 | 58 | 45 | 36 | 19 | 38 | 41 |
| **4** | 87 | 101 | 72 | 0 | 55 | 66 | 59 | 44 | 38 | 14 | 36 |
| **5** | 121 | 106 | 96 | 0 | 81 | 66 | 59 | 58 | 49 | 35 | 19 |
| **6** | 116 | 122 | 103 | 0 | 94 | 89 | 73 | 83 | 63 | 35 | 37 |
| Total | **645** | **576** | **531** | **153** | **419** | **354** | **296** | **289** | **279** | **194** | **217** |
| *** El programa antes del 2017-2 se llamaba Tecnología en Salud Ocupacional (TSO)** | | | | | | | | | | | |
| **** Las cifras correspondientes al período 2021-1 pueden presentar variaciones con el cierre del sistema académico.** | | | | | | | | | | | |

Fuente: Oficina de Planeación. 2021.

**Política de inclusión y discapacidad**

Las condiciones locativas para admitidos en condición de vulnerabilidad y discapacidad, (física, cognitiva, sensorial) entre otros aspectos, están contempladas en el Plan de Desarrollo Institucional (2018-2023), el cual está pendiente para la aprobación por parte del Gobierno Distrital. Para esta misma población, la Vicerrectoría de Bienestar dispone de un grupo humano, preparado, con competencias asistenciales para la atención a esta población (psicólogas, pedagogos, enfermeros), en el ámbito académico, no en el ámbito clínico.

**Juicio de la característica 19**

Los resultados de la autoevaluación señalan que la estrategias de enseñanza y aprendizaje se cumplen en alto grado con un 4,4, evidenciado en la coherencia del plan de estudios, los perfiles profesional-ocupacional y las necesidades del sector empleador, por la modalidad, metodología (presencial) y estrategias orientadas el desarrollo de saberes humanísticos, disciplinares y profesionales, por incorporar saberes pertinentes y oportunos con didácticas diversas y actuales, con una visión del estudiante como alguien autónomo en su actuar, orientado al fortalecimiento de su conocimiento y con intenciones de aprender, en el PEP, del programa estructurado atendiendo rigurosamente a los lineamientos de la educación superior en Colombia, reflejo de ello la opinión docente, que pone en alto grado su ejercicio académico y orientador.

**Tabla 36.** *Resultados de autoevaluación característica 19.*

| **Característica 19. Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje** | | | |
|---|---|---|---|
| **POBLACIÓN** | No PREGUNTA | PREGUNTA | CRITERIO CNA |
| **ESTUDIANTES** | CD-51 | La exigencia académica es importante para permanecer en el programa y alcanzar la graduación. | Se cumple en alto grado |
| **DOCENTES** | | | |
| **ADMINISTRATIVOS** | | | |
| **Fuente: tomado y adaptado de Análisis de preguntas de autoevaluación, 2020** | | | |

**Característica 20. Sistema de Evaluación de Estudiantes**

**Evaluación académica de los estudiantes.**

En materia de evaluación, UNINPAHU la define como “el proceso de valoración del aprendizaje del estudiante, a través de métodos y técnicas orientadas a medir cualitativa y cuantitativamente el desempeño, mediante la utilización de diferentes estrategias académicas”.

En la actualidad se cuenta con un sistema de evaluación propuesto en el Reglamento Estudiantil, en el que algunas de sus regulaciones pueden seguir siendo pertinentes para la orientación de los procesos de evaluación del aprendizaje:

La Institución establece tres (3) reportes de notas, con los siguientes porcentajes:

a. El primer reporte corresponde a un 30%.

b. El segundo reporte corresponde a un 30%.

c. El tercer reporte corresponde a un 40%.

Los criterios y procedimientos orientados a la evaluación de competencias, especialmente actitudes, conocimientos, capacidades, habilidades y estrategias de retroalimentación de la actividad académica de los estudiantes, se encuentran en el Modelo Curricular; una competencia y su nivel de desarrollo es definida por los desempeños del individuo, las evidencias de que fueron obtenidos, su campo de aplicación y los conocimientos requeridos para su aplicación.

Las evidencias de aplicación y divulgación pueden verse a través del sistema de información académico. Desde el punto de vista pedagógico el maestro tiene un papel distinto, cambia el concepto mismo de lo que es el maestro tradicional, de sus competencias básicas y líneas orientadoras de su formación inicial y de su perfeccionamiento. Se deduce también un nuevo concepto de evaluación en el aula, debido a que, al tratar el proceso curricular como un ejercicio de investigación educativa, la evaluación se convierte en el medio para descubrir la dinámica y no sólo los resultados pretendidos por el modelo de objetivos.

La evaluación es formativa continúa, centrada en estudiantes, un maestro que considere las cualidades personales y estilos de aprendizaje, que promueva la destreza formativa, además que utilice las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación; esto es acorde con los propósitos de formación y los perfiles del egresado definidos por el programa en proceso de renovación, que aquí se presenta. El proceso evaluativo en general se asemeja a los propósitos de formación y los perfiles de egreso contenidos en el PEP, puesto que en general se orientan al saber hacer (identificar peligros, evaluar riesgos… en el contexto aboral del país)

El dinamismo con que los sistemas evaluativos se revisan y actualizan depende de las dinámicas de la misma institución, que, a su vez, está atenta a las circunstancias del sistema educativo nacional e internacional, adoptando y adaptando criterios de calidad, este proceso es una prueba de lo dicho y lo actuado, reflejado en los ajustes del PEI, Modelo pedagógico, PEP, y microcurrículo que se armonizan entre si

**Juicio de la característica 20**

La característica evaluada se cumple plenamente con un 4,8, sin embargo, hay oportunidades de mejora ya que la Evaluación del conocimiento y aprendizaje es determinante para la calidad educativa, es cambiante en el tiempo, por ende, requiere una revisión periódica, una orientación constante a los docentes que son quienes ímpleme tan el sistema evaluativo y de ellos depende en gran medida su desarrollo.

**Tabla 37.** *Resultados de autoevaluación característica 20*

| **CARACTERÍSTICA 20. Sistema de evaluación de estudiantes** | | | |
|---|---|---|---|
| POBLACIÓN | No PREGUNTA | PREGUNTA | CRITERIO CNA |
| **ESTUDIANTES** | CD-56 | Los procesos de evaluación académica del programa, contribuyen al desarrollo de las competencias profesionales. | Se cumple plenamente |
| **DOCENTES** | | | |
| **ADMINISTRATIVOS** | | | |
| **Fuente: tomado y adaptado de Análisis de preguntas de autoevaluación, 2020** | | | |

**Característica 21. Trabajos de los Estudiantes**

El trabajo de los estudiantes se desarrolla desde las tres funciones básicas de la Educación Superior: Docencia, Investigación y Extensión o Proyección Social. En cuanto a la Docencia, el estudiante desarrolla competencias disciplinares y profesionales muy en relación con los conocimientos, experiencias y experticias del docente, de sus estilos de enseñanza y de las habilidades pedagógicas desarrolladas, del nivel de formación en que hacer de la educación superior y de las motivaciones personales, por lo que el docente es piedra angular, no finalidad del acto educativo per-se, pero es un actor clave.

El aspecto a evaluar se construye a partir de la Libertad de catedra, del PEP, en particular de la malla curricular en la que se estructuran las áreas de interés profesional, las asignaturas y su presentación semestral y los Syllabus (microcurrículo) que define objetivos y evidencias de aprendizaje, sugiere temáticas y modos de desarrollo y evaluación y en relación con este nivel las actividades, estrategias, recursos para la comprensión, adopción de los conocimientos, saberes necesarios para la profesión, para la aplicación de conocimientos en escenarios organizacionales reales.

Respecto a la competencia investigativa, la capacidad que tiene el estudiante de indagar e interrogarse de manera permanente sobre el objeto de su disciplina, su profesión y su ser, en post de proponer alternativas de desarrollo y comprensión de las mismas. La competencia investigativa se desarrolla desde la estrategia de investigación formativa desde el microcurrículo, formal o informalmente, implícitamente en algunos casos y docentes, explícitamente en otros.

Finalmente, la proyección social se desarrolla desde el proceso formativo mediante -principalmente- las Prácticas profesionales, que son ejercicios formativos entre la IES, el sector empresarial, el programa y los estudiantes, según lo indica el reglamento de prácticas; se basan en la complementación de los estudios teóricos con la práctica, que se debe realizar en los ámbitos de actuación del ejercicio profesional, a través de la cual el estudiante Uninpahuista valida, aplica o perfecciona de manera adecuada conocimientos, habilidades y valores adquiridos a través de la formación académica dada en las aulas de clase.

**Extensión seguimiento prácticas**

Las actividades extracurriculares desarrolladas por los estudiantes (trabajos), contribuyen al desarrollo de sus competencias profesionales porque están aplicadas a contextos reales en donde aplican sus conocimientos. El desarrollo de competencias del programa y la formación integral se dan por que las actividades de aprendizaje son acordes, ya que integran la teoría con la práctica, por medio de proyectos, investigación, trabajo colaborativo, entre otras estrategias de aprendizaje.

**Juicio de la característica 21**

La característica 21. Trabajos de los estudiantes son el reflejo con el cual el acto educativo se materializa con estrategias pedagógicas que promueven aprendizajes oportunos, pertinentes y útiles. Se cumple plenamente con un 4,9 y es gratificante la calificación y motiva a mantener acciones que promuevan y fortalezcan esos aprendizajes desde las actividades misionales de la IES, del programa.

**Tabla 38.** *Resultados autoevaluación*

| **Característica 21. Trabajos de los Estudiantes** | | | |
|---|---|---|---|
| **POBLACIÓN** | No PREGUNTA | PREGUNTA | CRITERIO CNA |
| **ESTUDIANTES** | CD-59 | Los trabajos realizados por los estudiantes contribuyen al desarrollo de las competencias profesionales y a las de formación integral. | Se cumple plenanmente |
| **DOCENTES** | | | |
| **ADMINISTRATIVOS** | | | |
| Fuente: tomado y adaptado de Análisis de preguntas de autoevaluación, 2020 | | | |

**Característica 22. Evaluación y Autorregulación del Programa**

La autoevaluación busca la autorregulación para los asuntos académicos y de gestión administrativa, las oficinas de Aseguramiento de la calidad institucionales buscan implementar la Política de calidad, vigente, basada en la organización y estructuración de procesos tendientes a la presentación y obtención de Registros calificados, Certificación de alta calidad de programas académicos, aprestamiento para la Acreditación institucional y renovación de cada uno de estos a través de procedimientos de amplio conocimiento y participación de la comunidad académica.

Los docentes califican la característica con un promedio de 4,5 en razón a que las políticas de aseguramiento de calidad educativa e institucional, los mecanismos de autoevaluación, acreditación, certificación y los planes de mejoramiento, evidencian esa calidad.

Se puede precisar, entonces, que existen tres políticas que contribuyen al cumplimiento de esta característica. La primera, la normativa legal vigente emanada del Ministerio de Educación Nacional, los lineamientos del CNA y las políticas de la UNINPAHU en torno proceso de mejora continua, que se alinean a lo establecido, pero que imprimen igualmente su sello institucional construido a lo largo de su historia.

Otro aspecto que promueve y desarrolla la Autorregulación y evaluación periódica del programa es la Política de actualización curricular que permite que los criterios académicos y pedagógicos de la TSST sean revisados de manera habitual en el tiempo de vigencia de los Registros Calificados o -como en este caso- la Acreditación de Alta Calidad, con visión de futuro, aplicadas a la solución de necesidades (conocimiento útil).

El resultado tangible del proceso de autorregulación y evaluación del programa ha permitido que se mantenga vigente, que contribuya con talento humano con competencias que solicita el mercado laboral, pero que analizan críticamente la situación del trabajo, los peligros y riesgos y aportan su saber para el beneficio del sector empresarial, el aparato productivo y la economía.

El programa propuesto es la versión evolucionada en lo académico, en lo curricular con miras a la formación del profesional que requiere las nuevas formas de trabajo, las tecnologías de la comunicación, la robótica, el internet de las cosas, la inteligencia artificial; en fin, un profesional que comprenda ampliamente la dinámica del trabajo, de los trabajadores y las necesidades cambiantes en seguridad laboral, en salud en el trabajo, en vigilancia y seguridad social.

**Juicio de la característica 22**

El cumplimiento pleno de la característica siendo valorada esta con un 4,7, se hace coherente con las estrategias desarrolladas por IES, aplicada por el programa, en correspondencia con la política pública en educación superior y su marco regulatorio.

**Tabla 39.** *Resultados autoevaluación.*

| **Característica 22. Evaluación y Autorregulación del Programa** | | | |
|---|---|---|---|
| **POBLACIÓN** | No PREGUNTA | PREGUNTA | CRITERIO CNA |
| **ESTUDIANTES** | CD-61 | El programa desarrolla actividades de mejora que contribuyen a su proceso formativo. | Se cumple plenamente |
| **DOCENTES** | | | |
| **ADMINISTRATIVOS** | | | |
| **Fuente: tomado y adaptado de Análisis de preguntas de autoevaluación, 2020** | | | |

**Característica 23. Extensión o Proyección Social**

La característica se desarrolla a partir de la Política de Extensión y Proyección Social (Anexo 31) emanada de la Rectoría mediante Resolución 026 de 2016, articulada con las normas legales en educación superior, y "asumida como la responsabilidad de transferir, adaptar y aplicar los conocimientos científicos, tecnológico producidos por la comunidad educativa en la solución de problemáticas de la realidad local, regional y nacional, de tal forma que contribuya a incrementar el bienestar de los colombianos, la producción la riqueza en beneficio de la nación y de la misma comunidad Uninpahuista" (UNINPAHU (2016).

Alineados a esta concepción la universidad desarrolla acciones de extensión mediante una oferta abierta a la comunidad en su área de influencia en torno a la educación continuada (cursos y diplomados); consultorías, asesorías, asistencia técnica (sistema de gestión en SST), que se pueden evidenciar en la Tabla 40, en la que se relacionan algunos diplomados diseñados y ofertados a la comunidad; tenemos una participación en la oferta institucional del 14% a la fecha, en lo referente este tipo de ofertas.

**Tabla 40.** *Oferta diplomados desde el programa TSST*

| COD | DENOMINACIÓN | FACULTAD | FECHA DISEÑO | ESTADO 2021 |
|---|---|---|---|---|
| **948** | Diplomado en actualización en legislación laboral y seguridad social | FCEA | 22/08/2018 | ACTIVO |
| **907** | Diplomado en gerencia en sistemas integrados de gestión (H.S.E.Q) | FCEA | 04/09/2013 | ACTIVO |
| **947** | Diplomado en riesgo químico y toxicología | FCEA | 14/06/2018 | ACTIVO |
| **909** | Diplomado en riesgo químico y toxicología para la seguridad y salud en el trabajo | FCEA | 18/02/2015 | ACTIVO |
| **901** | Diplomado seguridad industrial y gestión del riesgo | FCEA | 16/03/2011 | ACTIVO |

**Fuente. Oficina de extensión 2021**

Por otra parte, el programa en actualización cuenta con el Centro de Entrenamiento para Trabajo Seguro en Alturas (TSA) (Ver anexo 32), avalado por el Ministerio de Trabajo para la operación del Centro de Entrenamiento en Alturas, siendo la UNINPAHU única Institución de Educación Superior en Bogotá DC, autorizada para formar, entrenar y certificar en los seis (6) niveles de formación en TSA: Administrativo para Jefes de Área, Básico Operativo, Avanzado, Reentrenamiento, Coordinador y Entrenador; (Ver: https://www.uninpahu.edu.co/extension/centro-de-entrenamiento-en-alturas/).

Aunque se reconoce que esta característica ha tenido desarrollos graduales, se requiere darle mayor visibilidad y divulgación, así como un seguimiento que permita llevar la trazabilidad de las acciones, ya que, sin estos factores, las actividades y proyectos pueden ser olvidados con el paso del tiempo. Así mismo resulta importante mejorar frente al análisis sobre el impacto en el entorno que han generado los resultados de los proyectos de extensión o proyección social desarrollados por el programa y llevar registro continuo sobre las comunidades, empresas, gobiernos, instituciones, organizaciones de usuarios, y asociaciones a los que se presta asistencia técnica o tecnológica, servicios, asesorías y otros apoyos que apuntan a la resolución de problemas o a la ejecución de programas de mejoramiento, de acuerdo con la naturaleza y modalidad del programa.

**Juicio de la característica 23**

La característica 23. Extensión o Proyección Social pone de manifiesto la capacidad de la IES en incidir positivamente en su área de influencia y mediante TIC ampliar su foco de intervención. El ámbito de las organizaciones requiere el apoyo constante desde la academia para el mejoramiento de sus procesos. Este cumplimiento se da de manera aceptable, siendo valorado en 3,0.

**Tabla 41.** *Resultados autoevaluación*

| **Característica 23. Extensión o Proyección Social** | | | |
|---|---|---|---|
| **POBLACIÓN** | No PREGUNTA | PREGUNTA | CRITERIO CNA |
| **ESTUDIANTES** | CD- | No localizado en "Análisis de preguntas de autoevaluación 2020" | Se cumple aceptablemente |
| **DOCENTES** | | | |
| **ADMINISTRATIVOS** | | | |
| **Fuente: tomado y adaptado de Análisis de preguntas de autoevaluación, 2020** | | | |

**Característica 24. Recursos Bibliográficos**

La Biblioteca de la Fundación Universitaria para el Desarrollo Humano UNINPAHU *Luis Hernán Linares Ángel*, cuenta con más de 30.000 ejemplares, entre colecciones de libros, revistas, periódicos, recursos audiovisuales, mapas, entre otros. Además, actualmente se cuenta con más de 60 convenios interbibliotecarios que permiten ampliar los servicios de acceso a la información a nivel local, facilitando también el acceso a bases de datos y recursos electrónicos para la consulta de libros digitales, artículos especializados y literatura en todas las áreas del conocimiento para la comunidad Uninpahuista.

Tanto los estudiantes como los profesores hacen uso de los recursos bibliográficos con que cuenta la biblioteca; sin embargo los estudiantes consideran que en la mayoría de los casos no se presenta la oportunidad para el ingreso y uso de los recursos de la biblioteca a pesar de que estas puedan ser pertinentes para la razón de ser del programa académico, según lo deja ver la evaluación de la característica 24 con una calificación de 40, se cumple en alto grado pero hay oportunidad de mejora, en especial para con los estudiantes de la jornada nocturna.

Por su parte, los docentes dan una calificación de 3,8 y señalan que el material bibliográfico del que dispone la Biblioteca de la Institución no está actualizado y en pocas ocasiones no es pertinente para los contenidos desarrollados en el programa, pero se resalta el hecho de que se cuenta con convenios interbibliotecarios, accesos a bases de datos y recursos electrónicos para consulta de libros digitales y artículos especializados.

Es importante señalar que existen estrategias para incentivar en los estudiantes el uso y consulta del material bibliográfico; la primera es incluir en los Syllabus de cada asignatura los referentes actualizados por la Biblioteca Institucional y hacer que el profesor haga uso de esa bibliografía. La otra estrategia es ofrecer en la biblioteca las mejores condiciones de comodidad y conectividad, para el uso de la bibliografía física y las bases de datos.

Existe una Política institucional en materia de acceso, adquisición y actualización de material bibliográfico, a través de la Política de Desarrollo de Colecciones (Ver anexo 33), en la cual se detalla el

procedimiento de selección y adquisición del material bibliográfico y orientada a satisfacer las necesidades de información resultante de las actividades de docencia, investigación y extensión, a través del soporte a todos los currículos de los programas activos.

El material que actualmente presenta el programa es pertinente, aunque no suficiente para el programa de Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo y se incluirá en el plan de mejora, sugiriendo libros en formato digital que permitan ser consultados de manera remota o descargables facilitando su portabilidad y consulta en cualquier momento y lugar.

Tabla 42, indica el número de recursos bibliográficos generales de que dispone el programa.

**Tabla 42.** *recursos bibliográficos UNINPAHU 2021*

| Colección | **Títulos** | **Ejemplares** |
|---|---|---|
| **Audiovisual** | 33 | 88 |
| **General** | 498 | 1091 |
| **Colección UNINPAHU** | 1 | 3 |
| **Documentos de Investigación** | 19 | 22 |
| **Hemeroteca** | 61 | 1460 |
| **Total** | 612 | 2664 |

**Fuente: Informe de recursos bibliográfico, 2021**

### Juicio de la característica 24

Se cumple en aceptablemente con un 3,4, sin embargo, los docentes críticos y conocedores de la literatura técnica en su área de especialidad emiten su calificación aceptable y es de tener en cuenta, en la orientación del curso, son los desarrolladores de la actividad misional institucional, quienes se enfrentan a las condiciones de conocimientos, actitudes, estilos y prácticas de aprendizaje de los estudiantes.

**Tabla 43.** *Resultados autoevaluación*

| **Característica 24. Recursos Bibliográficos** | | | |
|---|---|---|---|
| POBLACIÓN | No PREGUNTA | PREGUNTA | CRITERIO CNA |
| **ESTUDIANTES**<br>**DOCENTES**<br>**ADMINISTRATIVOS** | CD-64 | El material bibliográfico (bases de datos, libros y revistas), con el que cuenta Uninpahu, es adecuado para atender a los estudiantes del programa. | Se cumple aceptablemente |
| **Fuente: tomado y adaptado de Análisis de preguntas de autoevaluación, 2020** | | | |

### Característica 25. Recursos Informáticos y de Comunicación

Se debe hacer una descripción de la red con la que cuenta la Universidad y el canal de banda ancha de cuanto es y con quien contrata estos servicios, asimismo se especifica cuántas estaciones están distribuidas por toda la infraestructura, tales como la sala virtual en biblioteca, los laboratorios y Salas de Sistemas y los diferentes puntos de trabajos de los funcionarios.

La capacidad de las salas de cómputo para atender a los estudiantes del programa no es suficiente en todo el momento de la jornada académica, tanto diurno como nocturno. Los docentes consideran que la baja disponibilidad de las salas de cómputo en algunos momentos del semestre, la falta de software especializados para algunas asignaturas son algunos de los problemas relacionados.

La programación de uso de los recursos académicos (medios audiovisuales, laboratorios y talleres), se cumple de acuerdo a lo previsto en el programa. Con una calificación de 3.6 tiene cumplimiento aceptable, puesto que las aulas de cómputo se destinan a los programas que requieren dentro de sus asignaturas el manejo de los equipos, por lo que en algunas ocasiones si se requiere el uso ocasional de estas no se encuentra la disponibilidad suficiente para atender a toda la población estudiantil.

Los docentes manifiestan que la programación de los recursos académicos en algunas ocasiones no es la adecuada puesto que los espacios son muy pequeños para la cantidad de estudiantes por asignatura. Adicional no en todas las aulas se cuenta con medios audiovisuales, por esto se leda una calificación de 3,9.

Los mecanismos de comunicación disponibles en el programa, permiten una comunicación entre los diferentes niveles e instancias académicas y administrativas. La comunicación entre las diferentes instancias académicas no se da principalmente porque no se tiene una cabeza en la facultad ni en el programa por esto se le da una puntuación de 3,5. Los docentes consideran que los procesos de comunicación dentro del programa en algunas ocasiones no permiten que la información circule por los niveles e instancias académicas por la falta de un decano que nos represente.

Existen escenarios de práctica para el desarrollo de las actividades del programa a los cuales se les ha venido haciendo algunas adecuaciones en pro de la mejora en los procesos de enseñanza y de aprendizaje. La programación de los recursos académicos para el programa se hace acorde a las necesidades de cada una de las asignaturas del programa.

**Juicio de la característica 25**

Al realizar el análisis de los resultados finales obtenidos en los indicadores de percepción, documental y numérico, se encuentra que la característica 25, correspondiente a la *Recursos informáticos y de comunicación* obtiene una puntuación de 4.6, lo cual indica que el programa lo cumple plenamente.

**Característica 25. Recursos Informáticos y de Comunicación**

Estudiantes y docentes califican con 40 en promedio, alto grado de cumplimiento, lo que implica que la característica se ejecuta, sin embargo, se requiere acciones de mejora y de permanencia.

**Tabla 44.** *Resultados autoevaluación*

| **Característica 25. Recursos Informáticos y de Comunicación** | | | |
|---|---|---|---|
| **POBLACIÓN** | No PREGUNTA | PREGUNTA | CRITERIO CNA |
| **ESTUDIANTES** | CD-66 | La programación de uso de los recursos académicos (medios audiovisuales, laboratorios y talleres), se cumple de acuerdo a lo previsto en el programa. | Se cumple plenamente |
| **DOCENTES** | | | |
| **ADMINISTRATIVOS** | | | |
| **Fuente: tomado y adaptado de Análisis de preguntas de autoevaluación, 2020** | | | |

**Característica 26. Recursos de Apoyo Docente**

UNINPAHU cuenta con la siguiente dotación de recursos que son apoyo a las acciones del docente en pro de lo formativo.

A. Dotación adecuada de equipos, materiales e insumos en los laboratorios y talleres, campos de práctica y plantas piloto, según la naturaleza, metodología y exigencias del programa.
B. Dotación adecuada de laboratorios, máquinas y talleres suficientemente dotados con equipos y materiales, según la naturaleza, metodología y exigencias del programa, y que cumplen las normas sanitarias y de bioseguridad, seguridad industrial y de salud ocupacional y manejo de seres vivos, de acuerdo con la normativa vigente.
C. Disponibilidad y capacidad de talleres, laboratorios, equipos, medios audiovisuales, sitios de práctica, estaciones y granjas experimentales, escenarios de simulación virtual, entre otros, para el óptimo desarrollo de la actividad docente, investigativa y de extensión, según requerimientos del programa.
D. Convenios con centros, instituciones, empresas u organizaciones, que faciliten el uso de otros recursos y escenarios de enseñanza, aprendizaje, investigación y creación artística y cultural, por parte de la comunidad académica.

**Laboratorios adscritos al programa**

Los laboratorio de la tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de UNINPAHU tienen como objetivo servir de soporte a las asignaturas Química aplicada, Física aplicada, Biología aplicada, Ergonomía, Seguridad Industrial, Higiene Industrial, Medicina del trabajo, Fundamentos de Fisiología, que conforman el pensum académico de la Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo, introduciendo un alto componente práctico complementario que refuerza el contenido teórico presentado en clase. Igualmente, cumplen la función de generar espacios de estudio extra clase para que los estudiantes desarrollen capacidades prácticas y formen el espíritu investigativo.

En las instalaciones de la fundación Universitaria para el desarrollo Humano UNINPAHU se encuentran distintos laboratorios:

- Laboratorio de Seguridad Industrial
- Laboratorio de Higiene Industrial
- Laboratorio Ergonomía
- Laboratorio de Química, Física Y Biología.

**El laboratorio de higiene Industrial**

Tiene como objetivo el análisis y estudio de los riesgos físicos derivados de las actividades de los trabajadores que pueden llegar a constituirse como un problema para la salud; allí se cuenta con instrumentos de medición tales como los luxómetros, sonómetros, medidores de estrés térmico, bombas de muestreo para material particulado, higrotermoanemómetros, ciclones de material particulado, básculas de precisión, calibradores de bomba, calibradores de sonido, decámetros, metros. El laboratorio tiene capacidad para albergar hasta 27 estudiantes y también está provisto de las ayudas para el docente como tablero inteligente, computador, video beam y sistema de sonido completo.

**Laboratorio de Ergonomía**

Este espacio posee las características suficientes para el estudio de las condiciones de adaptabilidad del trabajador a su puesto de trabajo; allí se analiza la postura, la posición, el manejo de cargas y todos los factores que pueden intervenir con el confort de la persona. Hay instrumentos de medición como: Grilla antropométrica, plicómetros, goniómetros de diferentes tamaños, cámaras de fotografía profesional, cámaras de video, tallimetros, espejos de gran tamaño, analizadores de IMC, básculas digitales, cintas métricas, pulsoximetros, colchonetas, estetoscopios. Se cubren de esta forma las necesidades del estudiante y del maestro en su actividad académica; la capacidad es de 30 estudiantes y como ayudas didácticas adicionales tiene video beam, computador y tablero inteligente, además mesas de trabajo para la distribución de objetos y cargas.

**Laboratorio de Seguridad Industrial**

Este Laboratorio está enfocado en el estudio y conocimiento de los elementos de seguridad de los que debe estar provisto un trabajador en situaciones de riesgo, las cuales atenten directamente contra su integridad física. Para este propósito, el laboratorio tiene diversos tipos y estilos de EPP tales como, cascos de varias características, guantes para distintas aplicaciones, arnés, eslingas, caretas protectoras, protectores auditivos, protectores visuales, protección respiratoria, protección de cuerpo completo. La capacidad de este espacio es de 25 estudiantes y cuenta con ayudas adicionales para el docente como video beam, computador con sistema de sonido.

**Laboratorio de Química y Biología**

Este laboratorio está dotado con los medios necesarios para realizar experimentos relacionados con el estudio de algunas reacciones que pueden acarrear un riesgo para el trabajador o las comunidades, ya que allí es posible revisar riesgos químicos y biológicos. Cuenta con equipo e instrumentos como microscopios y los accesorios necesarios para realizar experimentos; dotado, además, con la vidriería requerida (buretas, probetas, pipetas, Erlenmeyer, etc.), pocetas de lavado, gas natural y sus respectivos mecheros. El laboratorio tiene capacidad para 25 personas y como ayudas didácticas se instalaron video beam, computador y tablero.

**Salas de cómputo**

Para el uso de los estudiantes, la institución cuenta con las salas de sistemas, soporte especial para las asignaturas Higiene Industrial y Ergonomía. Los equipos de cómputo están provistos de Software que los fabricantes han proporcionado con el propósito de hacer análisis de resultados y variables que impliquen el estudio de ciertos fenómenos, como la iluminación, el ruido y el material particulado. Las salas tienen una capacidad para 30 estudiantes, con equipos dotados de Intel Core i5 de 4 Mb de RAM de forma independiente, además software libre como:

- Svan Pc. Svan 953 - Sonido
- Extech HD450 - Iluminación.
- Gil Air Puls - Bomba de muestreo material particulado.

**Pista de Entrenamiento para trabajo Seguro en Alturas**

La Pista para Trabajo Seguro en Alturas dispone de locaciones físicas ampliamente estructuradas y consolidadas, que han sido supervisadas y autorizadas por el SENA, según la Resolución 0257 del 2013, la cual demuestra y certifica que cumple con las disposiciones de la Resolución 1409 del 2012 del Ministerio de Trabajo de Colombia y la Resolución 2578 del 2012 del SENA, en relación con los estándares mínimos que deben tener estas categorías para la Formación de Trabajo Seguro en Alturas. Recientemente el SENA, mediante Resolución 002136 del 21 de abril del 2016, renovó la certificación de esta pista. La pista dispone de todos los equipamientos indispensables y cuarto de equipos dotado con arnés de cuerpo entero, eslingas, mecanismos de anclaje, silla de trabajo en suspensión, descendedores de diferentes tipos, mosquetones, cascos, gafas, guantes, tulas de rescate, cuerdas certificadas, líneas de vida en cuerdas y en cable de acero, frenos, conos de señalización, cinta de balizamiento, paletas, desfibrilador; también, un poste con punto de anclaje certificado, escaleras dieléctricas portátiles.

**Juicio de la característica 26**

Al realizar el análisis de los resultados finales obtenidos en los indicadores de percepción, documental y numérico, se encuentra que la característica 26, correspondiente a la *Recursos de apoyo docente* obtiene una puntuación de 4.0, lo cual indica que el programa lo cumple en alto grado.

**Juicio global del factor 4**

De acuerdo con las evidencias expuestas para cada característica, su autoevaluación y sus respectivos juicios, el factor demuestra que se cumple en alto grado. Esto es, después de la ponderación, la calificación del factor fue 4.2 (ver tabla de resultados). Estos resultados demuestran que los procesos académicos relacionados con la integralidad, flexibilidad, interdisciplinariedad del currículo cuentan con acciones pertinentes que permiten su cumplimiento. Así mismo, cuenta con buena ejecución de estrategias de enseñanza y aprendizaje, un sistema de evaluación del estudiante basado en el respeto de los contenidos programáticos establecidos en los syllabus articulados con el currículo, del PEP y el PEI, atravesadas por procesos continuos de evaluación y autorregulación del programa, marcando un horizonte evaluativo de los estudiantes. Sin embargo, aspectos como mecanismos para el seguimiento

exhaustivo al estudiante, desde la inscripción hasta la graduación, desempeño en pruebas de estado para su implementación explícita en los espacios académicos, comparación de la flexibilidad a nivel nacional o internacional, movilidad internacional estudiantil o docente, reconocimientos hechos por instituciones gubernamentales o no gubernamentales, acompañamiento especializados a comunidades o usuarios, incentivos muy especificados para la consulta de material bibliográfico o uso del mismo requieren acciones más frecuentes y de fortalecimiento, debido a que el seguimiento y control de estos procesos no se hace de manera evidente.

**Tabla 45.** *Análisis factor 4 y sus características*

| Factor | Características | Peso relativo de las características | | | Percepción | | Documental y numérico | | RESULTADOS FINALES | | Juicio Característica | Calificación del Factor | Juicio del Factor | % de Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Calificación de Características | | Calificación de Características | | Calificación de Características | | | | | |
| Factor 4. Procesos Académicos | Característica 16. Integralidad del Currículo | 2 | 16,7% | 12,83 | 4,3 | 1,71 | 4,3 | 1,73 | **4,3** | 11,05 | Se cumple en alto grado | 4,2 | Se cumple en alto grado | 85% |
| | Característica 17. Flexibilidad del Currículo | 1 | 8,3% | 6,42 | 4,3 | 0,85 | 3,8 | 0,75 | **4,0** | 5,14 | Se cumple en alto grado | | | |
| | Característica 18. Interdisciplinariedad | 1 | 8,3% | 6,42 | 4,2 | 0,84 | 5,0 | 1,00 | **4,6** | 5,91 | Se cumple plenamente | | | |
| | Característica 19. Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje | 1 | 8,3% | 6,42 | 4,6 | 0,92 | 4,2 | 0,83 | **4,4** | 5,61 | Se cumple en alto grado | | | |
| | Característica 20. Sistema de Evaluación de Estudiantes | 1 | 8,3% | 6,42 | 4,5 | 0,90 | 5,0 | 1,00 | **4,8** | 6,11 | Se cumple plenamente | | | |
| | Característica 21. Trabajos de los Estudiantes | 1 | 8,3% | 6,42 | 4,8 | 0,95 | 5,0 | 1,00 | **4,9** | 6,26 | Se cumple plenamente | | | |
| | Característica 22. Evaluación y Autorregulación del Programa | 1 | 8,3% | 6,42 | 4,5 | 0,90 | 5,0 | 1,00 | **4,7** | 6,09 | Se cumple plenamente | | | |
| | Característica 23. Extensión o Proyección Social | 1 | 8,3% | 6,42 | N/A | N/A | 3,0 | 0,60 | **3,0** | 3,85 | Se cumple aceptablemente | | | |
| | Característica 24. Recursos Bibliográficos | 1 | 8,3% | 6,42 | 3,9 | 0,78 | 3,0 | 0,60 | **3,4** | 4,42 | Se cumple aceptablemente | | | |
| | Característica 25. Recursos Informáticos y de Comunicación | 1 | 8,3% | 6,42 | 4,1 | 0,83 | 5,0 | 1,00 | **4,6** | 5,86 | Se cumple Plenamente | | | |

| Factor | Características | Peso relativo de las características | | | Percepción | | Documental y numérico | | RESULTADOS FINALES | | Juicio Característica | Calificación del Factor | Juicio del Factor | % de Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Calificación de Características | | Calificación de Características | | Calificación de Características | | | | | |
| | Característica 26. Recursos de Apoyo Docente | 1 | 8,3 % | 6,42 | N/A | N/A | 4,0 | 0,80 | **4,0** | 5,13 | **Se cumple en alto grado** | | | |
| | **Resultados Parciales** | 12 | 100 % | 7700,0% | 4,3 | 72% | 4,3 | 86% | **4,3** | 85% | **SE CUMPLE EN ALTO GRADO** | | | |

Fuente: Programa Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo. 2021

## 4.5. Factor 5. Visibilidad Nacional e Internacional

### Característica 27. Inserción del programa académico en contextos académicos nacionales e internacionales

Existencia y aplicación de políticas institucionales en materia de referentes académicos externos, nacionales e internacionales para la revisión y actualización del plan de estudio.

**Evidencia documental**

- Política de Internacionalización UNINPAHU (Ver anexo 34)
- Lineamientos institucionales de Internacionalización 2018 (Ver anexo 35)
- Proyecto Educativo Institucional
- Plan de Desarrollo Institucional
- Proyecto Educativo de Programa

La política de Internacionalización de UNINPAHU, Resolución No. 025 de octubre del 2016 establece que la internacionalización es una actividad que fomenta la visibilidad del proceso formativo con otras instituciones a nivel nacional e internacional, promueve la formación educativa en un entorno socio cultural e intercultural, integrando la educación superior en comunidades académicas, centros de enseñanza e investigación, incentiva la alianza de instituciones universitarias en espacios nacionales e internacionales que estimulen la competitividad, en cuanto le permite dar visibilidad de la oferta académica de la Institución.

De acuerdo al artículo tercero se promueve la participación de la comunidad educativa en los procesos de internacionalización, priorizando proyectos interdisciplinares entre universidades, que generen el reconocimiento institucional a través de acciones de internacionalización.

El objetivo de la internacionalización de acuerdo con el artículo cuarto es “desarrollar una cultura que permita crear un capital académico institucional, que contribuya a consolidar la oferta de pregrado, posgrado y educación continuada, mediante de proyección, gestión y visibilidad internacional en ciencia tecnología e innovación que beneficie a los actores de la comunidad universitaria, que posibilite la inserción de los estudiantes y docentes en un mundo globalizado”.

Teniendo en cuenta los objetivos específicos de la política se pretende:

- Fomentar la cultura de internacionalización que promueva el pluralismo y el intercambio cultural bajo un enfoque de respeto.
- Desarrollar una estrategia que genere una visión institucional en procesos de formación y desarrollo curricular, que integre la investigación y proyección social.
- Fortalecer la interacción de la comunidad Uninpahuista con instituciones de educación superior a nivel nacional e internacional a través de convenios y alianzas, en el momento contamos con 10 convenios de internacionalización en 6 países diferentes (Argentina, Brasil, Costa Rica, España, México y Perú)
- Desarrollar estrategias novedosas para integrar currículos con programas similares en universidades nacionales e internacionales, analizando y promoviendo la certificación en programas de titulación conjunta o doble titulación de acuerdo con el plan de estudiantes.
- Promover la movilidad en doble vía de estudiantes y docentes en programas académicos.
- Orientar la formación de los docentes con un perfil internacional, fomentando el bilingüismo.

En las estrategias de desarrollo de la Internacionalización se quiere propiciar una cultura propia de internacionalización, que conlleve la internacionalización de funciones sustantivas, al desarrollo de la movilidad, formación académica, con formación de grupos de investigación, bilingüismo y cooperación universitaria.

En cuanto a la promoción de relaciones externas con públicos internacionales, fortaleciendo las relaciones institucionales, la institución llevará registro de los procesos de internacionalización, así como asignar un presupuesto anual para la ejecución de la internacionalización, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por el comité de Internacionalización.

En este documento se condensan los requisitos para el proceso de internacionalización en la Institución de acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional las Instituciones de educación superior promueve generar alianza con instituciones académicas para tener mayor visibilidad en la oferta académica global, a su vez determina las modalidades de internacionalización, entre las cuales están:

- Internacionalización de la investigación, facilitar el intercambio en redes del conocimiento
- Movilidad académica internacional: para docentes, estudiantes e investigadores
- Participación en redes universitarias para la generación de alianzas de internacionalización
- Internacionalización del currículo, impacto internacionalización a los planes de estudio y mecanismos pedagógicos.

El Estatuto General de UNINPAHU del 5 de marzo de 2019 (Ver anexo 36), establece como función de la Institución en el capítulo III, articulo 11 “Funciones institucionales” numeral d. “Desarrollar relaciones académicas, científicas, artísticas y culturales con instituciones nacionales y extranjeras que

persigan los mismos fines". En este contexto, se puede entender que la construcción del lineamiento de internacionalización en la Institución es fundamental para mantener relaciones con otras instituciones.

UNINPAHU asume la internacionalización como una actividad de carácter educativo, social y cultural que integra el quehacer de la educación superior en las funciones de docencia, desarrollo curricular, investigación y proyección social desde una perspectiva innovadora y de intercambio de conocimiento.

**Análisis sistemático de comparabilidad con otros programas nacionales e internacionales de la misma naturaleza.**

En la actualización del Proyecto Educativo del Programa, se realizó el estudio de mercado, revisando la oferta local, nacional e internacional con la misma naturaleza de la tecnología en seguridad y salud en el trabajo, con referencia en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), y haciendo uso de los buscadores de programas relacionados con Seguridad y Salud en el Trabajo (denominación vigente y coherente con lo sugerido por la ley 1562 de 2012), Salud Ocupacional y Prevención de Riesgos Laborales, denominaciones que orientan su formación de manera similar a la gestión del riesgo laboral.

Se identificó a nivel del Distrito capital (Bogotá DC) la oferta de programas así:

Se ofertan 4 programas de formación técnica, 10 programas de formación tecnológica, 7 programas de formación profesional, en oferta de posgrados se encuentran 26 especialización universitaria y 2 programas de maestría.

En formación técnica a nivel nacional hay 12 programas de formación técnica profesional, en formación universitaria se encuentran 19 programas de pregrado presencial, 7 programas a nivel virtual y 2 programas a distancia.

Según el nivel de formación las especializaciones lideran la oferta nacional con 87 programas de los cuales están activos a la fecha 82 programas, con presencialidad como modalidad predominante. Por su parte, el nivel de formación tecnológica está representado por 37 programas activos 1 inactivo en el territorio nacional y la presencialidad lidera la modalidad con 76% de la oferta.

La oferta de maestrías en seguridad y salud en el trabajo se encuentran 16 programas de maestría en Colombia.

**Oferta de programas según denominación**

Actualmente, se identifica en el SNIES la oferta vigente en torno a las denominaciones comunes que forman profesionales en el área, estas denominaciones son Seguridad y salud en el trabajo SST, Salud ocupacional SO y Prevención de riesgos laborales PRL.

Se evidencia que predomina la oferta de programas en seguridad y salud en el trabajo, seguido de salud ocupacional, la oferta de programas en prevención de riesgos laborales es inferior en comparación con los programas relacionados.

**Convenios activos y actividades de cooperación académica desarrollados por el programa con instituciones y programas de alta calidad y reconocimiento nacional e internacional.**

De acuerdo con el reporte de la coordinación de Internacionalización de UNINPAHU, la tecnología de seguridad y salud en el trabajo, es afín con los programas de las siguientes Universidades con las que la Universidad tiene convenio en otros países:

**Tabla 46.** *Convenios con universidades extranjeras*

| | | |
|---|---|---|
| 1 | Argentina | Universidad Nacional de Quilmes |
| 2 | Brasil | Universidad Estadual Paulista |
| 3 | Costa Rica | Universidad Hispanoamericana |
| 4 | España | Centro Internacional de Fotografía y Cine de Madrid (EFTI) |
| | | Universidad de Extremadura |
| | | Universidad de Salamanca |
| 5 | México | Universidad Autónoma de Aguascalientes |
| | | Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) |
| | | Universidad Veracruzana |
| 6 | Perú | Universidad Tecnológica del Perú |

Fuente: Elaboración propia con base en datos de ORI. 2021

Tomando de referencia el informe de movilidad del 2013-2020 (Ver anexo 37) suministrado por la coordinación de internacionalización para la tecnología en seguridad y salud en el trabajo se han realizado 2 Intercambios académicos en el 2019 a la universidad tecnológica del Perú, estudiantes de la tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo.

En la tecnología en seguridad y salud en el trabajo se han realizado proyectos de investigación producto de los semilleros Paracelso y Kynesis que hacen parte del programa sin embargo no se han realizado proyectos de cooperación académica con comunidades nacionales o internacionales, por lo tanto, se propone la participación de los semilleros del programa en la Red Colombiana de semilleros de Investigación, participar en los eventos académicos que realiza la red como encuentros departamentales o regionales, con el objetivo de incentivar la formación investigativa y científica en las áreas afines con la seguridad y salud en trabajo.

También se pueden proponer espacios de investigación colaborativa con los programas afines que tienen las universidades en convenio, fomentar espacios de investigación a través de clases espejo o el desarrollo de proyectos con semilleros de las universidades en convenio, generar la entrega de productos académicos como ponencias o trabajos de investigación con la participación de comunidades internacionales.

Por su parte, al hacer revisión de evidencias de productos derivados de la participación activa del programa en redes u organismos nacionales e internacionales, no se encuentra información, sin embargo,

para el año 2019 se realizaron 2 movilidades académicas por parte de estudiantes de la tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se propone generar un proyecto de investigación transversal, que este articulado con los programas homólogos de las universidades en convenio con UNINPAHU, con fines de realizar publicaciones en coautoría, proyectos, patentes, intercambio de material bibliográfico, afines a la seguridad y salud en el trabajo de acuerdo al enfoque de cada programa en los diferentes países.

En la política de Internacionalización de UNINPAHU artículo noveno se establece la asignación anual de un rubro presupuestal para desarrollar la Internacionalización, de acuerdo a los requerimientos y lineamientos del Comité institucional de Internacionalización.

Entre las modalidades de Internacionalización se considera que la Internacionalización del currículo promueve el enriquecimiento de la calidad del programa en tanto que permite integrar en el programa asignaturas homologas con otras instituciones, enfoques, modelos de educativos, así como también la movilidad en doble vía permite la interacción de las comunidades académicas nacionales e internacionales, realizando el intercambio académico entrante y saliente en cada institución.

Se evidencia que no hay informes del impacto social generados por la inserción del programa en las actividades de internacionalización, sin embargo, el programa es pionero en la formación en Seguridad y Salud en el Trabajo en el país, la única Institución en Bogotá que cuenta con Centro de Entrenamiento para Trabajo Seguro en Alturas (certificado por el Ministerio De Trabajo según Resolución 1178 de 2017) (Ver anexo 38), lo cual permite capacitar en los diferentes niveles de formación según las normas legales vigentes: Básico Administrativo para jefes de área, Básico Operativo, Avanzado, Coordinador, Entrenador y Reentrenamientos, el programa también ofrece la posibilidad de cursar dos carreras simultáneamente o alcanzar doble titulación al finalizar el programa académico, además de la participación que han tenido los estudiantes del programa, en convenios de Intercambio académico que les permite fortalecer el conocimiento.

**Juicio de la característica 27**

Esta característica ponderada por el Comité de Autoevaluación en 3.5, es necesario fortalecerla debido a que las relaciones externas de profesores y estudiantes en la visibilidad nacional e internacional hacen parte importante de la globalización del mercado como del currículo, donde la población estudiantil la percibe como una debilidad del Programa, por ende, se deben ampliar posibilidades y opciones de relaciones externas de estudiantes y docentes, de esta manera se cumple aceptablemente.

**Característica 28. Relaciones Externas de Profesores y Estudiantes**

**Convenios activos de intercambio con universidades nacionales y extranjeras.**

De acuerdo con la Información suministrada por la Oficina de Relaciones Internacionales actualmente la Institución cuenta con 10 convenios Internacionales en 6 países.

**Número de estudiantes extranjeros en el programa en los últimos 5 años.**

Tomando de referencia el informe de movilidad del 2013-2020 de la Oficina de relaciones Internacionales, no se evidencian estudiantes extranjeros en el programa en los últimos 5 años.

Teniendo en cuenta lo anterior es necesario generar espacios de difusión en las universidades con los programas homólogos para fortalecer la movilidad en doble vía, el ingreso de estudiantes extranjeros en el programa, también proponer la oferta de cursos cortos, seminarios y diplomados que se puedan homologar como opción de grado o como cursos de educación continuada para los programas de las Universidades en Convenio.

Contando con el Centro de Entrenamiento para Trabajo Seguro en Alturas ofrecer cursos certificables en el manejo de alturas en los diferentes niveles Básico Administrativo para jefes de área, Básico Operativo, Avanzado, Coordinador, Entrenador y Reentrenamientos, haciendo uso de la pista de alturas, laboratorios e instalaciones de UNINPAHU.

**Experiencias de homologación de cursos realizados en otros programas nacionales o extranjeros.**

Con referencia al informe de Movilidad de la oficina de relaciones internacionales para el año 2019 en el segundo semestre se realizaron 2 Intercambios académicos de estudiantes de quinto semestre a la Universidad Tecnológica del Perú y en el año 2020 primer semestre se realizó 1 Intercambio académico a la Universidad Nacional de Quilmes en Argentina de un estudiante de quinto semestre de la Tecnología en seguridad y salud en el trabajo.

Se realizó proceso de homologación de materias de los estudiantes para el intercambio en las universidades de destino.

**Profesores o expertos visitantes nacionales y extranjeros que ha recibido el programa en los últimos cinco años (objetivos, duración y resultados de su estadía).**

En el año 2019 se realizó un evento académico en el programa para conmemorar el día internacional de la seguridad y salud en el trabajo, en este evento participo el Doctor Carlos Luis Ayala del Ministerio de trabajo de Colombia, en el evento el invitado realizo una conferencia resaltando la importancia de la seguridad y salud en el ambiente de trabajo.

En el programa se han realizado 3 intercambios académicos de estudiantes, 2 en el segundo semestre del 2019 a la Universidad tecnológica del Perú y 1 en el 2020 primer semestre a la Universidad Nacional de Quilmes en Argentina.

En el año 2020 se realizó un convenio con la fundación Telefónica de Colombia, que ofrecía cursos gratuitos certificables para los docentes de la Institución, se ofreció en modalidad virtual, durante la temporada de mitad de año.

En los procesos de capacitación docente se promueve el desarrollo de programas como internacionalización en casa con la oferta de seminarios diplomados que se puedan certificar aprovechando las herramientas tecnológicas y las sesiones remotas que en el marco de la pandemia se generaron, también se propone los docentes acompañen a los estudiantes en las actividades de

internacionalización, como por ejemplo la asistencia a congresos, cursos cortos o seminarios en otras Universidades.

En el 2020 se realizó un proyecto de cooperación académica con el Servicio Nacional de Aprendizaje Sena y el centro de formación de talento humano, se le denominó en línea con la U, se realizaron 4 charlas académicas con relación al sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, con el fin de realizar un acercamiento a los egresados de los programas técnicos del Sena, enseñándoles el plan de homologación, facilidades y beneficios para continuar su formación en la tecnología en seguridad y salud en el trabajo de UNINPAHU.

- El programa se encuentra inscrito en la Grupo Latinoamérica y del Caribe del Ministerio de ciencias de Colombia en el ámbito de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.
- Se propone generar la participación de los semilleros del programa en el Red Colombiana de semilleros de investigación RedColsi, participar de los eventos anuales que realiza la red, espacios que fomentan el intercambio de conocimientos, el enriquecimiento del programa a través del enfoque de las distintas instituciones que participan del evento.
- Inscribir el programa en la Sociedad Colombiana de higienistas ocupacionales (SCHO) para fortalecer el desarrollo de la Higiene Ocupacional en Colombia aplicando los principios éticos, normativos, legales y técnicos que regulan el ejercicio de esta disciplina a nivel mundial.
- Hacer parte de la Sociedad Colombiana de Ergonomía la cual busca contribuir con el desarrollo de la Seguridad, Salud Ocupacional y Riesgos Profesionales del país desde el ejercicio disciplinar de la Ergonomía.
- Inscribir a la Institución en el consejo colombiano de seguridad el cual vela por el desarrollo de un mundo laboral sano, seguro y con bienestar.
- Se propone realizar la inscripción en la Red Cayra, y participar de los eventos que realiza esta red para coordinadores de alturas integrales y/o Encargados del SG-SST, en tareas de Alto Riesgo y Críticas como: Trabajo Seguro en Alturas, espacios confinados, teniendo en cuenta que en el programa de tecnología en seguridad y salud en el trabajo cuenta con el Centro de Entrenamiento para Trabajo Seguro en Alturas (certificado por el Ministerio De Trabajo según Resolución 1178 de 2017), este certificado permite capacitar en los diferentes niveles de formación según las normas legales vigentes para cursos de alturas.

**Inversión efectiva desarrollada para proyectos de movilidad en doble vía en los últimos cinco años.**

En la política de Internacionalización de UNINPAHU artículo noveno se establece la asignación anual de un rubro presupuestal para desarrollar la Internacionalización, de acuerdo a los requerimientos y lineamientos del Comité institucional de Internacionalización.

La inversión que realiza la institución en internacionalización es el 70% de descuento en el pago de la matrícula de los estudiantes que optan por la modalidad de intercambio académico de acuerdo con los lineamientos institucionales de internacionalización.

**Juicio de la característica 28**

La globalización exige en el proceso académico la inclusión de intercambio y cooperación entre instituciones nacionales e internacionales, por tal razón la Institución cuenta con la oficina de Relaciones Internacionales, la cual ha establecido convenios para movilidad estudiantil y docente, así como actividades de orden académico, es necesario incentivar más los procesos de las relaciones internacionales, la característica se cumple aceptablemente con un 3,0.

**Juicio global del Factor 5. Visibilidad Nacional e Internacional**

Este factor está relacionado con Visibilidad Nacional e Internacional y está constituido por 2 características referentes a la Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales y Relaciones externas de profesores y estudiantes. La ponderación asignada al Factor por el Comité de Autoevaluación fue de 3,2.

Analizados los resultados obtenidos por cada una de las características se puede concluir que la valoración global del factor se encuentra en un 1% como se ve en la Tabla 47, lo que indica que se cumple aceptablemente.

**Tabla 47.** *Análisis factor 5 y sus características*

| Factor | Características | Peso relativo de las características | | | RESULTADOS FINALES Calificación de Características | | Juicio Característica | Calificación del Factor | Juicio del Factor | % de Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Factor 5. Visibilidad Nacional e Internacional** | Característica 27. Inserción del Programa en Contextos Académicos Nacionales e Internacionales | 2 | 50% | 0,02 | **3,5** | 0,01 | **Se cumple aceptablemente** | 3,2 | **Se cumple aceptablemente** | 1% |
| | Característica 28. Relaciones Externas de Profesores y Estudiantes | 2 | 50% | 0,02 | **3,0** | 0,01 | **Se cumple aceptablemente** | | | |
| | **Resultados Parciales** | 4 | 100 % | 4,0 % | **3,3** | 1% | **SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE** | | | |

Fuente: Programa Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo. 2021

Lo que indica que se debe incentivar más los procesos de las relaciones internacionales y la movilidad de estudiantes y docentes del Programa de Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo. Por esta razón se incluirá como un plan de mejora, con tareas concretas como establecer a convenios con entidades académicas externas, estructurar un proyecto que permita la movilidad de estudiantes y

docentes con otras fuentes de financiación, especialmente para los estudiantes que tienen dificultades económicas y fomentar la participación de los docentes en actividades de cooperación académica nacional e internacional.

## 4.6. Factor 6. Investigación, Innovación y Creación Artística y Cultural

### Característica 29. Formación para la Investigación y la Creación Artística y Cultural

El criterio de investigación es bastante amplio y se encuentra sustentado en el Plan Desarrollo Institucional PDI, en el Proyecto Educativo del Programa PEP, en el Proyecto Educativo Institucional PEI y, por lo tanto, en la Política de Investigación institucional (Ver anexo 39), que fue actualizada y aprobada en el Acta 261-20 del 6 de marzo de 2020. (Ver anexo 40) que dice respecto a su objetivo y alcance: "promover las estrategias de investigación formativa como herramientas de enseñanza –aprendizaje que fortalezcan y dinamicen la participación de los estudiantes dentro y fuera del aula como actores principales en procesos de investigación en alineación los requerimientos curriculares y líneas de investigación de cada facultad."

Por lo tanto, los criterios, estrategias y actividades del programa se encuentran orientados a promover la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo, innovador y creativo en los estudiantes se fundamenta a partir de los lineamientos de investigación formativa que se subdivide en investigación en el aula y semilleros de investigación.

Estos lineamientos se llevan a cabo, puesto que, en el syllabus de cualquiera de las asignaturas del programa, especifica que se desarrolle una propuesta de proyecto de aula, de acuerdo con la asignatura, temática y finalidad investigativa, que tendrá desarrollo en la última clase y se deja como evidencia los proyectos de aula para cualquiera de las asignaturas.

Cuando el proyecto de aula pertenece a una asignatura de investigación se encamina a las líneas de investigación y, por lo tanto, apoya a los semilleros de investigación (Ver anexo 41) y se estructura un plan de investigación sobre las líneas de investigación del programa.

Estas actividades de curriculares van en concordancia con las líneas de investigación institucionales y denotan la existencia y utilización de mecanismos por parte de los profesores adscritos al programa para incentivar en los estudiantes la generación de ideas y problemas de investigación, la identificación de problemas en el ámbito empresarial susceptibles de resolver mediante la aplicación del conocimiento y la innovación en las asignaturas que imparten.

Como evidencia de estos procesos, los estudiantes que están vinculados como monitores, auxiliares de investigación e integrantes de semilleros y/o grupos de investigación, los cuales se relacionan en la siguiente Tabla 48.

**Tabla 48.** *Relación de productos de semilleros del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo UNINPAHU*

| # | AÑO | PROGRAMA | TIPO DE PRODUCTO | NOMBRE DEL AUTOR | NOMBRE DEL PRODUCTO | EVENTO | REFERENCIA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **2** | 2017 | Seguridad y salud en el trabajo | Artículo | Luz Alejandra Castillo Rodríguez | Riesgo químico por uso de plaguicidas en cultivos de tomate en la vereda San Isidro Bajo - Ubalá, Cundinamarca | N/A | Castillo, L. (2017). Riesgo químico por uso de plaguicidas en cultivos de tomate en la vereda San Isidro Bajo - Ubalá, Cundinamarca, Revista UNINPAHU, 13, 27 - 44 |
| **3** | 2017 | Seguridad y salud en el trabajo | Artículo | Alexander Cabrera Cárdenas | Caracterización de las condiciones de seguridad y salud con énfasis e riesgo biológico en escenarios de prácticas académicas en ciencias veterinarias | N/A | Cabrera, A. (2017). Caracterización de las condiciones de seguridad y salud con énfasis e riesgo biológico en escenarios de prácticas académicas en ciencias veterinarias, Revista UNINPAHU, 13, 45 - 64 |
| **5** | 2016 | seguridad y salud en el trabajo | Artículo | Luz Alejandra Castillo Rodríguez | Propuesta curricular para la formación de competencias para el desarrollo sostenible en el programa de salud ocupacional | N/A | Castillo Rodríguez, L. A., & Yolanda Ladino Ospina, Y. (2016). Propuesta curricular para la formación de competencias para el desarrollo sostenible en el programa de salud ocupacional. Bio-grafía, 135.144. https://doi.org/10.17227/bio-grafia.extra2016-6328 |
| | 2015 | Seguridad y salud en el trabajo | Artículo | Carlos Arturo Osorio Gómez Jairo Alexander Cárdenas Rodríguez | Evaluación de la exposición a material particulado y las condiciones de salud respiratoria de los marmoleros del Cementerio Central de Bogotá | | Osorio, C. y Cárdenas, J. (2015). Evaluación de la exposición a material particulado y las condiciones de salud respiratoria de los marmoleros del Cementerio Central de Bogotá, Revista UNINPAHU, 11, 151 - 162 |
| **12** | 2017 | Seguridad y salud en el trabajo | Documento de trabajo (Working Paper) | Alexander Cabrera Cárdenas | Documento maestro de solicitud de registro calificado "Seguridad y Salud en el Trabajo" | N/A | N/A |

Fuente: Relación de productos de semilleros del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo UNINPAHU. Con datos proporcionados del departamento de Investigación de UNINPAHU. Bogotá 2021

Como se puede evidenciar en la tabla anterior, la existencia de Grupos y semilleros de investigación del programa en los que participan estudiantes y docentes, de acuerdo con su tipo y modalidad. Esta dada por los artículos y el documento de trabajo que se desarrollaron y fueron dirigidos por los profesores Luz Alejandra Castillo Rodríguez, Alexander Cabrera Cárdenas, Carlos Arturo Osorio Gómez, Jairo Alexander Cárdenas Rodríguez.

Estos documentos cuentan con la rigurosidad de investigación formativa de acuerdo a los lineamientos de investigación institucional, a la malla académica, y los syllabus, donde se encuentran enmarcados en el plan de estudios de espacios académicos y se analiza la naturaleza de la investigación científica, técnica y tecnológica, sus objetos de indagación, sus problemas y sus resultados.

Aunque existe una buena participación de los estudiantes en programas de innovación tales como: transferencia de conocimiento, emprendimiento y creatividad, como se observa en los proyectos de aula. Se debe fortalecer un poco más y mostrar los resultados en un contexto más amplio o compartir con otras instituciones para difundir el conocimiento.

**Juicio de la característica 29**

La característica 29 sobre la Formación para la Investigación y la Creación Artística y Cultural, se cumple aceptablemente, con una valoración de 3,6 puesto que se han desarrollado investigaciones que cuentan con la rigurosidad; pero falta difundir y fortalecer la investigación formativa y semilleros.

**Característica 30. Compromiso con la Investigación y la Creación Artística y Cultural**

Los criterios, estrategias y políticas institucionales en materia de investigación, innovación y creación artística y cultural, se evidencian en el mecanismo efectivo que estimula el desarrollo de los procesos investigativos y creativos, que establecen criterios de evaluación de calidad, ampliamente difundidos y aceptados por la comunidad académica. Es una actividad que se hace al inicio de semestre para organizar las actividades de investigación y desarrollo que se hará en clase y que se reporta como proyecto de aula o semillero de investigación, según sea el caso de la asignatura y se encuentra soportado en la Política de Investigación, los Lineamientos de investigación, PEP y Syllabus del programa.

En correspondencia entre el número y nivel de formación de los profesores adscritos al programa con la actividad investigativa y la creación artística y cultural, relacionadas con la naturaleza del programa, se puede evidencia en con el perfil del docente que han desarrollado procesos de investigación y tienen grados de especialización, maestría y doctorado y apoyan a los estudiantes en la investigación formativa.

Los profesores adscritos del programa en procesos de investigación se relacionan de acuerdo a la siguiente tabla:

**Tabla 49.** *Relación del Profesores investigadores por especialización y maestría.*

| AÑO | PROGRAMAS | INVESTIGADORES | PREGRADO | ESPECIALIZACIÓN | MAESTRÍA |
|---|---|---|---|---|---|
| 2016 | Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo | Alexander Cabrera Cárdenas | Fisioterapia | Especialización Tecnológica en Higiene Industrial | Fisioterapia del Deporte y la Actividad Física |
| 2017 | Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo | Luz Alejandra Castillo | Licenciatura en Química | | Docencia de la Química |
| 2018 | Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo | Carlos Arturo Osorio Gómez | Ingeniería Química | Especialización en Gerencia en Salud Ocupacional | Maestría en Administración de Empresas |
| | | Luz Alejandra Castillo | Licenciatura en Química | | Docencia de la Química |
| | | Paulo Antonio Londoño Castro | Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo | | Sistemas Integrados de Gestión y Medio Ambiente |
| | Tecnología en gestión Turística y Hotelera | Andrés Felipe Vásquez Rodríguez | Gastronomía | Especialización en Proyectos Informáticos | Maestría en comercio y negocios internacionales |

Fuente: Relación del Profesores investigadores por especialización y maestría. Elaborado con datos del departamento de Investigación y Gestión Humana UNINPAHU. Bogotá 2021

Como se puede evidenciar el programa en los años 2016, 2017 y 2018, presenta procesos de investigación y los docentes posee títulos de pregrado, especialización y maestría. Que son herramientas adecuadas y generan un aporte fundamental para impulsar y motivar a los estudiantes a desarrollar procesos de investigación.

En UNINPAHU se cuenta con el recurso humano apropiado, de acuerdo a la tabla anterior de la pertinencia del docente frente a la investigación y el aporte que le otorga a la investigación formativa y motiva a los estudiantes a continuar con una investigación social.

En cuanto a los recursos logísticos, se encuentra el departamento de investigación, existe el líder que coordina las actividades de acuerdo a la línea de investigación y están en concordancia a la facultad y de acuerdo a cada uno de los programas.

En cuanto al recurso logístico, desde la infraestructura, se puede evidenciar desde la parte física y tecnológica. En la parte física, se incluye la oficina de investigación, la biblioteca, la sala de docentes y computadores disponibles para el uso de la investigación y generar lugares de discusión respecto a un tema o líneas de investigación.

Ahora bien, el recurso logístico en cuanto a tecnología en la biblioteca se encuentra el recurso digital, que proporciona base de datos nacionales e internacionales, recursos electrónicos, gestores bibliográficos, herramientas de investigación libros electrónicos y responsoriales son herramientas que colaboran con los procesos de investigación formativo institucional.

En cuanto a los recursos financieros con los que cuentan en el programa, asociados a proyectos y a otras actividades de investigación y creación artística y cultural. No se encuentra explícito en ningún documento. Sin embargo. Se presenta una proyección recibe desde el departamento de investigación y planeación. Con el fin de establecer un parámetro de presupuesto anual.

El Grupo de investigación de la institución denominado TAHU (Ver anexo 42), está conformado por profesores y estudiantes del programa y están reconocidos por COLCIENCIAS. El grupo fue creado en el segundo semestre de 2010, la categoría actual es C, el área de conocimiento son las ciencias sociales. El Plan estratégico se basa en: "Establecer procesos y herramientas que faciliten el desarrollo del talento humano en las organizaciones 2. Identificar, prevenir, intervenir los factores de riesgos laborales a que están expuestos los trabajadores, para mejorar la productividad y la competitividad de las organizaciones. 3. Desarrollar procesos investigativos para la innovación y optimización de nuevos productos gastronómicos, hoteleros y productos turísticos culturales bajo los parámetros de las organizaciones del siglo XXI, con el fin de generar competitividad a nivel nacional e internacional de esta industria. 4. Generar conocimiento sobre la creación, desarrollo y madurez de unidades de negocio y su posicionamiento competitivo y sostenible en el mercado, a nivel nacional e internacional. Retos: 1. Diseñar modelos y herramientas que permitan a las organizaciones del siglo XXI ser competitivas a través de la gestión del capital más importante que tiene "el Capital Humano".

El impacto a nivel regional, nacional e internacional de la investigación y la creación artística y cultural del programa, de acuerdo con la naturaleza del programa no es investigativa. Sin embargo, como se ha hablado anteriormente, se realizan investigación formativa en los proyectos de aula y sí la asignatura está directamente relacionada con investigación se direcciona de acuerdo a los semilleros de investigación y la coherencia con las líneas de investigación de la institución (Ver anexo 43), la facultad y el programa. Por lo tanto, el impacto que tiene es local; puesto que el eje principal está concentrado en Bogotá porque es donde se encuentra ubicada la institución.

En cuanto a publicaciones en revistas indexadas y especializadas nacionales e internacionales, innovaciones, patentes, productos o procesos técnicos y tecnológicos patentables o no patentables o protegidas por secreto industrial, libros, capítulos de libros, dirección de trabajos de grado de maestría y doctorado, paquetes tecnológicos, normas resultado de investigación, producción artística y cultural, productos de apropiación social del conocimiento, productos asociados a servicios técnicos o consultoría cualificada, elaborados por profesores adscritos al programa, de acuerdo con su tipo y naturaleza. La dirección da cuenta de los productos de investigación publicados en los últimos 5 años que están referenciados en GrupLAC, el cual se adjunta y también se puede evidenciar en los CvLac de cada uno de los docentes y en las publicaciones institucionales, la información de las tesis debe ser requerida a Biblioteca. (Ver anexo 44, productos avalados TAHU)

El apoyo administrativo y financiero para el desarrollo y gestión de la investigación, la creación de empresas y de planes de negocios, así como los centros de incubación y financiación empresarial o centros de investigación y desarrollo tecnológico, entre otros, de acuerdo con la naturaleza del programa que no es de perfil investigativo, no se evidencia y se propone como plan de mejoramiento.

**Juicio de la característica 30**

La característica 30 sobre el Compromiso con la Investigación y la Creación Artística y Cultural, se cumple aceptablemente con un 3,3 puesto que, se deben fortalecer los mecnaismos de difusión y

convocatorias por parte de los docentes, aunque en el grupo TAHU y los CvLac docentes se encuentran relacionados; pero se debe estructurar de acuerdo a Las líneas de investigación del programa y divulgar a nivel local, regional, nacional e internacional.

**Juicio global del Factor 6: Investigación, Innovación y Creación Artística y Cultural**

De acuerdo con las evidencias expuestas para cada característica, su autoevaluación y sus respectivos juicios, el factor demuestra que se cumple aceptablemente. Esto es, después de la ponderación, la calificación del factor fue 3.4 (ver tabla de resultados). Estos resultados demuestran que existen políticas, estrategias y procesos específicos para la investigación y la creación cultural y artística, reflejadas en productos entregados o procesos de formación en investigación para los estudiantes pero, también, que no han surtido los resultados esperados y no han sido lo suficientemente frecuentes como para hacer de este factor uno relevante por sí mismo, ya que se articula desde otros factores como lo curricular o los resultados de investigación de los profesores del programa. Sin embargo, aspectos como las actividades académicas derivadas de investigaciones de manera frecuente que impacten los contenidos curriculares o al sector externo, participación en programas como jóvenes investigadores o demás relacionados con el sector empresarial o gubernamental nacional o internacional, internacionalización de la investigación y apoyo financiero de la investigación requieren acciones más frecuentes y de fortalecimiento, debido a que el seguimiento y control de estos procesos no se hace de manera evidente.

**Tabla 50.** *Análisis factor 6 y sus características*

| Factor | Características | Peso relativo de las características | | | Percepción | | Documental y numérico | | RESULTADOS FINALES | | Juicio Característica | Calificación del Factor | Juicio del Factor | % de Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Calificación de Características | | Calificación de Características | | Calificación de Características | | | | | |
| Factor 6. Investigación, Innovación y Creación Artística y Cultural | Característica 29. Formación para la Investigación y la Creación Artística y Cultural | 4 | 50% | 9,50 | 4,3 | 3,42 | 3,0 | 2,40 | **3,6** | 6,91 | **Se cumple aceptablemente** | 3,4 | **Se cumple aceptablemente** | 69% |
| | Característica 30. Compromiso con la Investigación y la Creación Artística y Cultural | 4 | 50% | 6,00 | N/A | N/A | 3,3 | 2,63 | **3,3** | 3,94 | **Se cumple aceptablemente** | | | |
| | **Resultados Parciales** | 8 | 100 % | 1550, 0% | 4,3 | 43% | 3,1 | 63% | **3,5** | 70% | **SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE** | | | |

Fuente: Programa Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo. 2021

## 4.7. Factor 7. Bienestar Institucional

**Característica 31.**

Políticas sobre bienestar institucional suficientemente conocidas que propician el desarrollo integral de la comunidad institucional, reconozcan el valor y la diversidad y orientan la prestación de los servicios de bienestar.

La Política de bienestar universitario (2019) señala que "UNINPAHU fundamenta la concepción humanista de formación integral y complemento fundamental del proyecto académico la cual permite orientar el crecimiento y libre desarrollo personal, intelectual, afectivo y profesional, y contribuye al desarrollo de la libre personalidad, al respeto por la dignidad humana y sus diferencias, y garanticen plenamente la prestación de los servicios a la población estudiantil, docente, administrativos, directivos y personal auxiliar vinculado a la Institución". (pp 1-2-3).

**Estrategias que propicien un clima institucional adecuado que favorezca el desarrollo humano y promueva una cultura que reconozca el valor de la diversidad.**

UNINPAHU por intermedio de la Dirección de Bienestar, Proyección Social y Egresados fomenta las actividades, acciones y estrategias que permiten responder a las dimensiones establecidas, la política de bienestar universitario (2019) dice:

a. Salud integral y desarrollo humano: Corresponde a la implementación de las acciones orientadas a la educación en salud física y mental, así como el autocuidado y la promoción, prevención y mantenimiento del bienestar, a través de programas y servicios que contribuyan al crecimiento y fortalecimiento del ser humano en todas sus dimensiones biopsicosociales. (p.7).
b. Gestión cultural: Implica el desarrollo de la dimensión estética a través de la creación e interpretación artística en sus distintas formas, promoviendo actividades orientadas al reconocimiento y consumo de las prácticas artísticas y culturales; adicionalmente, promueve un concepto de cultura vinculado al desarrollo humano, fomentando la participación ciudadana, la solidaridad social y la asociación, la formación y evolución de los valores. (p.8).
c. Promoción socioeconómica: Se articula el trabajo con otras dependencias de la Institución, en aras de favorecer la calidad de vida de toda la comunidad Uninpahuista, a través de un programa consolidado de incentivos, descuentos, apoyos económicos y becas, que propendan por mitigar las dificultades económicas que impacten a la comunidad, así como favorecer el emprendimiento y la educación financiera. (p.8).
d. Permanencia y apoyo estudiantil: Es el desarrollo de procesos formativos y la implementación de estrategias de atención pertinentes en cada etapa del ciclo del estudiante en la educación superior, desde su ingreso hasta su graduación, encaminadas a fortalecer el crecimiento y desarrollo estudiantil, incrementar la permanencia, el rendimiento académico, la retención y graduación oportuna. (p.8-9).

**Programas, servicios y actividades de bienestar dirigidos a los profesores, estudiantes y personal administrativo del programa.**

La Política de bienestar universitario dice: UNINPAHU atiende el bienestar de los miembros de la Institución considerando las siguientes dimensiones (p.3-4):

- Expresión cultural y artística: Considera las acciones para fomentar la expresión artística de la comunidad académica teniendo presente la diversidad, por medio de espacios de creación, estimulación, sensibilización y apreciación de las manifestaciones culturales.
- Actividad física, recreación y deporte: Fomento de la actividad física, los hábitos saludables, el deporte y acciones que favorecen el adecuado uso del tiempo libre.
- Cultura institucional y ciudadana: Actividades para fomentar el autocuidado y la corresponsabilidad, así como el sentido de pertenencia, la sana convivencia, la adecuada relación con el entorno y la participación ciudadana; considerando además la promoción de la seguridad vial de toda la comunidad educativa.
- Salud física y mental: Lineamientos de salud integral y desarrollo humano dice: Estrategias para potenciar el autocuidado en toda la comunidad, considerando sus roles en la Institución, así como sus necesidades particulares, aplicando acciones correctivas y preventivas. (p.4).
- Promoción socioeconómica: Acciones para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de toda la comunidad Uninpahuista, que presenten dificultades económicas, a través del otorgamiento de incentivos, apoyos económicos y becas, así como creación de espacios de formación, para un adecuado uso del recurso económico y sus finanzas.
- Vida académica y desarrollo integral: Espacios para promover competencias relacionadas con los autos (conocimiento, concepto, evaluación, aceptación, respeto y estima), de igual forma, favorecer las habilidades blandas, las relaciones sociales y habilidades comunicativas, con el fin de mejorar el desempeño, la integración y adaptación en contextos educativos de toda la comunidad.
- Permanencia y graduación oportuna: lineamientos de permanencia y apoyo estudiantil dice: Gestiones con el fin de reducir los niveles de deserción estudiantil, continuidad académica, apoyar al mejoramiento en los logros académicos e incentivar niveles de graduación oportunos. (p.7).

**Participación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa en los programas, los servicios y las actividades de bienestar institucional.**

UNINPAHU cuenta con un servicio y actividades reflejadas en el tablero de bienestar universitario 2020 (Ver anexo 45) y en informe gestión de BU 2020 (Ver anexo 46), las que señalan que, desde agosto del 2020, se plantearon actividades en su mayoría con apoyo de las herramientas virtuales, debido a que las condiciones académicas se mantuvieron como respuesta a la emergencia sanitaria. (p.3-4).

1.Gestión trasversal:

- Feria de bienestar: modalidad virtual con trasmisión en vivo. total 485 la cual esta divididos los participantes de la siguiente manera:
- Docentes FCEA: PERIODO 2021-1: 30 pax, los estudiantes en su totalidad son 176, las cuales 119 corresponden a la jornada diurna. Participación docente 0, directivos 0, personal administrativo 0.
- PERIODO 2020-2: 26 PAX: son 77 estudiantes que corresponden a la jornada nocturna, directivos 0, docentes 0, personal administrativo 0.

Esta información esta anexa a las gráficas de los tableros de bienestar universitario 2020-1 Y 2020-2 e informe de gestión 2020. (p.5-6-7).

- Semana de la salud: periodo del 2020-2 modalidad virtual, donde se realizaron talleres abiertos y actividades para la comunidad universitaria con orientación en salud de acuerdo a la elección de los participantes, en las que están.:
- Charla de sexo: FCEA 6
- Charlas primeros auxilios: FCEA 3 pax, administrativos 1 pax.
- Exámenes de optometría: FCEA 1, administrativos 20 pax.
- Charla nuevas masculinidades: FCEA 4 pax, administrativos 2 pax.
- Pausas activas; FCEA 6 pax, administrativos 20 pax.
- Rumba terapia: Administrativos 22 pax.
- Improvisación teatral: Administrativos 50 Pax
- Reinducción SST: Administrativo 41 pax.

Total, de FCEA Mas Administrativos: 176 PAX.

- Pausas activas 2020-2: modalidad virtual a través de Microsoft Teams participación de 49 administrativos y FCEA 7 docentes. (p. 7-8).
- Programa de la tecnología seguridad y salud de trabajo (TSST): Estudiantes Participaron 12 pax.
- Tecnología en administración de talento humano (TATH): estudiantes que participaron 10 pax.
- Préstamo de elementos:
- Periodo 2020-1: presenciales estudiantes FCEA 19 pax, administrativos 5.
- Periodo 2020-2: motivo emergencia sanitaria no reporta préstamos.

**Programas y estrategias de seguimiento integral a la comunidad institucional y acciones derivadas que conduzcan al desarrollo humano y el respeto a la diferencia.**

El programa de bienestar Universitario UNINPAHU realiza los siguientes programas y acciones que conducen al desarrollo humano y al respeto de la diferencia, según el informe de gestión BU 2020 (p. 12):

- Protocolo de Atención d Casos de Violencia Sexual y de Género En 2020-1 se inició con la elaboración del documento formal en el cual se estipuló la ruta de atención a seguir ante el reporte por parte de la comunidad educativa de algún caso violencia sexual o de género, en este se distinguen apartados que hacen referencia al marco legal, definiciones de términos asociados, establecimiento de líneas de prevención y sanciones (p.12-13).
- Charla Ser Mujer en la Actualidad: apoyo de Ángela Paola Benavides psicóloga de Pro familia quien brinda orientación frente a los comportamientos que fortalecen la transformación de la mujer en la sociedad mediante una reflexión acerca de cómo socialmente se ha construido el rol femenino y cómo se ha venido transformando en la medida que países en desarrollo han buscado romper con las brechas en desigualdad de género. (p. 13-14).

**Juicio de la característica 31**

Esta característica se cumple en 4.3 con un criterio que se cumple en alto grado, ya que se cuenta con los indicadores documentales y de percepción en cuanto a políticas de bienestar y estrategias que propician un adecuado clima institucional. Sin embargo, en cuanto a investigación permanente de la problemática social del entorno que incide en la comunidad institucional, se debe mejorar, ante lo que la institución se encuentra trabajando para consolidar una estrategia más efectiva.

**Característica 32. Permanencia y Retención Estudiantil:**

Tasas de deserción estudiantil acumulada y por períodos académicos, acorde con los reportes efectuados al Sistema para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior – SPADIES.

**Tabla 51.** *Estudiantes: matriculados, egresados, deserción y movilidad*

| Año (1) | Período | Inscritos | Admitidos | Matriculados | | Egresados* |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Primer semestre | Total | |
| 2016*** | I | 111 | 111 | 98 | 645 | |
| | II | 113 | 112 | 69 | 576 | |
| 2017 | I | 222 | 155 | 106 | 534 | |
| | II | 125 | 100 | 73 | 153 | |
| 2018 | I | 118 | 87 | 57 | 419 | 66 |
| | II | 70 | 57 | 31 | 354 | 67 |
| 2019 | I | 33 | 33 | 27 | 296 | 73 |
| | II | 69 | 65 | 43 | 289 | 51 |
| 2020 | I | 74 | 72 | 63 | 279 | 67 |
| | II**** | 43 | 33 | 23 | 194 | 42 |
| **Promedio** | | **98** | **83** | **59** | **374** | **37** |

Fuente: Programa tecnología en seguridad y salud en el trabajo, cuadros maestros, 2020

**Tabla 52.** *Estudiantes: matriculados, egresados, deserción y movilidad*

| Graduados* | Retirados | Tasa de deserción por período según SPADIES | Nº Estudiantes en otras IES | |
|---|---|---|---|---|
| | | | Nacional | Intern. |
| **83** | | | 0 | 0 |
| **81** | | | 0 | 0 |
| **99** | | | 0 | 0 |
| **69** | | | 0 | 0 |
| **72** | 31 | 28,70% | 0 | 0 |
| **67** | 29 | 12,95% | 0 | 0 |
| **73** | 45 | 10,82% | 0 | 0 |
| **52** | 32 | 8,99% | 0 | 2 |
| **67** | 16 | 5,46% | 0 | 1 |
| **42** | | | 0 | 0 |
| 71 | **31** | **0** | **0** | **30%** |

Fuente: Programa tecnología en seguridad y salud en el trabajo, cuadros maestros, 2020

**Registros periódicos de la caracterización de los estudiantes teniendo en cuenta variables como etnia, lengua, discapacidad, situación de vulnerabilidad, entre otras.**

Se está trabajo en la caracterización de estudiantes, se abordará inicialmente desde la tenencia de los registros periódicos por grupos y situación de vulnerabilidad.

**Existencia de proyectos que establezcan estrategias pedagógicas y actividades extracurriculares orientadas a optimizar las tasas de retención y de graduación de estudiantes en los tiempos previstos, manteniendo la calidad académica del programa.**

Las estrategias pedagógicas implementadas en los lineamientos para retención y permanencia de estudiantes asegurando su vinculación hasta graduarse son las siguientes:

Según Lineamientos de Promoción Socioeconómica (p.3) (Ver anexo 47), se muestran las siguientes:

- Becas e incentivos: rendimiento académico, desempeño profesional, cooperación en la vida institucional entre otras condiciones. (p. 3-4-5-6-7-8-9).
- Descuentos: Reducción de algún porcentaje del valor de la matrícula, por el cumplimiento de una condición particular. (p. 8-10-11).
- Otros apoyos económicos: Línea Convenio Aval Universidades, en la cual participan las Instituciones académicas como garantes de los créditos concedidos a sus estudiantes, previo acuerdo y convenio realizado con la entidad y FINCOMERCIO. (p.11)
- Convocatorias y apoyos externos: líneas de apoyo de crédito educativo, pago con cesantías, fondos en administración, crédito del ICETEX. (p. 11-12-13).

- Empleabilidad: La oficina de prácticas de la Institución tiene un papel importante en la vinculación de los estudiantes con el sector productivo, la realización de sus prácticas profesionales y, en algunos casos, el posterior vínculo de los estudiantes de una manera definitiva con las diferentes empresas. (p. 14).

Los lineamientos de permanencia y apoyo (p.8) dice: busca contribuir a la continuidad académica de los estudiantes, con el compromiso de todas las instancias de la institución, a través de los lineamientos de permanencia y graduación oportuna que se describen en el presente documento. (p.7).

1. Programas de atención: compuesto por tres líneas de trabajo:

- Eje psicosocial: Bienestar universitario UNINPAHU, busca crear un conjunto de procedimientos que contribuyan al desarrollo integral de las competencias del estudiante como lo es el manejo emocional, autonomía, establecimiento de identidad y en general, la mejora de sus condiciones (p.7-8-9).
- Eje académico: El lineamiento de permanencia busca implementar estrategias pertinentes para el desarrollo exitoso del proceso formativo del estudiante en los diferentes ciclos de la educación superior desde su ingreso hasta su culminación y graduación. (p. 9-10-11).
- trabajo colaborativo: implementa diferentes actividades para optimizar y fortalecer procesos académicos y personales del estudiante mediante el contacto con aliados del sector interno y externo, tales como empresas aliadas y el Ministerio de Educación Nacional, entre otro. (p.11).

**Investigación permanente de la problemática social del entorno que incide en la comunidad institucional.**

La institución no cuenta con esta investigación social del entorno, sin embargo, está en proceso de construcción. Para este proceso se trabajará con la población más vulnerable ya que refleja las problemáticas sociales y puede aportar información importante que ayuda a la comunidad institucional a crear nuevas alternativas de investigación y posibles soluciones que no solo sea para la institución si no para la misma sociedad.

**Juicio de la característica 32**

Finalmente, se evidencia que la característica se cumple en alto grado ya que se evidencia y se documenta todas las actividades realizadas por parte de bienestar universitario, a través de los informes de gestión, los lineamientos y los tableros de bienestar 2020 con una calificación del 4.4.

**Tabla 53.** *Análisis factor 7 y sus características*

| Factor | Características | Peso relativo de las características | | | Percepción | | Documental y numérico | | RESULTADOS FINALES | | Juicio Característica | Calificación del Factor | Juicio del Factor | % de Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Calificación de Características | | Calificación de Características | | Calificación de Características | | | | | |
| Factor 7. Bienestar Institucional | Característica 31. Políticas, Programas y Servicios de Bienestar Universitario | 7 | 58 % | 7,00 | 4,2 | 5,86 | 4,4 | 6,20 | **4,3** | 6,03 | Se cumple en alto grado | 4,4 | Se cumple en alto grado | 87% |
| | Característica 32. Permanencia y Retención Estudiantil | 5 | 42 % | 5,00 | N/A | N/A | 4,3 | 4,33 | **4,4** | 4,43 | Se cumple en alto grado | | | |
| | **Resultados Parciales** | 12 | 100 % | 1200,0% | 4,2 | 49% | 4,4 | 88% | **4,4** | 87% | SE CUMPLE EN ALTO GRADO | | | |

Fuente: Programa Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo. 2021

**Juicio global del Factor 7**

Se cumple en alto grado ya que se evidencia y se documenta todas las actividades realizadas por parte de bienestar universitario, a través de los informes de gestión, los lineamientos y los tableros de bienestar 2020 con una calificación del factor 4.4 con un porcentaje del 87%.

## 4.8. Factor 8. Organización, Administración y Gestión

### Característica 33. Organización, Administración y Gestión del Programa

En coherencia con los componentes básicos que estructuran los programas de educación superior en el país, a saber, docencia, investigación, extensión, innovación y cooperación nacional e internacional, la UNINPAHU ha consolidado una estructura organizativa que permite articular el trabajo de las facultades con áreas especializadas en la forma de direcciones, dependientes ambas de la vicerrectoría académica.

En la institución existen tres direcciones, a saber, investigación, extensión y bienestar, proyección social y egresados, que promueven el cumplimiento de las funciones sustantivas, las cuales se articulan, a través de las decanaturas, con las proyecciones de los programas académicos. No obstante, hay que señalar que las actualizaciones orgánicas no se han reflejado pormenorizadamente en los documentos institucionales, lo que puede derivar en una dificultad para identificar las responsabilidades precisas de cada instancia estatutaria y de los procesos para cualquier requerimiento. En este sentido, la institución requiere una ampliación y renovación de los estatutos orgánicos, así como de un organigrama institucional debidamente identificado, de tal forma que el desarrollo práctico de cada instancia, y no sólo de las instancias superiores, esté soportado documental y legalmente, y no solo derivado de una estructura básica.

En perspectiva del aseguramiento de la calidad del programa, se han constituido dos mecanismos de evaluación que hacen parte del Sistema de Evaluación Institucional (Ver anexo 48), los cuales corresponden al proceso de autoevaluación institucional, realizado anualmente, como en los procesos de evaluación docente realizados semestralmente. Resulta preciso señalar que la instancia encargada de dinamizar los procesos de evaluación en la UNINPAHU es la oficina de aseguramiento, dependencia de la vicerrectoría académica. Es importante anexar los ejercicios rutinarios de auditoría interna que lidera la oficia de planeación y gestión de la calidad y que permite un seguimiento al proceso de la calidad formativa.

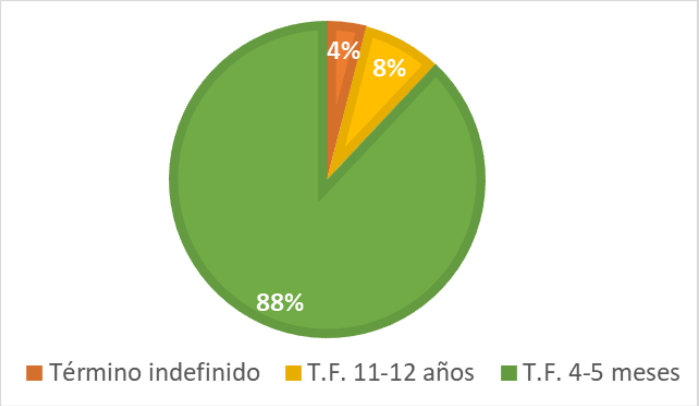
A lo anterior resulta preciso señalar que el programa de Seguridad y Salud en el Trabajo ha participado en los procesos acreditación de alta calidad ante el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) del Ministerio de Educación Nacional (MEN), alcanzando la certificación de alta calidad que evalúa a los programas académicos en los máximos estándares de calidad. Del mismo modo, el programa ha logrado alcanzar certificaciones específicas orientadas a las necesidades disciplinares del programa como la certificación el Ministerio de Trabajo para la operación del Centro de Entrenamiento en Alturas, que se ha convertido en una propuesta de valor del programa al ser el único certificado a nivel distrital para formar, entrenar y certificar en los 6 niveles de Trabajo Seguro en Alturas: Administrativo para Jefes de Área, Básico Operativo, Avanzado, Reentrenamiento, Coordinador y Entrenador.

Los criterios institucionales, así como los procedimientos para las designaciones de cargos, están condensados en los estatutos institucionales reformados el 05 de marzo del 2019 a través de la resolución 2070. En este documento se presenta la estructura orgánica institucional, así como las funciones, mecanismos y canales para la designación de cargos, responsabilidades y la tipología sobre la cual se realizan, clarificando las facultades de cada una de las instancias. En lo referido al ámbito local y específico del programa, la designación de cargos docentes se especifica en el Estatuto Docente, en el que se caracterizan las posibilidades de contratación conforme a la dedicación, la experiencia y la formación académica, puntualmente consignado en el título segundo titulado *De las categorías de los docentes e ingreso*, el cual es complementado con el Sistema de Aseguramiento de la Calidad, referido anteriormente, como forma de auditar la labor docente dentro de los programas.

A lo anterior es preciso anexar la existencia de lineamientos aprobados, condensados en un Manual de Cargos (Ver anexo 49), como parte de las funciones misionales, por el Consejo Superior Universitario como máximo cuerpo colegiado de dirección de la institución (Estatuto institucional, 2019).

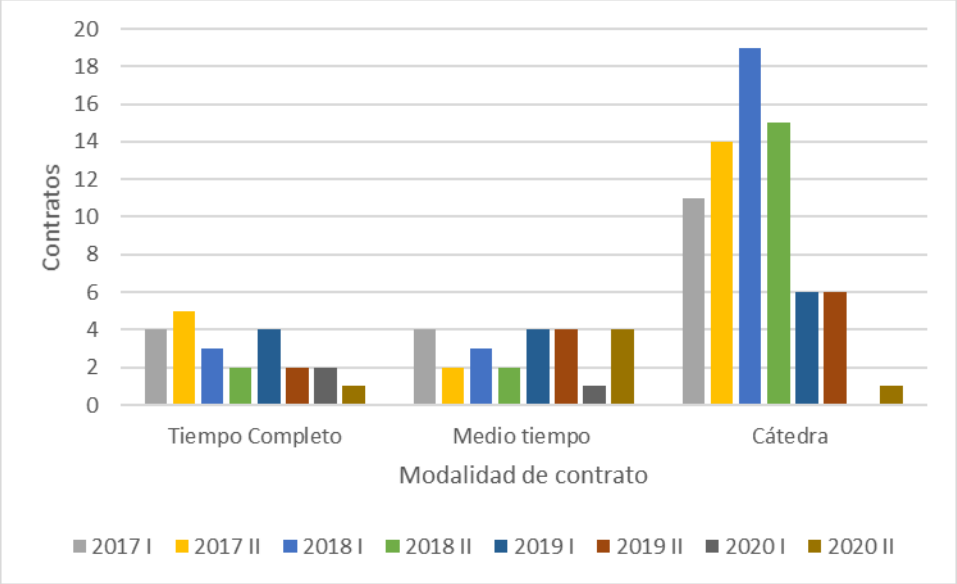
En términos de la cantidad y dedicación del talento humano para cubrir las necesidades del programa tecnológico en Seguridad y Salud en el trabajo, entre el 2016 y el 2020 se han realizado 150 contrataciones docentes, siendo el año 2018 el de mayor contratación, ocupando el 29,33% de las contrataciones durante los 5 años de referencia. En este punto resulta llamativo constatar la importante reducción del cuerpo docente en el programa, que para el 2020 llegó apenas a una contratación del 7% en términos relativos, o de 9 docentes en términos absolutos. Si se revisa la modalidad de la contratación en el periodo de referencia, se verifica que el 88% de los docentes fueron vinculados con contratos a término fijo de 4 a 5 meses; el 8% con contratos a término de fijo de 11 a 12 meses, y sólo el 4% en la modalidad de contrato indefinido a tiempo completo. Del mismo modo el 61,33% han sido contratados con una dedicación por cátedra, el 20,67% a medio tiempo y el 18% a tiempo completo.

**Ilustración 3**. *Modalidad de contratación 2016-2020*




Fuente: elaboración propia UNINPAHU, 2021.

**Ilustración 4**. *Modalidad de contratación por dedicación 2016-2020*




Fuente: elaboración propia UNINPAHU, 2021.

En términos del máximo nivel de formación docente, durante el periodo de análisis 2016-2020 el 20,67% posee títulos profesionales, el 56,67% títulos posgraduales como especialistas y el 22,67% títulos posgraduales como magister. No obstante, en el último año se dio una reducción importante de los docentes con maestría, ganando mayor presencia los títulos de especialistas. En este terreno es importante reconocer la importancia de fomentar la cualificación en la formación docente, promoviendo los estudios posgraduales de niveles de maestría y doctorado dentro de los mismos.

Frente a las direcciones de los programas, el artículo 38 del estatuto orgánico de la UNINPAHU define a las decanaturas como las direcciones académicas y administrativas de las facultades de la

institución y, por tanto, de los programas académicos. Para ello se aclara que el desempeño de tal cargo debe corresponder a perfiles con amplia trayectoria en el campo de la educación o con experiencia en actividades públicas o privadas, a lo que se añade la idoneidad ética y profesional (Art. 38, Estatuto Docente). A este respecto, la decanatura de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas está a cargo de Michael Ortegón, Administrador de Empresas y Especialista en Gerencia de Proyectos de UNINPAHU, con estudios de maestrías en economía y procesos estratégicos. Así mismo el decano cuenta con nueve años de experiencia en el sector servicios, seis años en el sector educativo como docente y cinco años en procesos de investigación. Su experiencia tanto profesional como académica, así como el conocimiento que tiene de la institución, lo ubica con un perfil idóneo y competente en el liderazgo de la facultad.

**Juicio de la característica 33**

Habiendo recogido la información tanto de la percepción de la comunidad universitaria, así como de la recolección y análisis documental de la característica 33 referida a la Organización, Administración y Gestión del Programa, encontramos una calificación numérica de 4,3, lo que permite concluir que la característica se cumple en alto grado. En este sentido resulta importante dar cuenta de la calificación de la percepción de la comunidad universitaria fue de 4,0, más baja que la calificación numérica de la revisión documental que fue de 4,6, apuntando a que la característica se cumple en alto grado.

En este sentido, si bien ambos componentes apuntan al cumplimiento de la característica en alto grado, esto es una equivalencia en el juicio cualitativo, no sucede lo mismo con la calificación cuantitativa, lo que permite inferir cierta distancia entre la evidencia documental y la percepción, residente en las dificultades en la socialización y divulgación de los soportes documentales ante la comunidad universitaria.

**Característica 34. Sistemas de Comunicación e Información**

En términos de los sistemas de información integral, en UNINPAHU existen los aplicativos SAI e ICEBERG, totalmente integrados en la misma base de datos. SAI es el Sistema académico de información, el cual registra el desempeño académico de los estudiantes. Este aplicativo, desarrollado por la Universidad Eafit, cuenta con los siguientes módulos integrados:

- Seven: es un módulo que permite la administración, el diligenciamiento, la consulta de resultados de evaluaciones a la docencia y encuestas
- Ulises: brinda al estudiante información referente a su actividad académica y solicitudes
- Sirena: registro de notas y consulta de listados para los docentes con carga académica vigente.
- Inscripción de aspirantes: módulo que permite la inscripción y realizar el proceso de admisión de aspirantes
- Siria: es un módulo diseñado para la realización de reservas de clases de Pregrado, Posgrado, centro de educación continuada e idiomas entre otros en las salas de cómputo
- Platino: permitir la elaboración, informes de avance y seguimiento de los planes operativos anuales de la Universidad

- Sipa: módulo a través del cual se realiza la programación académica para un semestre, año o periodo determinado
- Sil: ayuda al egresado en la ubicación laboral y a la empresa a la selección de la solicitud
- Mercurio: administración de la relación con los clientes recopilar la mayor cantidad de información posible sobre los clientes, para poder dar valor a la oferta
- Sade: permite la administración de notificaciones a través de plantillas, de acuerdo con los roles de usuario que se tienen en cada módulo.
- Sisdepp: permite a los usuarios tener un mejor control de las prácticas profesionales de los estudiantes y está desarrollada para facilitarle el desempeño y la eficiencia en el manejo del sistema.
- Ayre: apoya y ofrece herramientas de control a los procesos de admisión, registro y control para los programas de pregrado y posgrado

Por otro lado, está ICEBERG, que es el sistema administrativo y financiero. Este aplicativo permite la gestión administrativa y financiera de la institución, cuenta con los siguientes módulos integrados:

- Contabilidad
- Tesorería
- Cuentas por cobrar
- Cuentas por pagar
- Nómina
- Activos
- Presupuesto

Además de los aplicativos SAI e ICEBERG, la universidad hace uso de las plataformas Moodle y Office 365 para facilitar la comunicación.

- Moodle: diseñado para ayudar a los educadores a crear cursos en línea de alta calidad y entornos de aprendizaje virtuales
- Office 365, plataforma con aplicaciones integradas que permite la interacción de la comunidad de forma sincrónica y asincrónica.

La institución cuenta con una página web (dirección https://www.UNINPAHU.edu.co/) con una interfaz dinámica que permite una vista panorámica de los recursos de interés del público. En ella es posible discriminar el perfil del público (aspirantes, estudiantes, egresados, docentes, colaboradores), así como acceder a la información académica de los programas de formación regular, formación continua y extensión, las especificaciones de los procesos de admisión, bienestar universitario, así como a las funciones sustantivas (extensión, investigación, internalización y docencia) y a las definiciones institucionales globales: estatutos, proyecto educativo institucional, estructura orgánica, resoluciones, entre otros. Resulta llamativa la existencia de un chat que facilita la comunicación directa con operadores de la institución que pueden orientar a los visitantes frente a sus necesidades.

En términos de la información disponible del programa en la página web, encontramos información en torno al perfil profesional, los campos laborales de acción, las especificaciones de los valores agregados del programa, así como la información curricular presentada en el plan de estudio.

Además de contar con los sistemas de información académico SAI y administrativo ICEBERG, así como una página web dinámica, los estudiantes, docentes y demás comunidad Uninpahuista cuenta con apoyos tecnológicos como el correo institucional con la plataforma Office 365 para la mensajería entre docentes, estudiantes, administrativos, Moodle para la gestión de ambientes virtuales en la que interactúan docentes y estudiantes, red inalámbrica disponible para los miembros que la comunidad, ubicados estratégicamente en las diferentes sedes de la institución y disponible las 24 horas del día, 7 días a la semana, salas de cómputo dotadas de medios audiovisuales y conectividad a la red interna e internet, portal institucional con información actualizada y con acceso a los diferentes módulos académicos y administrativos y redes sociales en las que la institución tiene presencia.

En términos de los mecanismos de comunicación para facilitar que la población estudiantil en toda su diversidad tenga acceso a la información. La universidad cuenta con las siguientes herramientas:

- Cuentas de correo institucional a través de la plataforma office 365 para la comunicación bidireccional de administrativos, docentes y estudiantes.
- Plataforma Moodle para la gestión de cursos virtualizados en la que interactúan docentes y estudiantes.
- Acceso a redes sociales en las que la institución tiene presencia y que son gestionadas por la Oficina de Comunicación, Imagen y Promoción Institucional.
- Infraestructura de redes inalámbricas y de cableado estructurado a las que se pueden conectar con diferentes dispositivos tecnológicos como teléfonos, tabletas, portátiles, computadores.
- Portal institucional, puerta de entrada a la información pública o privada a través de los diferentes módulos académicos o administrativos en los cuales podrán consultar su información o gestionar solicitudes administrativas, financieras o académicas y encontrar herramientas de apoyo acorde a los roles de los usuarios.

**Juicio de la característica 34**

Habiendo recogido la información tanto de la percepción de la comunidad universitaria, así como de la recolección y análisis documental de la característica 34 referida a los Sistemas de Comunicación e Información, encontramos una calificación numérica de 4,6, lo que permite concluir que la característica se cumple plenamente. En este sentido resulta importante dar cuenta de la calificación de la percepción de la comunidad universitaria fue de 4,2 más baja que la calificación numérica de la revisión documental que fue de 5,0, aún cuando ambas apuntan a que la característica se cumple plenamente.

**Característica 35. Dirección del programa**

En términos de los lineamientos y políticas que orientan la gestión del programa, existen dos documentos fundamentales: por un lado, está el Proyecto Educativo Institucional (PEI), que condensa “el

ideario filosófico" (PEI, p. 1) de la institución, enmarcando así los fundamentos axiológicos, socio-humanísticos y epistemológicos y educativos; caracterizando las funciones sustantivas y generando lineamientos y direccionamientos institucionales para el desarrollo de los objetivos institucionales. En coherencia con el PEI, cada programa cuenta con Proyectos Educativos de Programa, que aterrizan los fundamentos globales del PEI, toda vez que los incorpora en un proyecto de formación disciplinar con sus propias especificidades. Estos documentos son de dominio general del cuerpo docente, siendo, por demás, la base para la construcción de los syllabus y los planes de aula de cada docente, en el que se encuentran explícitamente referenciados.

En estos documentos se establecen las formas de operación de las distintas instancias relacionadas con la gestión del programa, a saber, la decanatura, la vicerrectoría académica y las direcciones que contribuyen al impulso de las funciones sustantivas de las instituciones de educación superior. No obstante, se han reconocido dificultades en los procesos de divulgación, que aun cuando ya se ha venido trabajando en ello, persiste como una dificultad que ha de ser considerado como parte del plan de mejoramiento.

En términos de los mecanismos existentes que promuevan una participación efectiva de la comunidad académica en la gestión del programa, se encuentra consignado en el capítulo XIV del estatuto orgánico de la institución sobre el régimen de la participación democrática, en el que se promueve la participación democrática de delegados de la comunidad académica en los diferentes cuerpos colegiados de la institución, específicamente el consejo superior y el consejo académico. Así mismo, la comunidad académica cuenta con representación en los comités de facultad, el cual da espacio a la participación de docentes, estudiantes y egresados (Art. 2, Resolución 046 del 2012) (Ver anexo 50) siendo este cuerpo el encargado de proponer, discutir y definir las trasformaciones específicas del programa (Art. 4, Resolución 046 del 2012). Es importante señalar que es la decanatura, dando cumplimiento a sus funciones (Art. 39, estatutos), el encargado de presidir y convocar los comités de facultad.

**Juicio de la característica 35**

Habiendo recogido la información tanto de la percepción de la comunidad universitaria, así como de la recolección y análisis documental de la característica 35 referida a la Dirección del Programa, se encuentra una calificación numérica de 4,0, lo que permite concluir que la característica se cumple en alto grado.

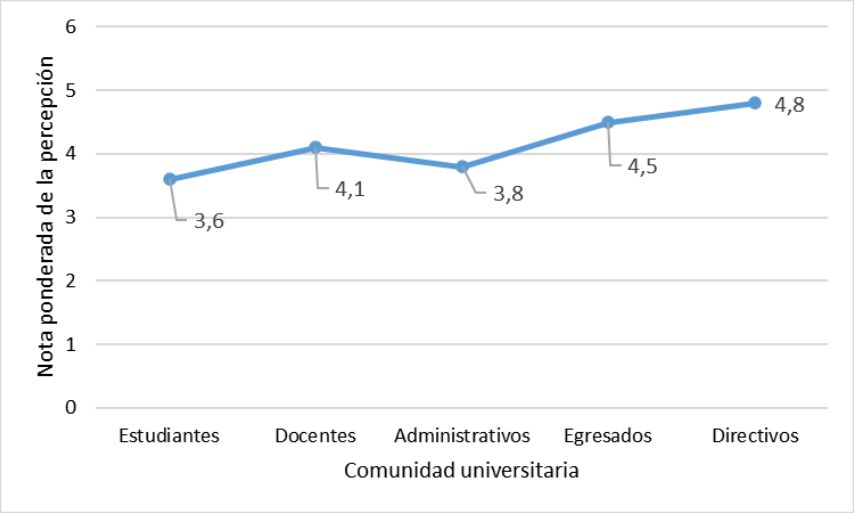
En este sentido, si bien ambos componentes apuntan al cumplimiento de la característica en alto grado, esto es una equivalencia en el juicio cualitativo, no sucede lo mismo con la calificación cuantitativa, lo que permite inferir cierta distancia entre la evidencia documental y la percepción, residente en las dificultades en la socialización y divulgación de los soportes documentales ante la comunidad universitaria.

**Juicio global del factor 8. Organización, Administración y Gestión**

Habiendo recogido la información tanto de la percepción de la comunidad universitaria, así como de la recolección y análisis documental del factor 8. Organización y Gestión, se evidencia que el factor tiene una calificación cuantitativa global de 4,2, que traduce en términos cualitativos, un cumplimiento en alto grado.

La siguiente gráfica muestra la calificación de la percepción discriminada por estamento, que permite identificar las distancias cuantitativas. La distancia cuantitativa que se puede encontrar entre las diferencias de percepción entre estamentos, así como en el comparativo con la evaluación documental. Esta distancia cuantitativa puede comprenderse como una dificultad institucional para socializar y divulgar los soportes documentales.

**Ilustración 5.** *Percepción característica 33*




Fuente: Autoevaluación programa SST 2020

En este sentido, si bien ambos componentes apuntan al cumplimiento de la característica en alto grado, esto es una equivalencia en el juicio cualitativo, no sucede lo mismo con la calificación cuantitativa, lo que permite inferir cierta distancia entre la evidencia documental y la percepción, residente en las dificultades en la socialización y divulgación de los soportes documentales ante la comunidad universitaria.

**Tabla 54**. *Resultados autoevaluación factor 8.*

| Factor | Características | Peso relativo de las características | | | Percepción | | Documental y numérico | | RESULTADOS FINALES | | Juicio Característica | Calificación del Factor | Juicio del Factor | % de Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Calificación de Características | | Calificación de Características | | Calificación de Características | | | | | |
| **Factor 8. Organización y Gestión** | Característica 33. Organización, Administración y Gestión del Programa | 3 | 37,5 % | 7,50 | 4,0 | 2,42 | 4,6 | 2,76 | **4,3** | 6,48 | **Se cumple en alto grado** | 4,2 | **Se cumple en alto grado** | 85% |
| | Característica 34. Sistemas de | 2 | 25,0 % | 5,00 | 4,2 | 1,66 | 5,0 | 2,00 | **4,6** | 4,58 | **Se cumple en alto grado** | | | |

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Comunicación e Información | | | | | | | | | | | | |
| | Característica 35. Dirección del programa | 3 | 37,5 % | 7,50 | 3,6 | 2,14 | 4,3 | 2,60 | **4,0** | 5,93 | **Se cumple aceptablemente** | | |
| | **Resultados Parciales** | 8 | 100,0% | 2000,0% | 3,9 | 78% | 4,6 | 92% | **4,3** | 85% | **SE CUMPLE EN ALTO GRADO** | | |

Fuente: Aseguramiento de la Calidad, 2020.

## 4.9. Factor 9. Impacto de los egresados en el medio

### Característica 36: seguimiento a los egresados

La importancia del impacto y seguimiento a los egresados, en la Fundación Universitaria para el desarrollo Humano UNINPAHU, responde a una política institucional que busca fortalecer los vínculos académicos con los graduados y con el sector empresarial, visibilizando la identidad del egresado de la institución en el contexto socioeconómico y cultural del país, , en donde se hace de manifiesto que la naturaleza especial de la función social que cumple la universidad y su carácter de ente académico autónomo, le permite adoptar de forma responsable el logro de objetivos misionales y que para ello los egresados se sientan y actúen como parte de la institución, siendo estos consultados, invitados y acompañados, toda vez, ellos se consideran integrantes en ejercicio profesional de la comunidad universitaria, vinculados al mercado del trabajo; su labor ayuda a la institución a expresar su proyecto educativo, generando espacios y escenarios para hacerlos participes de los proyectos de docencia, investigación y gobierno de la institución.

La oficina de Egresados en UNINPAHU está ligada a la Dirección de Bienestar, desde donde se propone, planea, diseña, desarrolla y evalúan las políticas, estrategias y proyectos acorde con los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional y según las directrices de la Rectoría de la Institución, con miras a la vinculación, interacción y comunicación permanente entre los egresados, la institución y el mercado laboral. Está soportada en la continuidad de la formación integral y permanente del egresado, el fomento de su espíritu autónomo y emprendedor mediante actividades académicas organizadas por la Oficina de Egresados, y los vínculos establecidos con el área de Educación Continuada.

El Ministerio de Educación Nacional establece políticas de seguimiento y vinculación a los graduados en las Instituciones de Educación Superior del país, como un instrumento de seguimiento a los graduados, que permite conocer las condiciones laborales de estos y la tendencia de la demanda de profesionales en el medio. En ese sentido, las Instituciones de Educación Superior necesitan realizar un continuo seguimiento al desempeño de sus graduados con el propósito de determinar si los niveles de pertinencia de la formación ofrecida, la ubicación laboral, el autoempleo, las prácticas profesionales y la calidad de las actividades que desarrollan, se corresponden con los propósitos de formación definidos de manera autónoma e institucional para el proyecto educativo al que para nuestro caso nos ocupa (SST).

**Ocupación y ubicación profesional de los egresados del programa.**

Lograr determinar la trazabilidad que tienen los egresados en el medio constituye un imperativo institucional que tiene como fin brindar información relevante que busque sintetizar una unidad de medida sobre las percepciones de los graduados, en cuanto a la calidad de la formación recibida y mediante ello construir indicadores sobre su trayectoria académica y laboral, esto como representación del aprendizaje recibido en UNINPAHU.

La mejor forma de evidenciar estos aspectos y su impacto es teniendo en cuenta la calidad, la pertinencia, el emprendimiento, la empleabilidad y el desempeño laboral. Para el desarrollo de este propósito se realizó una investigación por parte de un docente que pertenece a la facultad de ciencias económicas y administrativas: Sobre la pertinencia y el impacto social de las IES: Una mirada hacia los graduados de UNINPAHU, que comprende un cuestionario con sus aspectos relevantes y que se aplicó a una población característica identificando su ubicación laboral, la percepción del programa que en nuestro caso curso y además se incluye población de otros programas de la misma facultad y que conciernen a estos aspectos, para ello también se estableció si el graduado desarrollo el espíritu emprendedor como resultado de la creación de unidades productivas, ya sea a nivel micro, mediana o gran empresa, definiendo de esta forma la pertinencia y el desempeño laboral que ha tenido el graduado.

Dentro de la ubicación del perfil, las mujeres representan el 75% de la población encuestada y el 25% a los hombres; el total de los encuestados tienen una edad promedio de 25 a 33 años, la distancia entre edad de ingreso y edad de graduación es de tres (3) años en promedio; los programas con poblaciones más jóvenes son GTH y SST con promedios de 25 y 29 años, seguidos de CNI y ATH con 30,6 y 32,5 respectivamente; se evidencia que los graduados vienen de familias ubicadas en estratificación tres (3) con un 47%, seguido del estrato dos (2) con 39%, estrato cuatro (4) con 9%, estrato uno (1) con 3% y estrato cero (0) con 1%; nacidos en Bogotá 82%, Cundinamarca 11% y un 8% distribuidos en municipios de departamentos como Barranquilla, Ipiales, Meta, Pasto y Palmira; en cuanto a su ciudad de residencia 89% están ubicados en Bogotá, el 7% en Cundinamarca, el 2% en ciudades del extranjero como Buenos Aires (Argentina) y Melbourne (Australia) y un 1% en Meta. Un aspecto relevante de notar es que el 32% de los padres tienen un nivel de escolaridad situado en la secundaria completa, seguido de un 17% en la secundaria incompleta, un 14% en primaria incompleta, 13% en pregrado, 12% en primaria completa, 7% en ningún tipo de escolaridad, tan solo un 4% en nivel posgradual de especialización y un 1% no sabe qué escolaridad tienen sus padres. En los programas de ATH, SST y GTH, a diferencia de CNI, aún con porcentajes muy bajos, se encuentran familias con pregrado y especialización; sin embargo, se evidencia el hecho de que un 82% de los estudios tienen a la educación media como tope.

En tanto a los aspectos relativos a la experiencia en UNINPAHU, el 85% estudió en la jornada nocturna, 14% tanto en jornada diurna como en nocturna y el 1% en jornada diurna; tan solo el 8% cambió de IES para estudiar en UNINPAHU; El 41% la eligió por recomendación, 20% por facilidad de pago, 13% por reconocerla en el mercado, 13% por estar seguro de su elección, 4% por beca o convenio beca, 4% por no tener opción en otra universidad y 4% por razones como la variedad en el plan de estudios y por ser única en el mercado con el programa escogido (ATH); las fuentes para financiar incluyen 47% con recursos propios, 28% con crédito bancario o préstamo, 14% crédito ICETEX, 8% becas o convenios y 2% beca, crédito bancario o cesantías. El 75% se dedicaba a trabajar antes de ingresar a su programa, el 20% estudiaba en colegio, el SENA u otra carrera y el 5% no trabajaba ni estudiaba; un 8% de los graduados actualmente tiene postgrados entre especialización y maestría; el 26% maneja un segundo idioma y tan solo un 46% de estos lo usan en su trabajo.

**Correspondencia entre la ocupación y ubicación profesional de los egresados y el perfil de formación del programa.**

De acuerdo con el PEP del programa, los perfiles de formación tienen como objetivo, formar tecnólogos en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en el marco de la disciplina, la proyección social y la investigación, con fundamentos humanísticos y éticos para ser facilitadores del cambio que construye y propicia el mejoramiento laboral, económico y social de las organizaciones en un contexto globalizado. Formar tecnólogos en (SST) con perspectiva sistémica y desde el enfoque de gestión del riesgo; atendiendo los requerimientos legales y normativos del orden nacional e internacional y con orientación a la mejora continua de las organizaciones y su objeto misional. Brindar una sólida formación en Seguridad Industrial, Higiene Industrial, Sistemas de Gestión que le permita al graduado abordar los problemas prioritarios de las actividades económicas y empresas que presentan altos niveles de siniestralidad, prevalencia de enfermedad y debilidad en la gestión del riesgo laboral. Formar tecnólogos en (SST) orientados a promover ambientes de trabajo seguros y saludables, prevenir el daño corporal (derivado del accidente y la enfermedad) y procurar el bienestar de los trabajadores. Promover el liderazgo en pro de la gestión del riesgo con profesionales del programa, el trabajo colaborativo, el emprendimiento como factores de crecimiento personal, profesional y organizacional. Formar tecnólogos conscientes de su rol, de su responsabilidad social, éticos en su actuar, críticos y constructivos en su desempeño, transformadores de realidades con visión de futuro.

Una vez todos los aspectos que el programa propende, el egresado de UNINPAHU en SST será un tecnólogo graduado que tendrá los conocimientos, aprendizajes, competencias, habilidades y destrezas para: Identificar peligros, evaluar-priorizar riesgos, prevenirlos y controlarlos en el marco de los Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), acorde al marco legal vigente de la profesión y en particular al alcance de su licencia. Insertarse armónicamente a la organización, identificar necesidades, proponer, promover e implementar planes de mejora desde el campo disciplinar de la SST. Promover la salud, la seguridad y el bienestar de la población trabajadora sin desconocer aspectos determinantes de las organizaciones como la productividad, rentabilidad. Contribuir con la adopción y cumplimiento de los mandatos del marco jurídico en Riesgos Laborales, y Protección Social Integral.

En cuanto a las capacidades adquiridas durante el proceso de formación en UNINPAHU, el 47% de las respuestas dadas fueron sobre los aprendizajes de las técnicas y procedimientos que se dan en su ámbito laboral, 32% la razón de ser e importancia de la profesión en la sociedad, 14% la capacidad de investigación y 8% el espíritu emprendedor (creación de empresa), estas capacidades muestran que adquirieron, en mayor medida, aprendizajes aplicados al ámbito laboral, el valor de la profesión en la sociedad, y, en menor medida el emprendimiento y la investigación; los aportes de UNINPAHU a la vida personal de los graduados se sitúan en un nivel alto con 56%, superior con 24% y básico con 20%; el 87% de los graduados considera que sí hubo una contribución significativa en la consolidación de su proyecto de vida, así como un 95% de plena satisfacción con la formación recibida. Los principios profesionales más consolidados, en general, son la responsabilidad con 16%, conducta ética con 15%, actualización profesional con 14% y respeto entre compañeros con 13%; los principios relativos a la formación personal son la responsabilidad con 30%, respeto con 19%, autonomía con 18%, identidad con 13%, solidaridad con 10% y ciudadanía con 10%.

**Empleabilidad**

La empleabilidad tiene que ver con la capacidad que tienen los graduados de proveerse empleo y, así mismo, con entender los contextos socio-laborales en los que se han desenvuelto: Se evidencia una identidad de carreras con adaptación personal a las organizaciones y la sociedad, pues el 80% de ellos se encuentran trabajando actualmente y el 64% afirma que sí trabaja en el área de aplicación de su profesión; aunque, la diferencia del 16% se encuentre trabajando, no lo hace en labores relativas a su profesión; sin embargo, el 77% afirma haber tenido de 1 a 3 empleos formales y acorde a su profesión, 16% de 4 a 6, 5% de 7 a 12 y 2% más de 15; el tiempo de consecución de empleo para un 75% es de 0 a 3 meses, este tiempo se presenta con porcentajes altos en todos los programas, al igual que el rango de tiempo de 4 a 6 meses, ambos tiempos suman un 89%, lo cual es un buen indicador de capacidad para emplearse; por otro lado, el 11% restante representa a cinco (5) graduados, tres (3) de ellos en un rango de 7 a 12 meses, estos pertenecen al programa de SST, y dos (2) de ellos en un rango de 1 a 3 años, estos últimos dos casos se presentan en los programas de SST y GTH; el programa que cuenta con todos los rangos de tiempo es GTH; en cuanto al número de procesos en que los graduados participaron para emplearse, el 59% ha estado en 1 a 3 procesos de selección, seguido de un 14% con una participación en 7 a 12 procesos, 14% en más de 15, 11% con un rango de 4 a 6 procesos, y un 2% con participación en 13 a 15; el programa con más variedad de participación en procesos es selección es SST, seguido por GTH, ATH y CNI. Las oportunidades de empleo presentes en el contexto socio-laboral están coartadas por las dificultades como el salario ofrecido no es justo (27%), seguida de la carencia de la experiencia requerida (22%), la poca demanda laboral (19%), la no respuesta de los empleadores (16%), y tan solo un 15% no ha tenido dificultades para encontrar trabajo. Los factores del contexto muestran que, aunque se tenga capacidades para emplearse, la consecución de empleo no depende completamente de esta.

**Programa de egresados**

Las actividades responden a la filosofía del Plan de Seguimiento a Egresados de UNINPAHU (Ver anexo 51), orientadas a los campos de acción de formación inicial del profesional, con el fin de que desde la gestión primaria de su proyecto de vida laboral, el graduado aprehenda los compromisos que implica ser egresado de UNINPAHU y entienda su rol como un profesional que trasciende sus obligaciones legales y laborales, fundamentando su gestión en programas que inciden positivamente en la gente, el entorno y las comunidades en las que opera. En este aspecto, la institución tiene una influencia directa a partir de la cátedra y la vinculación de los egresados a programas de impacto y responsabilidad social, desde los primeros semestres de formación y los inicios de su vida profesional.

El programa de Seguimiento a Egresados-graduados que desarrolla UNINPAHU propone, planea, diseña, desarrolla y evalúa las estrategias y proyectos acordes con los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional y según las directrices del Consejo Superior de la Institución, con miras a la vinculación, interacción y comunicación permanente entre los egresados, la institución y el mercado laboral.

Las funciones centrales del programa de Seguimiento a Egresados son:

- Construir y proyectar social y laboralmente la red de apoyo y desarrollo profesional laboral del egresado.
- Investigar y atender las demandas de actualización y formación continua del egresado.
- Promover y evaluar la ubicación laboral del egresado.
- Gestionar, impulsar y evaluar el proyecto profesional del egresado graduado por la institución.

- Aportar a la construcción de la comunidad académica y profesional de los egresados, que confirme y redimensione las nuevas concepciones educativas, pedagógicas y metodológicas del PEI, permitiendo el apoyo, la promoción y la difusión de proyectos educativos y laborales basados en la innovación y llevados a cabo por los egresados.
- Se debe mejorar la información y los canales de comunicación que permitan el contacto constante con los egresados del programa de Seguridad y Salud en el Trabajo; además fomentar la participación de los egresados en eventos Institucionales generales y los organizados para los egresados. Adicional al seguimiento del observatorio laboral, la institución debe realizar un seguimiento más detallado a los egresados del Programa, con el fin de diagnosticar su estado laboral y conocer su desempeño en detalle.
- La Institución se preocupa por el desempeño de sus egresados, como profesionales y como
  ciudadanos, lo cual ha permitido que se siga en la construcción de nuestro proyecto de vida, esto gracias a la calidad académica por parte del personal docente
- La Universidad carece de una oferta académica que permita a sus egresados actualizar y profundizar su formación académica. Hace falta una mayor comunicación y contacto el egresado, además, que la Universidad no tiene mecanismos que le permita hacer seguimiento a la trayectoria profesional.

**Juicio de la característica 36.**

La característica 36 cumple con el 4.5 con un criterio de alto grado.

Se consideran pertinentes las siguientes acciones de mejora como evaluación del factor.

- Se debe mejorar la información y los canales de comunicación que permitan el contacto constante con los egresados del programa de Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo; además fomentar la participación de los egresados en eventos Institucionales generales y los organizados para los egresados. Adicional al seguimiento del observatorio laboral, la institución debe realizar un seguimiento más detallado a los egresados del Programa, con el fin de diagnosticar su estado laboral y conocer su desempeño en detalle.
- La Institución se preocupa por el desempeño de sus egresados, como profesionales y como ciudadanos, lo cual ha permitido que se siga en la construcción de nuestro proyecto de vida, esto gracias a la calidad académica por parte del personal docente

Los egresados son personas que aportan ideas. Tienen muy buen desempeño en cuanto a las actividades de talento humano. Como organización, existe una preferencia en vincular a practicantes de UNINPAHU porque los estudiantes son responsables con el desarrollo de sus actividades, tienen una buena actitud frente al trabajo y sus conocimientos y destrezas se destacan frente a practicantes de otras instituciones.

**Característica 37. Impacto de los egresados en el medio social y académico**

Los egresados del programa son reconocidos por la calidad de la formación que reciben y se destacan por su desempeño profesional. La Institución, a través de la oficina de egresados, viene trabajando en la consolidación de una red institucional que promueva la socialización de la producción académica, las propuestas de innovación y el intercambio de experiencias de los egresados; como parte de la estrategia se ha apoyado la vinculación de egresados en el proceso de formación docente, previa formación y orientación, para estrechar el nexo con su casa de estudios Además de fortalecer los canales de comunicación activa con los graduados para favorecer los mecanismos de participación en la vida universitaria y a la vez desarrollar acciones de reconocimiento. Dentro de los proyectos que se llevan a cabo en UNINPAHU tenemos los siguientes.

- **"Prográmate con UNINPAHU",** programa de radio semanal, cuyo invitado será un graduado para compartir los éxitos y dificultades su desempeño profesional, además del recuerdo de su vida como estudiante y los más importante el consejo que puede dar a los estudiantes de su carrera.
- **"Orgullosamente Uninpahuista",** visibilizar los logros y fortalezas de nuestros graduandos en el ámbito profesional creando un link especial en la página web institucional; de esta manera hacer el reconocimiento a su desempeño profesional adquirido gracias a la calidad académica que brinda la institución
- **Reúnete,** establecer un día al mes para que alrededor de una taza de café y un tema de actualidad, convoquemos graduados. En esta tarea se considera la realización de eventos que faciliten la integración de la Institución con el graduado y de éste con sus compañeros, en otras palabras, actividades que favorezcan su regreso al Alma Máter, para reencontrarse con sus compañeros en ambientes paralelos al académico.
- **"Graduados UNINPAHU",** es la identificación para nuestros graduados en redes sociales, respondiendo a las practicas mediáticas de nuestros graduados ya es la herramienta de uso cotidiano que permite hacer un seguimiento de una forma más eficaz y actual:

En la Fan page en Facebook que se ha creado para nuestros graduados y que en la actualidad cuenta con 1541 miembros, podemos identificar los temas que más les llama la atención para crear oferta académica que responda a las inquietudes que allí plantean.

El uso de LinkedIn nos permite ver en que ámbitos laborales se desempeñan y que tan altos cargos están ejerciendo, también permite conocer si efectivamente están trabajando en su área correspondiente (Contamos con una red de 627 graduados)

- **"Casos de éxito",** seguimiento a las ideas de emprendimiento que han desarrollado y que han logrado una continuidad en el sector real.
- **"Cultura del graduado",** visualizar a los estudiantes que ingresan como un futuro graduado y tenerlos en cuenta desde el primer momento, participando en la inducción con una charla sobre el compromiso que están adquiriendo como estudiantes y futuros graduados y la responsabilidad de la impronta UNINPAHUISTA en su desempeño profesional. Para esta actividad se considera invitar a un graduado que apoye la charla.

**Estrategias que facilitan el paso del estudiante al mundo laboral.**

Establecimiento del portafolio de servicios interno para los graduados

A través del portafolio de servicios, la universidad crea una comunidad y compromete a los graduados a ser parte de las metas institucionales y que se apropien e involucren en el cambio del modelo que busca incorporarlos al mundo laboral y para ello cuenta con:

- **Bolsa de empleo:** aunque este servicio ya existe, es importante reforzarlo dando un mayor y mejor alcance en cuanto a cantidad de empresas y sectores económicos.
- **Módulo MERCURIO:** Desarrollar las comunicaciones y el apoyo a la inserción laboral a través del módulo.
- **Talleres virtuales sobre temas de inserción laboral:** mini talleres de competencias laborales que se compartirán con una clave a través de nuestra página web: Cómo buscar trabajo, proyecto de vida, las nuevas tendencias para la presentación de una Hoja de Vida, Presentación de entrevista, afrontar la derrota, los primeros días de vida laboral, fortalezas y flaquezas de los diferentes portales para la búsqueda de empleo, entre otros, serán los temas a tratar.
- **Programación de actividades académicas**: conferencias, seminarios, diplomados, etc.
- **Apoyo a los trámites en la Universidad:** obtención de notas, diplomas, actas de grado, certificados y promedios, préstamos en la biblioteca, gestiones para obtener tarjeta profesional.
- **Actualización** permanente de base de datos.
- **Buscar convenios**: con diferentes empresas, que brinden descuentos a nuestros graduados.
- **"Encuentro anual de graduados por quinquenios",** estrategia de reconocimiento para las personas que están cumpliendo 5, 10, 15 y 20 años de graduadas y entrega de una mención especial a los asistentes. El evento se realizaría en octubre cerca al cumpleaños de la Universidad y en él se haría un reconocimiento por programa académico y una mención a los graduados en donde se les entregaría un diploma, será un evento con el fin de que se enteren de todo lo que está realizando la universidad, además despertar expectativas que los lleve a recomendar la institución desde la experiencia que tuvieron como estudiantes.

**Vincular la coordinación de graduados a las redes de oficinas de graduados existentes en la región y el país.**

La Universidad participa en las actividades de las diferentes redes institucionales a nivel regional y nacional, integradas por los responsables de las oficinas de graduados de las IES. Esto impulsa y facilita el proceso alrededor de planes de trabajo a nivel regional y nacional.

Estas redes trabajan interinstitucionalmente alrededor de temas tales como: bases de datos, estudios de seguimiento a graduados, preparación de documentos específicos, interlocución con organismos públicos y privados a nivel regional, nacional e internacional, servicios a prestar al graduado, relaciones con las asociaciones de graduados, capacitación y seguimiento al Observatorio Laboral, entre otros.

Para esta característica el seguimiento a egresados, consistente en la recopilación de información sobre la trayectoria en el mundo laboral que nos permite identificar cuáles son las necesidades y oportunidades de mejora de nuestros profesionales, por lo que es valioso retomar los resultados de los profesionales de **Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo,** desde las primeras cohortes:

**Tabla 55.** *Índice de empleos*

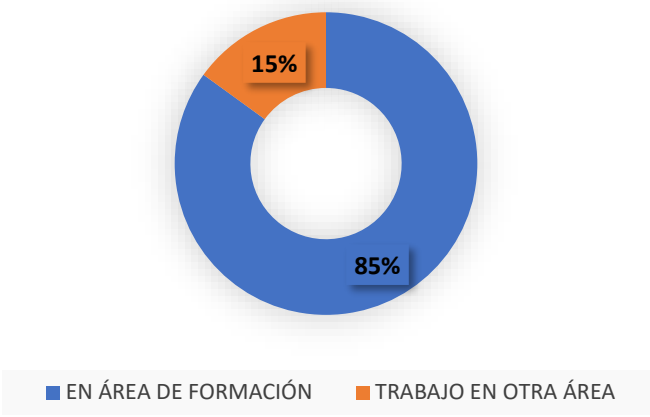
| REGISTROS DE GRADUADOS E ÍNDICE DE EMPLEO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **AÑO** | **2019** | | **2020** | | ***TOTAL*** |
| **SEMESTRE** | 1 | 2 | 1 | 2 | |
| **GRADUADOS** | **73** | **51** | **67** | **42** | **233** |
| **ACTUALIZADOS** | 38 | | 57 | | 95 |
| ***%*** | 31% | | 52% | | 41% |
| **LABORANDO** | 30 | | 23 | | 53 |
| ***%*** | 36% | | 21% | | 23% |
| **EN ÁREA DE FORMACIÓN** | 28 | | 17 | | 45 |
| | 23% | | 16% | | 19% |
| **TRABAJO EN OTRA ÁREA** | 2 | | 6 | | 8 |
| | 2% | | 6% | | 3% |

Fuente: Herramienta OLE aplicada 2019- 2020

De acuerdo con los resultados en la tabla anterior es difícil determinar la influencia del programa en el medio, pues los egresados que diligenciaron la herramienta Observatorio Laboral en el momento de grado, equivalen solo a un **41%** sobre el total de graduados. De estos datos actualizados, siendo 95 registros, se concluye que el índice de ocupación es del **56%,** de los cuales el **85%** tienen un cargo con relación directa a su formación académica, mientras que el **15%** están vinculados en un cargo diferente a su área de formación, como se evidencia en la siguiente gráfica.

**Ilustración 6.** *Porcentaje de vinculación laboral de acuerdo al área de formación*

**Porcentaje de vinculación laboral de acuerdo al área de formación**




Fuente: Encuesta Observatorio Laboral M. aplicada 2019-2020

El presente análisis de la situación laboral de los graduados del programa de **Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo** se considera como base fundamental la información el **Observatorio Laboral para la educación del Ministerio de Educación Nacional** para evidenciar el porcentaje de vinculación de los graduados del programa, por sector económico y así mismo el IBC estimado para este nivel de formación (Tecnólogo).

Respecto a la data adquirida desde la consulta avanzada del Observatorio Laboral se establece que para el año 2018, el **84,9%** de los egresados figuraban como cotizantes. Sin embargo, la herramienta no cuenta con información de los últimos de años del programa académico. Lo anterior notablemente limita el análisis de empleabilidad.

En el proceso evolutivo del seguimiento a los egresados en UNINPAHU, se encuentran beneficios sostenibles en el trabajo continuo y participativo, por lo cual se ha creado el Programa de seguimiento y la Oficina de Egresados como proyecto y área administrativa, adscritos a la Dirección de Bienestar.

UNINPAHU realiza un continuo seguimiento al desempeño de sus graduados con el propósito de determinar si los niveles de pertinencia de la formación ofrecida, la ubicación laboral, el autoempleo, las prácticas profesionales y la calidad de las actividades que desarrollan, se corresponden con los propósitos de formación definidos de manera autónoma e institucional en cada proyecto educativo.

**Sistemas de reconocimientos (Casos de éxito)**

Distinción a los egresados que, por su excelencia académica, se han destacado en el ámbito profesional, investigativo, de emprendimiento o han generado cambios en la sociedad.

Para el 2020 fueron identificados **9 egresados destacados**, por medio de campañas y convocatoria, siendo **4** del programa Comunicación Social y Periodismo, **2** de Seguridad y salud en el

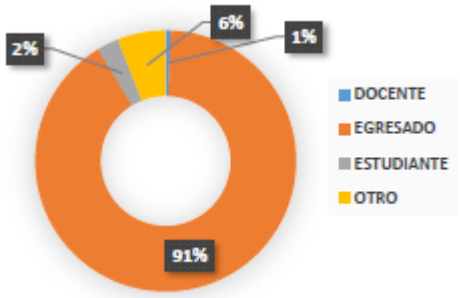
trabajo, nivel tecnológico y profesional, **2** de Ingeniería de Sistemas y **1** de Administración de empresas. Estos resaltan por sus logros académicos y laborales, además de la trayectoria profesional que han tenido.

Una vez identificados, se generará contenido que permita dar a conocer los testimonios y experiencias de estos graduados y se espera diseñar espacios en donde se resalte sus logros.

**Aprendizaje a lo largo de la vida**

***Capacitaciones de actualización profesional:*** Esta estrategia tiene como objetivo principal el acompañamiento y apoyo permanente en la formación complementaria del graduado, además de la actualización académica. Se establece un cronograma de actividades, talleres, conversatorios, seminarios, que enriquecen su vida profesional, el cual es ejecutado y genera un impacto en la población de egresados, estudiantes, administrativos y externos.

**Ilustración 7.** *Capacitaciones de actualización profesional*




Siendo el target de la oficina de egresados, se evidencia mayor impacto en la población de Graduados, con un **91%**, seguido de "otros", con un **6%** y un **2%** de Estudiantes**.** Sin embargo, hay participación de administrativos y docentes, lo que permite considerar las necesidades de formación para toda la comunidad.

Respecto al impacto por facultades, evidenciamos que la de Ingeniería y Tecnologías de la Información cuenta con un alcance de **54** estudiantes y egresados, correspondiendo esto a un **36%,** la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas con **65,** equivalente a un **43%,** continuando con la Facultad de Comunicación, periodismo y artes con **25** impactados, equivalente a un **17%** y finalmente los impactados **"N/A",** haciendo referencia a Administrativos, Docentes u otros, se impacta a **7** y esto corresponde a un **5%.**

**Juicio de la característica 37**

La característica 37 cumple con el 4.2 con un criterio de alto grado.

Son algunas de las conclusiones del análisis de la característica:

- La tasa de participación en el mercado laboral es alta, la mayoría de los egresados se encuentran trabajando en el sector, otros siguen estudiando para poder acceder a cargos más altos, esto debido a que es una carrera en donde se tiene oferta en todos los sectores de la economía.
- La percepción de los egresados frente a su desarrollo académico y laboral brindado por la Universidad es alta, lo cual les ha permitido acceder a la vida laboral, con un gran reconocimiento por parte de las empresas
- Dentro de las preguntas que hace referencia la característica 37 los empleadores indican que el estudiante de UNINPAHU es una de las primeras opciones al momento de contratar un profesional, ya que es una persona que genera condiciones favorables al interior de la organización.
- Los empresarios consideran al egresado de UNINPAHU como alguien de valor para sus empresas no solo por su formación académica si no por sus valores humanos
- En muchas ocasiones es conocido por parte de los mismos egresados que durante sus procesos de práctica empresarial, desarrollaban actividades diferentes a las de su área de estudio, otros manifiestan no haber tenido acceso a esta modalidad de práctica sino a viajes y diplomados que no los forman en competencias laborales.

**Juicio global del factor 9**

La calidad de los egresados del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo es reconocida por el sector empresarial, debido al buen desempeño profesional, como se confirma en el Observatorio Laboral. Los egresados responden a las necesidades del medio, de acuerdo con sondeos realizados por la institución y los soportes de las prácticas. Existe credibilidad, reputación y posicionamiento del programa por su soporte académico en los talleres, los laboratorios y la pista de alturas. Sin embargo, se debe mejorar la información y los canales de comunicación que permitan el contacto constante con los egresados del programa; además fomentar la participación de los mismos en eventos Institucionales generales y propios. Adicional al seguimiento del observatorio laboral, la institución debe realizar una búsqueda más detallada, con el fin de diagnosticar su estado laboral y conocer su desempeño en detalle.

La ponderación asignada al Factor por el Comité de Autoevaluación fue de 8, analizados los resultados obtenidos por cada una de las características se puede concluir que la valoración global del factor como se observa en la tabla se encuentra en un 87% lo que indica que se cumple en alto grado con una valoración total de 4,3.

**Tabla 56.** *Resultado autoevaluación factor 9.*

| Factor | Características | Peso relativo de las características | | | Percepción | | Documental y numérica | | RESULTADOS FINALES | | Juicio Característica | Calificación del Factor | Juicio del Factor | % de Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Calificación de Características | | Calificación de Características | | Calificación de Características | | | | | |
| **Factor 9. Impacto de** | Característica 36. Seguimiento de los Egresados | 3 | 37,5 % | 4,50 | 4,4 | 2,66 | 4,7 | 2,80 | **4,5** | 4,09 | Se cumple en alto grado | 4,3 | **Se cumple en** | 87% |

| | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **los Egresados en el Medio** | Característica 37. Impacto de los Egresados en el Medio Social y Académico | 5 | 62,5 % | 7,50 | 4,8 | 4,78 | 3,7 | 3,67 | **4,2** | 6,33 | **Se cumple en alto grado** | | **alto grado** | |
| | **Resultados Parciales** | 8 | 100,0% | 1200,0% | 4,6 | 93% | 4,2 | 81% | **4,4** | 87% | **SE CUMPLE EN ALTO GRADO** | | | |

Fuente: Programa Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo. 2021.

## 4.10 Factor 10. Recursos Físicos y Financieros

La Fundación Universitaria para el Desarrollo Humano UNINPAHU, se encuentra ubicada en la localidad de Teusaquillo en el barrio La Magdalena, sobre el eje de la diagonal 40 A. entre las Carrera. 15 y la Carrera. 18 A. Las rutas de acceso para la Institución se encuentran definidas por los puntos de llegada de los estudiantes, que en su mayoría son usuarios del transporte masivo Transmilenio, estación Avenida 39.

Así mismo, cuenta dentro de su propia planta física, con diversos espacios adecuados en los que se desarrollan las diferentes actividades tanto académicas como administrativas. Dicha planta física es cómoda y confortable, y permanentemente se ejerce mantenimiento, la dotación se encuentra en buen estado y adecuado funcionamiento, lo que contribuye al bienestar de la comunidad educativa y sus funcionarios. La infraestructura inmobiliaria de la Institución cumple con las normas de uso de suelo autorizado de conformidad con las disposiciones en esta materia por parte de las autoridades locales.

A continuación, se relacionan los edificios de la Institución en donde se encuentran: las aulas de clase, auditorios, biblioteca, laboratorios, administrativas, cafeterías, servicios sanitarios y se indica la respectiva área.

**Ilustración 8.** *Mapa de ubicación de UNINPAHU.*




Fuente: Elaboración propia UNINPAHU con base en el servidor de Google Maps. 2020

Su ubicación estratégica, el patrimonio construido, su oferta de áreas libres verdes, y escenarios deportivos, los ejes viales provistos de arborización, los sistemas de transporte y ciclo ruta, la oferta de servicios administrativos, financieros y comerciales, la definen como “Campus urbano”, con una caracterización cultural, universitaria, con un arraigo, reconocimiento y tradición en la localidad de Teusaquillo, la cual es compatible y complementaria con el uso principal del sector, zona especial de servicios.

El diseño, dotación y equipamiento de los espacios para el desarrollo de las actividades académicas, responde a la modalidad presencial del programa tecnológico de salud y seguridad en el trabajo. A continuación, se puede observar la distribución y capacidad de la planta física de UNINPAHU.

**Tabla 57.** *Distribución de espacios físicos con ocupación y áreas 2020-II.*

| N° SEDE | DIRECCIÓN | SALÓN | TIPO DE AULA | CAPACIDAD AULA PRÁCTICA | NÚMERO DE EQUIPOS | CAPACIDAD AULA TEÓRICA | ÁREA ESPACIO | ÁREA*ALUMNO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Dg 40 A No. 15 - 58 | 1-101 | Sala de cómputo | 20 | 15 | | 27,06 | 0,7 |
| | | 1-102 | Sala de cómputo | 23 | 15 | | 28,72 | 0,8 |

| N° SEDE | DIRECCIÓN | SALÓN | TIPO DE AULA | CAPACIDAD AULA PRÁCTICA | NÚMERO DE EQUIPOS | CAPACIDAD AULA TEÓRICA | ÁREA ESPACIO | ÁREA*ALUMNO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 1-103 | Sala de cómputo 3 | 20 | 15 | | 25,51 | 0,8 |
| | | 1-104 | Sala de cómputo 4 | 20 | 13 | | 27,00 | 0,7 |
| | | 1-105 | Aula teórica | | | 40 | 38,80 | 1,0 |
| | | 1-201 | Sala de cómputo | 12 | 11 | | 27,18 | 0,4 |
| | | 1-202 | Sala de cómputo 7 | 20 | 15 | | 34,91 | 0,6 |
| | | 1-203 | Sala de cómputo 8 | 20 | 18 | | 26,80 | 0,7 |
| | | 1-204 | Sala de cómputo 9 | 21 | 21 | | 26,31 | 0,8 |
| | | 1-205 | Sala de cómputo 10 | 40 | 35 | | 53,20 | 0,8 |
| | | 1-207 | Sala de computo Apple | 25 | 18 | | 26,21 | 1,0 |
| | | 1-301 | Laboratorio de ciencias básicas y simulación | 35 | 30 | | 53,40 | 0,7 |
| | | 1-303 | Sala de cómputo 11 | 50 | 42 | | 61,60 | 0,8 |
| | | 1-305 | Sala de cómputo MAC. | 20 | 16 | | 32,68 | 0,6 |
| 2 | Dg 40A 15 - 62 | 3-101 | Aula teórica | | | 24 | 24,80 | 1,0 |
| | | 3-102 | Aula teórica | | | 15 | 16,38 | 0,9 |
| | | 3-103 | Aula teórica | | | 25 | 24,40 | 1,0 |
| | | 3-104 | Archivo Central | 0 | | 0 | 15,10 | 0,0 |
| | | 3-201 | Aula teórica | | | 15 | 24,11 | 0,6 |
| | | 3-202 | Aula teórica | | | 23 | 27,61 | 0,8 |
| | | 3-203 | Aula teórica | | | 25 | 23,35 | 1,1 |
| 3 | Dg 40A 16 - 12 | 3A-105 | Sala danzas | 10 | | | 24,80 | 0,4 |
| | | 3A-106 | Sala danzas | 10 | | | 24,80 | 0,4 |
| | | 3A-201 | Aula teórica | | | 25 | 30,00 | 0,8 |
| | | 3A-202 | Aula teórica | | | 25 | 30,00 | 0,8 |
| | | 3A-301 | Sala percusión | 10 | | | 30,00 | 0,3 |
| 4 | Dg 40A 16 - 42 | 4-101 | Aula teórica | | | 45 | 34,60 | 1,3 |
| | | 4-102 | Aula teórica | | | 25 | 20,90 | 1,2 |
| | | 4-103 | Aula teórica | | | 15 | 17,75 | 0,8 |
| | | 4-104 | Aula teórica | | | 32 | 24,34 | 1,3 |
| | | 4-105 | Aula teórica | | | 28 | 23,04 | 1,2 |

| N° SEDE | DIRECCIÓN | SALÓN | TIPO DE AULA | CAPACIDAD AULA PRÁCTICA | NÚMERO DE EQUIPOS | CAPACIDAD AULA TEÓRICA | ÁREA ESPACIO | ÁREA*ALUMNO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 4-106 | Aula teórica | | | 35 | 32,47 | 1,1 |
| | | 4-107 | Aula teórica | | | 15 | 37,60 | 0,4 |
| | | 4-201 | Aula teórica | | | 40 | 35,70 | 1,1 |
| | | 4-202 | Aula teórica | | | 20 | 31,32 | 0,6 |
| | | 4-203 | Aula teórica | | | 15 | 31,32 | 0,5 |
| 5 | Cra 18A 40 - 14 | 5-101 | Auditorio L H L A | 80 | | | 95,00 | 0,8 |
| 6 | Dg 40A 15 -80 | 6-101 | Aula teórica | | | 30 | 31,50 | 1,0 |
| | | 6-102 | Sala de computo | 18 | 18 | | 25,25 | 0,7 |
| | | 6-103 | Sala de computo 6 | 28 | 28 | | 36,00 | 0,8 |
| | | 6-201 | Aula teórica | | | 45 | 35,30 | 1,3 |
| | | 6-203 | Aula teórica | | | 20 | 18,25 | 1,1 |
| 7 | Cra 16 40 A 16 | 7-101 | sala de Computo CISCO 1 | 20 | 20 | | 13,86 | 1,4 |
| | | 7-102 | Sala de Computo | 30 | 23 | | 23,39 | 1,3 |
| | | 7-103 | Aula teórica | | | 15 | 28,04 | 0,5 |
| | | 7-201 | Aula teórica - SIN VIDEO BEAM | | | 20 | 26,13 | 0,8 |
| | | 7-202 | Aula teórica | | | 30 | 21,51 | 1,4 |
| | | 7-203 | Aula teórica | | | 20 | 13,38 | 1,5 |
| | | 7-204 | Aula teórica | | | 20 | 14,34 | 1,4 |
| | | 7-205 | Aula teórica | | | 25 | 32,76 | 0,8 |
| 8 | Dg 40A Bis 15 - 59 | 8-101 | office mesa y bar | | | 50 | 30,08 | 1,7 |
| | | 8-102 | Laboratorio Fotografía | 14 | | | 27,20 | 0,5 |
| | | 8-103 | Sala de computo 5, con video vean | 30 | 30 | | 43,22 | 0,7 |
| | | 8-104 | Sala de computo 17 | 18 | 18 | | 43,00 | 0,4 |
| | | 8-105 | Taller cocina mesa y bar | 30 | | | 90,97 | 0,3 |
| | | 8-106 | aula -practica mesa y bar | 30 | | | 70,22 | 0,4 |
| 9 | Dg 40A Bis 15 - 17 | 9-101 | Aula teórica | | | 35 | 31,60 | 1,1 |
| | | 9-102 | Aula teórica | | | 45 | 33,00 | 1,4 |
| | | 9-103 | Aula teórica | | | 45 | 34,73 | 1,3 |
| | | 9-104 | Aula teórica | | | 25 | 23,14 | 1,1 |

| N° SEDE | DIRECCIÓN | SALÓN | TIPO DE AULA | CAPACIDAD AULA PRÁCTICA | NÚMERO DE EQUIPOS | CAPACIDAD AULA TEÓRICA | ÁREA ESPACIO | ÁREA*ALUMNO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 9-201 | Aula teórica | | | 50 | 38,59 | 1,3 |
| | | 9-202 | Aula teórica | | | 50 | 37,18 | 1,3 |
| | | 9-203 | Aula teórica | | | 35 | 30,54 | 1,1 |
| | | 9-204 | Aula teórica | | | 25 | 25,74 | 1,0 |
| 10 | Dg 40A 18 -49 | 10-101 | Aula teórica | | | 40 | 30,00 | 1,3 |
| | | 10-102 | Aula teórica | | | 35 | 29,60 | 1,2 |
| | | 10-104 | Aula teórica | | | 45 | 39,10 | 1,2 |
| | | 10-106 | Aula teórica | | | 25 | 22,40 | 1,1 |
| | | 10-201 | Aula teórica | | | 25 | 26,41 | 0,9 |
| | | 10-202 | Aula teórica | | | 35 | 25,60 | 1,4 |
| | | 10-203 | Aula teórica | | | 30 | 21,32 | 1,4 |
| | | 10-204 | Aula teórica | | | 20 | 18,71 | 1,1 |
| | | 10-205 | Aula teórica | | | 45 | 39,47 | 1,1 |
| | | 10-206 | Aula teórica | | | 25 | 25,00 | 1,0 |
| 11 | Dg 40A Bis 15 - 41 | 11-101 | ESTUDIO DE FOTOGRAFÍA | 15 | | | 30,13 | 0,5 |
| | | 11-102 | Aula teórica | | | 30 | 29,95 | 1,0 |
| | | 11-103 | Aula teórica | | | 30 | 28,62 | 1,0 |
| | | 11-104 | Aula teórica | | | 35 | 35,20 | 1,0 |
| | | 11-201 | Sala de computo 18 | 20 | 15 | | 28,91 | 0,7 |
| | | 11-202 | Sala de computo 19 | 26 | 24 | | 28,50 | 0,9 |
| | | 11-203 | Sala de computo 20 | 25 | 21 | | 29,76 | 0,8 |
| | | 11-204 | Sala de computo 21 | 30 | 27 | | 40,40 | 0,7 |
| 12 | Dg 40A Bis 15 - 69 | 12-101 | ESTUDIO DE FOTOGRAFÍA | 15 | | | 34,47 | 0,4 |
| | | 12-102 | Aula teórica | | | 20 | 18,17 | 1,1 |
| | | 12-201 | Aula teórica | | | 20 | 21,65 | 0,9 |
| | | 12-202 | Aula teórica | | | 17 | 12,00 | 1,4 |
| | | 12-203 | Aula Practica de televisión | 25 | | | 14,10 | 1,8 |
| | | 12-301 | Aula Practica de radio | 25 | | | 53,43 | 0,5 |
| | | 12-302 | Sala de computo PRÉSTAMO | 20 | 15 | | 53,43 | 0,4 |

| N° SEDE | DIRECCIÓN | SALÓN | TIPO DE AULA | CAPACIDAD AULA PRÁCTICA | NÚMERO DE EQUIPOS | CAPACIDAD AULA TEÓRICA | ÁREA ESPACIO | ÁREA*ALUMNO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 14 | Cra 16 40A 32 | 14-100 | Aula practica Epp-Trabajo en alturas | 15 | | | 21,00 | 0,7 |
| | | 14-200 | Aula teórica-trabajo en alturas. | | | 20 | 21,00 | 1,0 |
| | | 14-100A | Centro de entrenamiento TSA yEC-PISTA | 20 | | | 120,00 | 0,2 |
| | | 14-101 | Laboratorio de Higiene Industrial - con video beam | 28 | | | 26,18 | 1,1 |
| | | 14-102 | Laboratorio de Física y Química - con video beam | 27 | | | 35,72 | 0,8 |
| | | 14-103 | Laboratorio de Ergonomía - con video beam | 32 | | | 32,30 | 1,0 |
| | | 14-104 | Laboratorio de Seguridad Industrial | 24 | | | 20,30 | 1,2 |
| | | 14-201 | Aula teórica | | | 15 | 16,80 | 0,9 |
| | | 14-202 | Aula teórica | | | 45 | 20,50 | 2,2 |
| | | 14-203 | Aula teórica | | | 35 | 33,00 | 1,1 |
| | | 14-204 | Aula teórica | | | 16 | 33,53 | 0,5 |
| | | 14-205 | Aula teórica | | | 17 | 24,00 | 0,7 |
| 22 | Cra 16 39A 69 | 22-101 | Auditorio FACULTADES | 60 | | | 85,00 | 0,7 |
| 23 | Dg 40A 15 59 | 23-101 | Aula teórica | | | 40 | 49,36 | 0,8 |
| | | 23-102 | Aula teórica | | | 20 | 19,51 | 1,0 |
| | | 23-103 | Aula teórica | | | 33 | 34,69 | 1,0 |
| | | 23-104 | Aula teórica | | | 25 | 46,95 | 0,5 |
| | | 23-105 | Aula teórica | | | 25 | 22,49 | 1,1 |
| | | 23-106 | Aula teórica | | | 25 | 38,36 | 0,7 |
| | | 23-201 | Aula teórica | | | 40 | 22,40 | 1,8 |
| | | 23-202 | Aula teórica | | | 25 | 20,95 | 1,2 |
| | | 23-203 | Aula teórica | | | 40 | 23,03 | 1,7 |
| | | 23-204 | Aula teórica | | | 25 | 32,68 | 0,8 |
| | | 23-205 | Aula teórica | | | 25 | 22,51 | 1,1 |
| | | 23-206 | Aula teórica | | | 25 | 20,00 | 1,3 |

Fuente: Coordinación Programación Académica, 2020.

Además de esto, resulta preciso señalar la existencia de una biblioteca central bautizada "Luis Hernán Linares Ángel", la cual cuanta con una dotación diversificada de más de 30.000 ejemplares, entre colecciones de libros, revistas, periódicos, recursos audiovisuales, mapas, entre otros. Así mismo existen de más de 60 convenios interbibliotecarios que permiten ampliar los servicios de acceso a la información a nivel local, facilitando también el acceso a bases de datos y recursos electrónicos para la consulta de libros digitales, artículos especializados y literatura en todas las áreas del conocimiento para la comunidad Uninpahuista.

Para el caso particular de la tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo, existe, además, la pista para entrenamiento en alturas, que hace de la institución la única en Bogotá autorizada para formar, entrenar y certificar en los 6 niveles de Trabajo Seguro en Alturas: Administrativo para Jefes de Área, Básico Operativo, Avanzado, Reentrenamiento, Coordinador y Entrenador. (página web: https://www.uninpahu.edu.co/extension/centro-de-entrenamiento-en-alturas/).

Es importante señalar que las generalidades del uso del espacio y su correspondencia con los fines misionales de la institución se han concretado en la Política de Planta Física (Ver anexo 52), seriada con el código SGE-PO-010, que establece dentro de sus objetivos:

1. Establecer un plan de planta física que comprenda la recuperación, el mantenimiento, la optimización y mejoramiento continuo en el uso de los espacios, así como la proyección de la expansión física de acuerdo con las necesidades de crecimiento y modernización de los servicios académicos y administrativos de la Institución.
2. Desarrollar, construir, adecuar y modernizar la planta física de la Institución para atender en debida forma y en condiciones óptimas los programas académicos y administrativos.
3. Lograr el mantenimiento y modernización permanente de los recursos tecnológicos institucionales.
4. Generar procesos que interactúen con las diferentes áreas de la institución a fin de optimizar de manera eficaz el uso de la planta física, encaminadas a lograr la reserva de espacios de forma sistematizada y al mismo tiempo obtener una respuesta interactiva, ágil y oportuna.

En lo que respecta a la existencia de planes y proyectos en ejecución para la conservación, expansión, mejoras y mantenimiento de la planta física para el programa, de acuerdo con las normas técnicas respectivas, la universidad cuenta con unos planes de mantenimiento trimestrales, que, para el primer trimestre del año en curso, 2021, incluye un plan integral de acción en las múltiples sedes de la institución, incluyendo arreglos de talleres y salones, impermeabilización de tejados, canalización, pupitres, pintura, lavado y arreglos de fachada de espacios comunes como plazoletas o entradas de las sedes. En los documentos se especifica la temporalidad de la ejecución, la cantidad de material requerido para la ejecución de los planes y el talento humano designado para cada una de las labores.

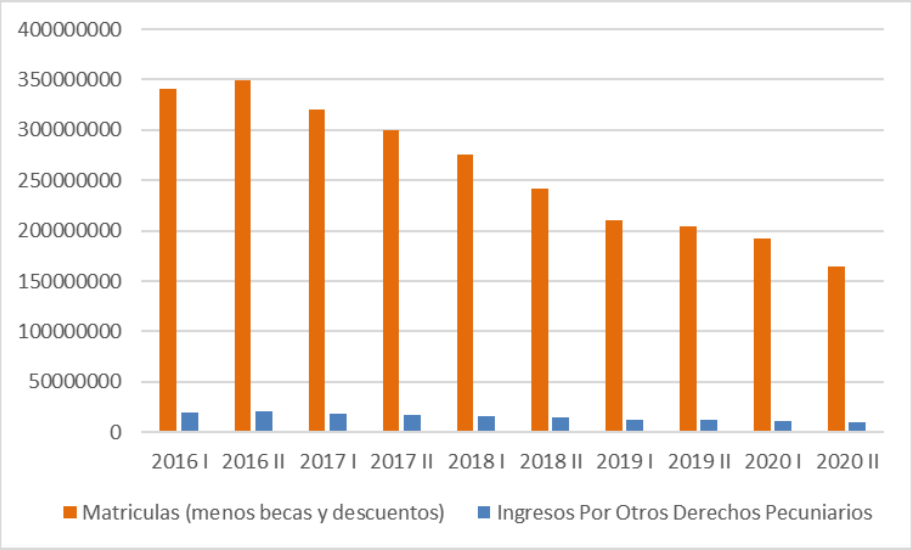
**Juicio del factor 38**

La característica 38. Recursos Físicos, se cumple en alto grado con un 4,5 puesto que existen planes y proyectos en ejecución para la conservación, expansión, mejoras y mantenimiento de la planta física para el programa, de acuerdo con las normas técnicas respectivas, la universidad cuenta con unos planes de mantenimiento trimestrales, que incluye un plan integral de acción en las múltiples sedes de la institución, incluyendo arreglos de talleres y salones, impermeabilización de tejados, canalización, pupitres, pintura, lavado y arreglos de fachada de espacios comunes como plazoletas o entradas de las sedes.

**Característica 39. Presupuesto del Programa**

El origen del presupuesto destinado al programa se deriva de los conceptos de matrículas, que equivalen en promedio a más del 94% del ingreso total, y los ingresos pecuniarios, equivalentes a menos del 6% (Ver anexo 53).

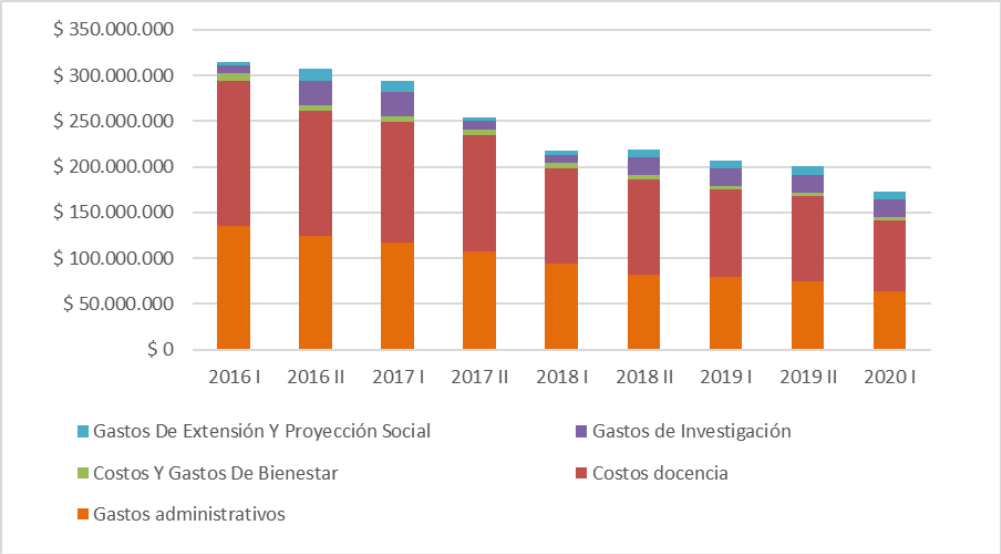
**Ilustración 9.** *Origen del presupuesto del programa*




Fuente: Elaboración propia, UNINPAHU, viabilidad financiera 2016-2020, programa SST

En términos de la distribución presupuestal del programa, esta se divide en promedio de los 5 años de análisis en gastos administrativos (39,8%), salarios docentes (47,4%), bienestar (2,17%), investigación (7,21%), extensión y proyección social (3,43%).

**Ilustración 10.** *Distribución presupuestal (gastos y costos)*




Fuente: Elaboración propia, UNINPAHU, viabilidad financiera 2016-2020, programa SST

Así mismo se condensan los rubros de inversión en tecnología, bienes muebles, inmuebles, y el Centro del Alturas. Es importante recordar que las funciones sustantivas del programa son apoyadas e impulsadas por el área de extensión, el área de investigación y la oficina de internacionalización (ORI), cada una con un centro de costos específicos que administra sus asignaciones presupuestales de la institución.

A este respecto es importante señalar que lo referido a la distribución presupuestal del programa para el cumplimiento de las funciones sustantivas, no ha de contarse únicamente con las partidas consignada anteriormente, sino además ha de contemplarse la partida dirigida a la nómina, en tanto son los docentes los encargados de dar cumplimiento a las funciones sustantivas, conforme a los Lineamientos de la Planeación Académica (Ver anexo 54) de la vicerrectoría académica que constituyen la orientación para la elaboración de los planes de trabajo de los docentes conforme a la dedicación consignada en la contratación docente.

En este sentido, los lineamientos vigentes definen que los docentes de tiempo completo deben tener una asignación de entre 24 y 28 horas de clase, 4 horas para preparación de clase y corrección de evaluaciones (función docente), y entre 18 y 20 horas en las funciones sustantivas que designe el Decano para el cumplimiento de los proyectos de la Facultad y de los programas, a saber, investigación, extensión e internacionalización.

Así mismo, los docentes de tiempo completo que tengan a su cargo proyectos de investigación aprobados por la Dirección de Investigación deben tener una asignación de entre 24 y 28 horas de clase, 4 horas para preparación de clase y corrección de evaluaciones y entre 18 y 20 horas para el desarrollo de las actividades propias del proyecto de investigación y el acompañamiento a los trabajos de grado, semilleros y demás actividades de la Facultad y de los programas que le designe el Decano para el cumplimiento de las líneas de investigación.

En lo referido a los mecanismos de seguimiento y verificación a la ejecución presupuestal del programa con base en planes de mejoramiento y mantenimiento, la institución cuenta con una Política de Elaboración del presupuesto seriada con el código SGE-PO-005 (Ver anexo 55), en la cual se indican los mecanismos específicos de evaluación y control del presupuesto. La política entiende la evaluación del presupuesto como "un conjunto de medidas oportunas, adoptadas para evitar errores y desviaciones, que permitan una mayor confiabilidad en la toma de decisiones, a través de cifras precisas" (Política Presupuestal, p. 6). Esta evaluación se realiza de manera conjunta entre la Vicerrectoría administrativa, la Oficina de Planeación y la Oficina de Auditoría Interna (Política Presupuestal, p. 6)

Como lo indica el mismo documento de política, la evaluación presupuestal debe ir en coherencia con los objetivos institucionales y, por tanto, con los planes de mejoramiento y mantenimiento (Ver anexo 56) definidos. En este sentido el sistema de evaluación contempla tres factores de seguimiento:

a. Auditoria de objetivos y metas propuestas
b. Evaluación del diagnóstico interno y externo
c. Evaluación financiera del presupuesto de acuerdo con los planes operativos.

En este se designan tres procesos específicos de seguimiento y verificación de la ejecución presupuestal (Política presupuestal, p. 7):

1. Control del Presupuesto: El control del presupuesto es un proceso donde se compara lo programado con lo ejecutado, para determinar el grado de cumplimiento del mismo. Para ello es necesario hacer un análisis comparativo periódicamente, con el fin de detectar el grado de cumplimiento del presupuesto en los diferentes centros de costo, averiguar las causas y buscar los posibles correctivos para las variaciones. El Control se ejerce sobre los aspectos financieros y programáticos para vigilar la viabilidad presupuestal de los unos y el cumplimiento de los otros. La responsabilidad del control presupuestal corresponde a la Vicerrectoría Administrativa.
2. Auditoria del Presupuesto: la oficina de Auditoría Interna es la encargada de ejercer el control financiero y programático de las actividades presupuestales de todas las unidades ejecutoras.
3. Contabilidad Presupuestal: La contabilidad presupuestal estará a cargo de la Vicerrectoría Administrativa y corresponde a todos los registros inherentes a la aprobación del presupuesto y sus modificaciones, a la ejecución o realización de los ingresos, y la reserva de los egresos e inversiones.

A lo anterior es importante considerar la inversión que ha hecho la institución en bienes de capital que directamente han contribuido al crecimiento y mejoramiento del programa. Acá se considerarán las compras en maquinaria y equipo, en muebles y enseres y adecuación de laboratorios.

En lo referido a la adecuación de los laboratorios que utiliza la Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo: Laboratorio Higiene industrial, Laboratorio de Física y Química, Laboratorio de ergonómica y Laboratorio de seguridad industrial, se realizó una inversión $13.455.548 pesos en el año 2019. Así mismo, la pista de alturas recibió una inversión en el 2019 de $35.964.775 pesos (Ver anexo 57).

En lo referido a las compras muebles y en tecnología, la institución realizó una inversión para la dotación de televisores a cada uno de los salones en el 2019 que llegó a un total de $366.781.169 y de $199.006.543 para la compra de muebles y enseres, que aun cuando signifiquen una inversión institucional dirigida a todos los programas, el programa en cuestión se ve altamente beneficiado.

Por su parte, lo referente a la existencia de estudio de viabilidad financiera del programa, que incluya un plan básico de inversión orientado a la consolidación del Proyecto Educativo, la oficina de planeación y gestión de la calidad es la encargada de su realización de la mano de un plan básico de inversión orientado a consolidar el proyecto educativo. En este sentido existe una proyección de ingresos y egresos por programas (Ver anexo 58) en el que se establece una proyección de estudiantes, ingresos, y costos y gastos. En este sentido la viabilidad financiera de cada cohorte tiene como punto de referencia las proyecciones establecidas por la oficina de planeación, los cuales son realizados contemplando el proceso de mejoramiento continuo, convirtiéndose en objetivos a alcanzar cada periodo académico para garantizar la viabilidad financiera del programa (Ver anexo 59)

**Juicio de la característica 39**

La característica 39. Presupuesto del Programa, se cumple aceptablemente con un 3,8, puesto que se sugiere desarrollar un plan básico de inversión orientado a la consolidación del Proyecto Educativo del programa. Como lo indica el mismo documento de política, la evaluación presupuestal debe ir en coherencia con los objetivos institucionales y, por tanto, con los planes de mejoramiento y mantenimiento definidos. En este sentido el sistema de evaluación contempla tres factores de seguimiento: a. Auditoria de objetivos y metas propuestas, b. Evaluación del diagnóstico interno y externo y c. Evaluación financiera del presupuesto de acuerdo con los planes operativos.

**Característica 40. Administración de Recursos**

Frente al manejo de los recursos físicos y financieros, en concordancia con los planes de desarrollo, los planes de mejoramiento y el tamaño y la complejidad de la institución y del programa, la institución cuenta con una política de elaboración del presupuesto seriada con el código SGE-PO-005, la cual está orientada a establecer criterios para la asignación presupuestal con el fin de construir un plan de asignación eficiente que vaya en coherencia con los objetivos institucionales.

En este sentido, la política presupuestaría tiene como objetivo atender el compromiso Institucional relacionado con la elaboración del presupuesto de los costos y gastos operacionales y no operacionales, con el fin de asignar de forma eficiente los diferentes recursos por centros de costos para la realización de las distintas actividades y proyectos institucionales, y lograr de manera efectiva un equilibrio entre ingresos y gastos sin desmejorar la calidad de los servicios y programas académicos.

En términos de las evidencias de los controles legales y administrativos para asegurar el manejo transparente de los recursos, es preciso señalar que la institución realiza proceso de auditoría externa anual con la empresa AMEZQUITA Y COMPAÑIA SAS, ubicada en la ciudad de Bogotá y registrada con el número de NIT 8600233803. Los dictámenes de la auditoría externa han demostrado el manejo transparente y conforme a la disposiciones administrativas y legales.

**Juicio de la característica 40**

La característica 40. Administración de Recursos, se cumple en alto grado con un 4,3, ya que la política presupuestaría tiene como objetivo atender el compromiso Institucional relacionado con la elaboración del presupuesto de los costos y gastos operacionales y no operacionales, con el fin de asignar de forma eficiente los diferentes recursos por centros de costos para la realización de las distintas actividades y proyectos institucionales, para lograr de manera efectiva un equilibrio entre ingresos y gastos sin desmejorar la calidad de los servicios y programas académicos.

**Juicio global del Factor 10: Recursos Físicos y Financieros**

De acuerdo con las evidencias expuestas para cada característica, su autoevaluación y sus respectivos juicios, el factor demuestra que se cumple en alto grado. Esto es, después de la ponderación, la calificación del factor fue 4.2 (ver tabla de resultados). Estos resultados demuestran que existen recursos físicos, representados en aulas teóricas, laboratorios, talleres, auditorios y biblioteca, que permiten la ejecución de los currículos, los planes de trabajo y estrategias para la mejora de los mismos. Sin embargo, aspectos como capacidad del programa para generar recursos externos para el apoyo a sus funciones misionales, requieren acciones más frecuentes y de fortalecimiento, debido a que el seguimiento y control de estos procesos no se hace de manera evidente.

**Tabla 58.** *Resultados autoevaluación factor 10.*

| Factor | Características | Peso relativo de las características | | | Percepción | | Documental y numérica | | RESULTADOS FINALES | | Juicio Característica | Calificación del Factor | Juicio del Factor | % de Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Calificación de Características | | Calificación de Características | | Calificación de Características | | | | | |
| Factor 10. Recursos Físicos y Financieros | Característica 38. Recursos Físicos | 3 | 33,3 % | 6,00 | 4,1 | 2,44 | 5,0 | 3,00 | **4,5** | 5,44 | Se cumple en alto grado | 4,2 | Se cumple en alto grado | 85% |
| | Característica 39. Presupuesto del Programa | 3 | 33,3 % | 6,00 | 4,2 | 2,52 | 3,5 | 2,10 | **3,8** | 4,62 | Se cumple aceptablemente | | | |
| | Característica 40. Administración de Recursos | 3 | 33,3 % | 6,00 | 4,3 | 2,57 | 4,3 | 2,60 | **4,3** | 5,17 | Se cumple en alto grado | | | |
| | **Resultados Parciales** | 9 | 100 % | 1800,0% | 4,2 | 84% | 4,3 | 86% | **4,2** | 85% | SE CUMPLE EN ALTO GRADO | | | |

Fuente: Aseguramiento de la Calidad, 2020.

## 5. Plan de mejoramiento 2021-2025

A continuación, se presentan las acciones que tendrán lugar dentro del plan de mejoramiento que permite ver la necesidad de fortalecimiento y mejoramiento como resultado de la autoevaluación institucional. El conjunto de acciones que se relacionan a continuación pretende dar respuesta a debilidades manifiestas que requieren una atención especial por parte de la institución y el programa, y que permitirán que la Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo de UNINPAHU continúe trabajando en y para la calidad.

El presente Plan de mejoramiento girará en torno a los siguientes ejes centrales expuestos para cada factor y que permitirán un fácil seguimiento de las acciones que rodean las metas en el tiempo y periodicidad de autoevaluación definidas por la institución.

**Factor 1**

- Política de financiación
- Modelo Pedagógico
- Estrategias y mecanismos de socialización PEP

**Factor 2**

- Procedimiento de homologación y transferencias
- Procedimiento de admisión
- Pruebas de preparación Saber Pro

**Factor 3**

- Cátedra UNINPAHU
- Observatorio UNINPAHU

**Factor 4**

- Simulacros pruebas TyT
- Articulación del idioma extranjero
- Movilidad académica
- Acompañamiento docente-estudiante
- Capacitación pedagógica a docentes
- Extensión
- Bases de datos y acceso a la información

**Factor 5**

- Intercambios académicos

- Proyectos de investigación para internacionalización
- Impacto social de la internacionalización
- Internacionalización del currículo
- Bienestar organizacional
- Proyectos de movilidad

**Factor 6**

- Modelo de semilleros de investigación
- Capacitación de semilleros de investigación
- Publicaciones de los docentes
- Promoción de la investigación en estudiantes
- Investigación curricular

**Factor 7**

- Posicionamiento de bienestar institucional
- Caracterización estudiantil
- Convenios de apoyo

**Factor 8**

- Certificaciones
- Planes de divulgación de documentación institucional

**Factor 9**

- Bolsas de empleo
- Reconocimiento de egresados distinguidos

**Factor 10**

- Asignación presupuestal
- Educación continuada
- Plan de desarrollo 2019-2023

## 6. Anexos

Anexo 1. Lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación.
Anexo 2. Modelo de Autoevaluación Institucional UNINPAHU
Anexo 3. Matriz documental
Anexo 4. Proyecto Educativo Institucional
Anexo 5. Acuerdo 042-154 de 1998
Anexo 6. Resolución número 05127 de 2018
Anexo 7. Actualización curricular. Acta de aprobación nueva malla curricular en Comité de Facultad.
Anexo 8. Plan de estudios 10
Anexo 9. Plan de estudios 11
Anexo 10. Sistema Académico Integrado

**FACTOR 1**
Anexo 11. Plan de Desarrollo Institucional
Anexo 12. Proyecto Educativo del Programa
Anexo 13. Método de Alto Rendimiento
Anexo 14. Resolución 012 del 2018
Anexo 15. Política de Bienestar Institucional
Anexo 16. Convenio INCI
Anexo 17. Reglamento Estudiantil
Anexo 18. Syllabus del programa
Anexo 19. Directrices generales para el rediseño curricular de los programas académicos de la UNINPAHU.
Anexo 20. Malla curricular programa Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo
Anexo 21. Sobre la pertinencia y el impacto social de las IES: una mirada hacia los graduados de UNINPAHU

**FACTOR 2**
Anexo 22. El Reporte de Resultados del Programa Académico de Pruebas Saber TyT
Anexo 23. Política de Admisión

**FACTOR 3**
Anexo 24. Estatuto Docente
Anexo 25. Cuadros Maestros
Anexo 26. Modelo de Evaluación y Desempeño Docente
Anexo 27. Plan de capacitación en fortalecimiento de habilidades informacionales para la comunidad académica de la Fundación Universitaria Para el Desarrollo Humano UNINPAHU.

**FACTOR 4**
Anexo 28. Política de Idiomas
Anexo 29. Acta de homologación SENA UNINPAHU, 2019
Anexo 30. Modelo Pedagógico
Anexo 31. Política de Extensión y Proyección Social
Anexo 32. Centro de entrenamiento para Trabajo Seguro en Alturas
Anexo 33. Política de Desarrollo de Colecciones

**FACTOR 5**
Anexo 34. Política de Internacionalización
Anexo 35. Lineamientos institucionales de Internacionalización 2018

Anexo 36. Estatuto General UNINPAHU 5 de marzo 2019
Anexo 37. Informe de movilidad 2013 – 2020
Anexo 38. Resolución 1178 de 2017

**FACTOR 6**
Anexo 39. Política de Investigación
Anexo 40. Acta 261-20 de marzo de 2020
Anexo 41. Acta de Formalización Semillero Investigación
Anexo 42. GrupLac TAHU
Anexo 43. Líneas de Investigación Facultad Ciencias Económicas y Administrativas
Anexo 44. Publicaciones avaladas en GrupLac

**FACTOR 7**
Anexo 45. Tablero de Bienestar Universitario 2020
Anexo 46. Informe de gestión BU 2020
Anexo 47. Lineamientos de Promoción Socioeconómica

**FACTOR 8**
Anexo 48. SEVEN - Sistema de Evaluación Institucional
Anexo 49. Manual de Cargos
Anexo 50. Resolución 046 del 2012

**FACTOR 9**
Anexo 51. Plan de Seguimiento a Egresados de UNINPAHU

**FACTOR 10**
Anexo 52. Política de Planta Física
Anexo 53. Derechos Pecuniarios
Anexo 54. Lineamientos de Planeación Académica
Anexo 55. Política de Elaboración Presupuestal
Anexo 56. Plan de mejoramiento y mantenimiento 2021.
Anexo 57. Activos y Mejoras 2016-2020
Anexo 58. Proyección de Ingresos y Egresos 2019
Anexo 59. Viabilidad Financiera 2021-2028.

## 7. Referencias


- Plan de Desarrollo Institucional 2019 – 2023. Misión y visión institucional UNINPAHU. Bogotá 2021
- Plan Educativo Institucional UNINPAHU. Bogotá 2021
- Proyecto Educativo del Programa de Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo UNINPAHU. Bogotá 2021
- MAR. Método de Alto Rendimiento. Recuperado de. https://www.UNINPAHU.edu.co/metodo-de-alto-rendimiento/. Página web UNINPAHU. Bogotá 2021.
- Plan de Desarrollo Institucional 2019 – 2023. Misión y visión institucional UNINPAHU. Bogotá 2021
- Plan de Desarrollo Institucional 2019 – 2023 UNINPAHU. Ítem objetivos específicos institucionales. Bogotá 2021.
- Reglamento Estudiantil UNINPAHU. Bogotá 2021
- Consejo Superior. Acuerdo 204-317-2020, del 4 de diciembre de 2020. UNINPAHU. Bogotá 2021
- Proyecto Educativo Institucional UNINPAHU. Bogotá 2021
- Reglamento Estudiantil UNINPAHU. Capitulo X y sus parágrafos. Bogotá 2021
- Plan de Desarrollo Institucional UNINPAHU. Mapa Estratégico Y Ruta de Acción del Plan de Desarrollo 2019 – 2023. Bogotá 2021
- Syllabus del Programa Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo UNINPAHU. Bogotá 2021
- Proyecto Educativo Pedagógico – PEP Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo UNINPAHU. Bogotá 2021
- Propuesta curricular para la formación profesional, técnico y tecnológica UNINPAHU. Bogotá 2021
- Información del Mercado Laboral en Colombia. Dane. Bogotá 2021.
- Organización Internacional del Trabajo – OIT. Estudio de regiones y países, Artículo: Seguridad y Salud en el trabajo en Cono Sur de América Latina. Recuperado de: https://www.ilo.org/santiago/temas/seguridad-salud-trabajo/lang--es/index.htm. Bogotá 2021.
- [17] Malla curricular propuesta Plan21, PEP de la Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo, Proyecto Educativo Institucional UNINPAHU. Bogotá 2021
- Proyecto Educativo del Programa - PEP de la Tecnología de Salud y Seguridad en Trabajo UNINPAHU. En el ítem de Estrategias metodológicas. Bogotá 2021.
- Proyecto Educativo del Programa - PEP de Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo UNINPAHU. Bogotá 2021

- Artículo: “SOBRE LA PERTINENCIA Y EL IMPACTO SOCIAL DE LAS IES: UNA MIRADA HACIA LOS GRADUADOS DE UNINPAHU“. Michael Smith Ortegón Salazar. Bogotá 2017.

- Baquero, JM (2011), Índice de flexibilidad de los programas de pregrado. Dirección Nacional de Programas de Pregrado; Universidad Nacional de Colombia, en http://www.pregrado.unal.edu.co/docs/documentos_apoyo/flexibilidad.pdf

- Morales, J; Ardila, D; Barbosa, I; Chaparro, C; Flórez, N & Niño, D (2016). La flexibilidad curricular en programas de Ingeniería Industrial. I+D Revista de Investigaciones, 1(2), pp-pp; en https://www.udi.edu.co/congreso/historial/congreso_2016/ponencias/Ingenieria_Industrial/Jonathan_Morales_1_10.pdf

- Tendencias que marcaran la gestión del talento humano 2020. Recuperado de: https://incp.org.co/10-tendencias-marcaran-la-gestion-del-talento-2020/. Bogotá 2021

- Tendencias Globales de Capital Humano 2020. Informe Especial. Deloitte Insights. Volver al trabajo en el futuro del trabajo. Adaptando propósito, potencial, perspectiva y posibilidad en tiempos del Covid-19. Recuperado de: www.deloitte.com. Bogotá 2021